

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Mirar hacia adelante: Un análisis sobre las devoluciones de libros de la
Biblioteca Pública de Lima hechas por Chile en 2007 y 2017**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y
GOBIERNO**

AUTORA

Vania Carolina Aspilcueta Serey

ASESOR

Dr. Sebastien Marcel Albert Adins Vanbiervliet

Septiembre, 2020

RESUMEN

El propósito de la presente investigación es analizar los factores que llevaron a que Chile decidiera devolver al Estado peruano, en los años 2007 y 2017, los libros expoliados de la Biblioteca Pública de Lima durante la Guerra del Pacífico. El diseño de la investigación corresponde a un estudio de caso de corte transversal, el cual sigue una metodología cualitativa basada en la recolección de datos mediante entrevistas semi-estructuradas a actores clave, noticias y documentos oficiales. El análisis en la investigación se ha hecho mediante el uso de los conceptos de diplomacia cultural y toma de decisiones en el presidencialismo latinoamericano. Se han establecido las siguientes variables intervinientes en la toma de decisión de realizar las devoluciones de libros de 2007 y 2017: 1) el respectivo contexto político bilateral, 2) las gestiones peruanas a favor de la devolución de libros, y 3) la voluntad política del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Los hallazgos de la investigación plantean que el contexto político bilateral entre Chile y Perú, de la mano de gestiones peruanas que generaron confianza con las autoridades chilenas, y una voluntad política a favor de realizar la devolución por parte del gobierno de Bachelet, han sido factores determinantes en la restitución del patrimonio peruano. La presente investigación es un aporte al estudio de la dinámica de la relación Perú-Chile desde una visión histórica y cultural, y es un estudio de caso sobre la práctica de la diplomacia cultural en Latinoamérica.

Palabras clave: devolución de libros, diplomacia cultural, toma de decisiones, presidencialismo, Chile, Perú, Biblioteca Pública de Lima.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	I
	CAPÍTULO 1	1
	MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	1
1.1	DEBATE TEÓRICO SOBRE EL PODER Y SUS DEFINICIONES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	1
1.2	DIPLOMACIA PÚBLICA Y DIPLOMACIA CULTURAL	5
1.3	LA TOMA DE DECISIONES EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO: EL PRESIDENCIALISMO	14
II.	CAPÍTULO 2	24
	HISTORIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Y ANTECEDENTES A LAS DEVOLUCIONES DE LIBROS	24
2.1	LA HISTORIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Y LA OCUPACIÓN MILITAR CHILENA	25
2.2	ANTECEDENTES Y AMBIENTE POLÍTICO BILATERAL PREVIO A LAS DEVOLUCIONES DE LIBROS	34
2.2.1	DEVOLUCIONES DE ARCHIVOS ANTERIORES A LA DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE 2007	35
2.2.2	EL CONTEXTO POLÍTICO BILATERAL ANTERIOR A LAS DEVOLUCIONES DE 2007 Y 2017	39
III.	CAPÍTULO 3	55
	FACTORES QUE INFLUYERON EN LA DECISIÓN DE REALIZAR LAS DEVOLUCIONES DE LIBROS	55
3.1	EL CONTEXTO POLÍTICO BILATERAL	55
3.2	LAS GESTIONES PERUANAS	67
3.3	LA VOLUNTAD POLÍTICA DURANTE LOS GOBIERNOS DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET	85
IV.	CONCLUSIONES	96
V.	BIBLIOGRAFÍA	102
VI.	ANEXOS	110

I. INTRODUCCIÓN

La esencia de una nación está en que todos los individuos tengan muchas cosas en común y también que todos hayan olvidado muchas cosas.

Ernest Renan

La Guerra del Pacífico ha condicionado históricamente los vínculos entre Perú y Chile, lo cual ha sido un factor determinante en su relación bilateral. Si bien existen otros factores en la historia de ambos países que los vinculan, tales como el rol de O'Higgins en la independencia del Perú o la presencia Inca en territorio chileno, estos prefieren ser ignorados u omitidos interesadamente por la historia de cada país para forjar su propio imaginario del pasado. En ese sentido, al hablar del "otro" las percepciones e imágenes fueron creadas a partir de la rivalidad nacida a consecuencia de la guerra, lo cual ha contribuido en la construcción de la identidad de cada nación.

Ahora bien, hay más de un motivo que ha hecho que la Guerra del Pacífico sea relevante en la dinámica de la relación bilateral. El primero de ellos tiene que ver con la gran cantidad de asuntos de carácter limítrofe que permanecieron por largo tiempo irresueltos. Si bien el fin de las acciones bélicas se da con la firma del Tratado de Ancón en 1883, el establecimiento de límites terrestres entre ambos países se concreta recién con la firma del Tratado de Lima en 1929 (Fernandois, 2011). Sin embargo, la definición de la frontera no zanjó todos los asuntos limítrofes pendientes, por lo que han continuado en la agenda de la relación bilateral hasta nuestros días. Ejemplos recientes de esta situación son la firma, en 1999, del "Acta de Ejecución del Tratado de 1929" o la delimitación de la frontera marítima a través de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Otro motivo de particular importancia se vincula al hecho de que los actos acontecidos durante la guerra se instalan en las memorias de triunfadores y vencidos de distintas maneras. Como menciona Parodi (2011), "el perjuicio infligido

a las colectividades peruana y boliviana, cuyo territorio fue invadido durante la Guerra del Pacífico, debe ser valorado por la parte chilena, pues la reconciliación con el pasado pasa necesariamente por la recuperación de sus traumas para luego superarlos” (pág. 38). Este punto es especialmente importante debido a que, según Rosoux, es imposible olvidar los eventos traumáticos de un conflicto bélico, por lo que existen tres actitudes que se pueden adoptar frente a esta memoria: exageración y victimización ante aquellos eventos, la negación deliberada de los acontecimientos ocurridos, o la aceptación del pasado a través del llamado “trabajo la memoria”. Respecto a este último punto, la propuesta supone aceptar las diferentes interpretaciones de la historia y del conflicto, en la búsqueda de una relectura del pasado para así avanzar hacia otro tipo de relación.

En ese sentido, el caso de estudio de la presente investigación ha sido seleccionado porque trata sobre un polémico hecho histórico entre Perú y Chile que ha sido resuelto en nuestros días. El caso de estudio trata sobre la devolución de los libros de la Biblioteca Pública de Lima que hizo Chile en 2007 y 2017, los cuales fueron saqueados en el contexto de la ocupación de Lima por parte de las tropas chilenas durante la Guerra del Pacífico. Una de las razones por las que el estudio de este caso tiene una importancia simbólica en la relación bilateral es debido a su carácter polémico tanto desde la negación de estos hechos por parte de Chile a lo largo de varios años, como desde la exigencia peruana de recuperar su patrimonio histórico. En ese sentido, el caso estudiado se vincula a la resolución de temas pendientes de la guerra y la búsqueda de reconciliación con la historia a través de gestos de restitución que brindan un nuevo enfoque en la relación bilateral. Para ello, el análisis utiliza el concepto de diplomacia cultural, y analiza la toma de decisión en el proceso de devolución de los libros a través del sistema de gobierno presidencialista latinoamericano.

La importancia de esta investigación radica en explorar cómo es que el sistema de gobierno presidencialista permite analizar la toma de decisiones en materia de política exterior respecto a las peticiones de restitución de bienes culturales, y cómo aquellas decisiones van configurado un proceso que deviene en

la práctica de la diplomacia cultural. La investigación se enmarca en el contexto del diferendo marítimo ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya y explora desde una nueva perspectiva las dinámicas en la relación Perú-Chile. La pregunta de investigación es ¿qué factores influyeron en la toma la decisión del gobierno chileno de devolver al Perú, en los años 2007 y 2017, los libros que habían sido expoliados de la Biblioteca Pública de Lima durante la Guerra del Pacífico? Las variables de la investigación son el contexto bilateral, las gestiones peruanas de devolución de libros, y la voluntad política del gobierno de Michelle Bachelet. Las limitaciones a la que este trabajo se ha visto enfrentado han sido la falta de fuentes primarias fidedignas en política exterior, la subjetividad de los actores entrevistados, y la reserva en materia de política exterior.

La investigación está dividida en tres capítulos. El primer capítulo se centra en presentar el marco teórico y el estado de la cuestión. Para ello, el primer apartado trata sobre las teorías del poder en relaciones internacionales, y luego hace una distinción entre la práctica de la diplomacia pública y diplomacia cultural. El segundo apartado explica la toma de decisiones y el presidencialismo en Latinoamérica, y realiza un breve repaso en la política exterior chilena de los últimos 50 años.

El segundo capítulo hace un repaso sobre la historia de la Biblioteca Nacional del Perú, las devoluciones de archivos notariales previos y el contexto político bilateral anterior a ambas devoluciones de libros en 2007 y 2017. La finalidad del primer apartado es contextualizar lo que significó la Guerra del Pacífico para la institución y explicar cómo llegaron los libros de la Biblioteca Pública de Lima a Chile. El segundo apartado tiene como finalidad, en primer lugar, explicar las devoluciones de archivos y documentos notariales de Tacna como antecedentes a las devoluciones de libros realizadas en 2007 y 2017; y, en segundo término, explorar el contexto político bilateral previo al acto de restitución de los bienes culturales.

El tercer capítulo explora las tres variables de la pregunta de investigación. El primer apartado se concentra en el análisis del contexto político bilateral en el que se enmarcaron las devoluciones de libros durante los mandatos de García-

Bachelet y Kuczynski-Bachelet. El segundo apartado explora la variable de las gestiones peruanas, la cual está dividida en tres periodos: las gestiones llevadas a cabo durante el mandato de Alejandro Toledo; las gestiones de Hugo Neira y la devolución de 2007; y las gestiones de Alejandro Neyra y la devolución de 2017. El último apartado de este capítulo explora la voluntad política que impulsó las devoluciones durante el primer y segundo gobierno de Michelle Bachelet.



CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1 Debate teórico sobre el poder y sus definiciones en las relaciones internacionales

El concepto de poder ha sido ampliamente discutido por diversos autores para intentar explicar qué es y cómo funciona. Por ejemplo, la definición clásica de Hobbes (2003) plantea que el poder es el conjunto de medios que tiene el ser humano “para obtener un bien manifiesto a futuro”. Es decir, el poder se asocia a la capacidad de obtener algo que no se posee, pero que se desea poseer. Asimismo, Dahl (1956), establece una relación lógica para definir el poder como la influencia de A sobre B, para que B haga lo que A desea. De esta relación lógica se puede inferir que A ejerce poder sobre B en la medida en que puede hacer que B haga algo que de otra manera no haría.

De la definición de ambos autores se puede inferir que el poder es una relación entre dos elementos que logra que algo se realice. Sin embargo, la pregunta que surge es quién lo lleva a cabo, y cómo se lleva a cabo. Tomando en consideración que la presente investigación pertenece a las disciplinas de ciencia política y relaciones internacionales, la pregunta acerca de quién ejerce el poder se enfoca en la relación entre estados y actores internacionales.

Con respecto a las definiciones en la disciplina, el poder puede ser definido como la capacidad de modificar el comportamiento de otros actores a través del uso de recursos tangibles e intangibles (Montiel, 2010, pág. 7). Por ejemplo, Morgenthau (1986) se refiere al poder como el control del hombre sobre las mentes y acciones de otros hombres. En este sentido, explica que el poder político es la relación psicológica entre quienes ejercen y sobre los que se ejerce control, con lo que establece cuatro dimensiones: poder e influencia, poder y fuerza, poder aprovechable y poder no aprovechable (págs. 42-43). Por su parte, Nye (2003)

define el poder como “la habilidad de influir en otros para obtener los resultados que se desean” (pág. 560). Siguiendo esta línea, el autor divide el poder en dos categorías, poder duro *–hard power–* y poder blando *–soft power–*; y a la combinación de ambos la denomina poder inteligente *–smart power–*.

El poder duro es definido como “el poder de mando que puede emplearse para inducir a terceros a cambiar de postura” a través de, por ejemplo, el poder militar o el poder económico (Nye, 2003, pág. 30). Es decir, el poder duro es la capacidad material o tangible que tiene un Estado para influir sobre los demás, y así obtener lo que desea. Este aspecto del poder se ejecuta mediante incentivos o amenazas sustentados en la capacidad de una nación de utilizar sus recursos materiales como territorio, población, economía, etc.

Por otro lado, el poder blando se define como la habilidad de lograr que otros ambicionen lo que uno ambiciona, es decir, obtener lo que se desea a través de la atracción antes que la coerción o el castigo/recompensa (Changhe, 2013, pág. 544; Nye, 2003, pág. 30). De esta forma, un país busca obtener resultados satisfactorios a través de la admiración y deseo que pueda despertar en otros actores. Para ello, el poder blando de un país se basa en tres recursos básicos: cultura, valores políticos y política exterior. De hecho, en algunos contextos la cultura puede ser tan importante como un recurso material porque modela un patrón de conductas sociales en las que grupos transmiten sabiduría y valores a múltiple nivel (Nye Jr., 2013, págs. 597-598).

En cuanto al poder inteligente *–o smart power–*, este combina los recursos del poder duro y blando en diferentes contextos, y está disponible para todos los Estados (y actores no estatales) (Nye Jr., 2013, pág. 566). Es decir, el poder inteligente se podría definir como una mezcla del uso estratégico tanto de recursos materiales como inmateriales por parte de un actor en el sistema internacional. Asimismo, es importante señalar que la definición del poder que presenta Nye se sitúa dentro de una discusión teórica más amplia. Esta discusión trata sobre las diferencias que plantean el realismo, liberalismo y constructivismo. Mientras que el realismo suele prestar mayor atención al poder material, tal como la capacidad

militar, el liberalismo enfatiza la importancia de la interdependencia y las instituciones para comprender la dinámica de las relaciones, tal como organizaciones multilaterales; el constructivismo, por su parte, se centra en el poder de las ideas y el contexto social.

Al respecto, una de las principales premisas del realismo es que los estados buscan maximizar el poder con el fin de preservar la seguridad ante la carencia de un cuerpo mayor que pueda regular a los demás en un sistema internacional anárquico (Nye Jr., 2013, pág. 564; Mearsheimer, 2001, pág. 30). De hecho, Morgenthau (1986) hace explícita la importancia material al señalar que “en política internacional la fuerza armada como amenaza, real o potencial, es el más importante factor material que contribuye a conformar el poder político de una nación” (pág. 43). Asimismo, Mearsheimer (2001) argumenta que la búsqueda de maximización del poder obedece al objetivo de supervivencia de las potencias, especialmente para mantener su integridad territorial y autonomía política interna. Además, explica que la capacidad ofensiva militar inherente en ellas hace que estas sean peligrosas entre sí, al igual que la incertidumbre en sus intenciones de respuesta ante la capacidad ofensiva que tienen las demás producto de sus cambiantes necesidades (págs. 30-31).

En cambio, la teoría del liberalismo critica el énfasis en los asuntos de seguridad que suele tener el realismo, debido a las condiciones actuales del sistema internacional tras la posguerra (Keohane & Nye, 1988, pág. 25). Las condiciones de interdependencia compleja, junto con la democracia, la cultura liberal y una profunda red de lazos transnacionales han hecho que la anarquía tenga efectos muy diferentes a los predichos por el realismo (Nye Jr., 2013, pág. 564). Por ejemplo, la teoría de la interdependencia compleja explica que el poder se concentra en los efectos recíprocos de la interdependencia entre países o actores a nivel internacional, ya que tras la posguerra aumentaron los intercambios (Keohane & Nye, 1988, pág. 22). De igual manera, la teoría del institucionalismo neoliberal sugiere que si bien el estado sigue siendo el centro del análisis de la política mundial, la importancia de las reglas formales e informales ejerce un efecto

significativo en el comportamiento de los gobiernos debido a la importancia que estos le prestan a las instituciones para generar consensos (Keohane, 1993, págs. 14-15).

Por otra parte, el constructivismo es una teoría que se centra en el poder de las ideas, es decir en los aspectos intangibles del poder. Al ser una teoría crítica, cuestiona los factores materiales que establecen los resultados internacionales, tales como el poder duro, el interés nacional y las instituciones (Wendt, 1999, pág. 92). Su énfasis en la importancia del poder de las ideas y la interacción entre los actores en determinado contexto tiene una sinergia natural con el concepto de poder blando (Byrne, 2016, pág. 178). De hecho, una de las principales premisas de esta corriente es que el significado del poder y el contenido de los intereses están en función de las ideas y que estas suponen una forma de ejercer poder inmaterialmente, lo cual puede ser ampliado a influir en otros (Wendt, 1999, pág. 96).

Pero si bien el poder intangible que tienen los Estados es un factor relevante que les permite influir en otros actores para obtener lo que desean (Nye Jr., 2013, pág. 566), tampoco se puede exagerar el impacto del poder blando, ya que es difícil poder incorporarlo como una estrategia gubernamental. Esto se debe a que, por un lado, el éxito en términos de resultados no está en los gobiernos, sino en la sociedad civil que impone la cultura y los valores. Esto es contrario al poder duro, ya que se puede incorporar como estrategia debido a que está en manos de quien quiere desarrollarlo. Por otro lado, los resultados del poder blando demoran mucho tiempo en desarrollarse, mientras que las condiciones exigen que esa inversión muestre resultados inmediatos. Respecto a lo dicho anteriormente, se puede concluir que la dificultad del poder blando consiste en que este es difícil de usar, fácil de perder, y costoso de reestablecer (Nye Jr., 2013, págs. 568-569).

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es que el poder blando depende de la credibilidad, por lo que cuando los gobiernos son percibidos como manipuladores y la información proporcionada es vista como propaganda, la credibilidad se pierde. Por otro lado, se debe tener en cuenta que esta era de la

información hace que el poder sea menos jerárquico, y las redes sociales asuman un papel cada vez más importante. También se debe recalcar que existen situaciones donde el poder blando provee muy poca influencia. Un ejemplo de ello es la poca efectividad del poder blando como herramienta para resolver la disputa entre EEUU y Corea del Norte respecto al uso de armas nucleares (Nye Jr., 2013, págs. 569-570).

Es importante tener en cuenta que el surgimiento de la teoría de Nye no es ajena al contexto internacional en la que se gesta. Esta teoría surge después del atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. Como ex subsecretario de Estado norteamericano, Nye critica la idea de concebir una política internacional basada únicamente en el poder duro (Montiel, 2010, pág. 8). De hecho, esta crítica iba en la línea de lo señalado por el informe de la Comisión de Investigación del atentado, en donde se mencionaba que Estados Unidos podría perder la guerra contra el terrorismo si no hacía esfuerzos para cambiar la imagen negativa que estaba transmitiendo al mundo. Para ello el informe recomendaba que el gobierno organizara programas culturales para contrarrestar esta imagen.

1.2 Diplomacia pública y diplomacia cultural

El poder blando puede ser proyectado de múltiples maneras. Entre las formas en que suele ser utilizado por los gobiernos tenemos a la diplomacia pública y a la diplomacia cultural. Sin embargo, por ser conceptos relativamente nuevos y proceder de la misma fuente teórica, ambos suelen ser confundidos. Un ejemplo de ello es la descripción genérica que hacen algunos autores del concepto de diplomacia cultural, describiéndola como “una herramienta del Estado para conseguir lo que se quiere por medio de atracción, sin emplear mecanismos de coerción o recompensa” (Saddiki, 2009, pág. 109). Como se puede apreciar, esta descripción es casi igual –por no decir idéntica–, a la definición de poder blando, lo que genera confusiones al momento de establecer sus características y diferencias con otras herramientas de este tipo de poder. Por ello, en la presente sección se

explica brevemente en qué consiste la diplomacia pública y la diplomacia cultural, estableciendo sus principales características y diferencias.

Diplomacia pública

La diplomacia pública es definida como un instrumento usado para entender culturas, actitudes y comportamientos, así como para construir y gestionar relaciones, e influir a otros para promover ciertos valores e intereses (Byrne, 2016, pág. 173). Asimismo, es “el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero” (Cull, 2009, pág. 57), en donde los actores internacionales pueden ser tanto gubernamentales como no gubernamentales. De esta forma, en la diplomacia pública, siguiendo la definición lógica de Dahl, existe la capacidad de que el gobierno A intente influir en el público de la sociedad B, pero a su vez, organizaciones transnacionales de la sociedad B pueden realizar campañas de información para influir en el gobierno A y B (Nye Jr., 2013, pág. 570).

La diplomacia pública es pues una herramienta relacionada al poder blando, la cual se caracteriza por sus fines comunicacionales, ya que tiene la finalidad de proyectar una determinada imagen hacia el exterior o de convencer a los demás sobre la bondad de sus objetivos (Barrios Ayala, 2015, pág. 21). Es importante mencionar que no es una práctica nueva, de hecho es parte de la diplomacia tradicional si la entendemos como la comunicación directa e indirecta con el público a través del cultivo de la imagen, el intercambio educativo y cultural, y la retórica política que maneja un Estado (Byrne, 2016, pág. 184). También está relacionada a la propaganda, la cual utiliza medios de comunicación y publicidad como recurso (Barrios Ayala, 2015, págs. 21-22; Saddiki, 2009). Un ejemplo de ello es la promoción del comercio y turismo que hacen los Estados, como en el caso del estado peruano a través de la “marca Perú”.

En la actualidad hay algunos autores que señalan que existe una “nueva diplomacia pública”, que ya no está limitada al contacto entre un gobierno y la

población de otro Estado. En este sentido, los cambios tecnológicos de comunicación directa y en tiempo real han hecho que se difuminen las esferas de comunicación nacional e internacional (Cull, 2009, pág. 56). Debido a este exceso de información creado en redes y el acceso de gran parte de la población mundial a dicho poder, se ha producido una “paradoja de la abundancia”. La explosión de información genera tanto contenido que es difícil procesarlo y ello ha producido como efecto una escasez de atención. Esto a su vez ha transformado la política en una competencia entre cual credibilidad gana, y en última instancia vence la historia más difundida (Nye Jr., 2013, págs. 570-571).

Estos cambios en la diplomacia pública, producidos por las condiciones tecnológicas de nuestra era, también se reflejan en el cambio de términos. Por ejemplo, “imagen internacional” y “prestigio” han sido cambiados por “poder blando” y “denominación nacional”. Asimismo, el rol de los actores ya no es vertical, sino horizontal en donde el actor internacional puede ser un facilitador en la comunicación (Cull, 2009, págs. 56-59). Por ello, en este nuevo escenario se hace mucho más importante construir relaciones con los actores de la sociedad civil en otros países, así como facilitar las redes entre los partidos no gubernamentales en el país y en el extranjero. Ahora bien, una correcta política de diplomacia pública hace que el gobierno promueva y participe en estas redes, pero sin aparentar su control o derechamente controlarlas, ya que la credibilidad correría peligro de disminuir o perderse (Nye Jr., 2013, págs. 572-573).

Hay que dejar en claro que para la diplomacia pública la propaganda simple es contraproducente, y que esta tampoco se puede reducir meramente a una campaña de relaciones públicas. Transmitir información y vender una imagen positiva es parte de la diplomacia pública, pero también implica construir relaciones a largo plazo que creen un entorno propicio para las políticas gubernamentales. Para ello, Nye establece que existen tres etapas.

La primera etapa son las comunicaciones diarias, las cuales involucran explicar el contexto de las decisiones en la política doméstica y exterior. Esto también implica la preparación del gobierno para manejar las crisis, ya que ante el

exceso de información se debe tener la capacidad de desmentir información engañosa o falsos cargos de manera inmediata. La segunda etapa es la comunicación estratégica, la cual desarrolla un conjunto de temas simples como lo podría hacer una campaña política o publicitaria. La diferencia entre esta etapa y la primera es que la primera es en horas y días, mientras la segunda es durante semanas, meses e incluso años. La tercera etapa es el desarrollo de relaciones duraderas con personas clave durante muchos años o incluso décadas a través de becas, intercambios, capacitación, seminarios, conferencias y acceso a canales de medios (Nye Jr., 2013, págs. 571-572).

Si bien las tres dimensiones de la diplomacia pública juegan un rol importante en la construcción de una imagen atractiva del país, no hay que perder de vista que por más buena que sea la estrategia comunicacional de un gobierno, esta no puede funcionar bien si va en contra de su política.

Diplomacia cultural

Históricamente, la diplomacia cultural ha estado relacionada a la política de un país para exportar ejemplos de su propia cultura, como se puede apreciar en la actividad de organizaciones como el Consejo Británico, el Instituto Cultural Italiano o la Alianza Francesa (Cull, 2009, pág. 67). Respecto a sus orígenes, se pueden encontrar precedentes histórico como la construcción de la biblioteca de Alejandría por los griegos; la práctica romana durante la República de invitar a los hijos de “reyes amigos” a ser educados en Roma; y las actividades realizadas por las misiones medievales bizantinas que iban más allá de diseminar la doctrina de la religión cristiana solamente, sino que su interés estaba en mostrar su visión del mundo, ideas, creencias y costumbres en otros países (Pajtinka, 2014, pág. 96; Cull, 2009, pág. 67).

Una de las definiciones de diplomacia cultural más aceptada es la de Milton Cummings, quien la define como “el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura entre las naciones y sus pueblos para fomentar el

entendimiento mutuo” (citado en Donelli, 2019, pág. 114). En este sentido, es una herramienta utilizada por un gobierno para exhibir a su país ante la población de otro a través del intercambio artístico o de actividades culturales que puedan transmitir sus valores, identidad e historia (Barrios Ayala, 2015, pág. 16). En muchas ocasiones, esto es llevado a cabo para realzar la imagen de la nación que emite estas actividades, de modo que pueda reducirse la desconfianza existente en el lugar de acogida (Barrios Ayala, 2015, pág. 22; Podestá, 2002, pág. 5; Goff, 2013, pág. 420; Pajtinka, 2014, pág. 100; Saddiki, 2009, pág. 109).

Asimismo, la diplomacia cultural supone el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por un Estado o sus representantes en el extranjero a través de la cooperación cultural, educativa y científica (así como exposiciones y eventos culturales) con la finalidad de alcanzar objetivos de política exterior (Rodríguez Barba, 2015, pág. 38). Por ello, la diplomacia cultural es entendida como una estrategia para apoyar los intereses políticos y económicos de un país mediante la utilización de sus valores culturales (Barrios Ayala, 2015, págs. 16-17). Su objetivo principal es influir positivamente en la opinión pública y en las élites de opinión de un Estado extranjero (Saddiki, 2009, pág. 110), y para ello se vale de múltiples herramientas. Los instrumentos más conocidos de la diplomacia cultural son el uso de las artes clásicas (teatro, danza, música, pintura, escultura y cine), exhibiciones o ferias, intercambios (educativos, científicos o artísticos), literatura, enseñanza de idiomas, radiodifusión (televisión o radio) y el uso de regalos (Lenczowski, 2009, págs. 82-84). Otro aspecto relevante a tomar en cuenta, es que la diplomacia cultural se realiza con miras hacia el largo plazo, lo cual implica que sus efectos no sean necesariamente inmediatos (Rodríguez Barba, 2015, pág. 40).

Además de estas herramientas, una parte importante del trabajo diplomático-cultural implica la resolución de conflictos en torno a reclamos de devolución de bienes culturales, ya que muchos países consideran que la restitución es un gesto de respeto por el patrimonio del país reclamante (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 369). En este sentido, cuando el Estado hace un reclamo de devolución hay cuatro factores que intervienen en la negociación. El primero se refiere al tipo de

argumentación, la cual puede adoptar un enfoque nacionalista o internacionalista de la propiedad cultural respaldándose en el derecho, pero si no hay una base legal sólida la disputa puede demorar o quedar sin resolver. El segundo factor refiere a los medios de presión para negociar, los cuales pueden expresarse a través de sanciones culturales. El tercer factor se refiere al contexto político internacional y la relación entre los países, ya que ello puede afectar la disputa. Y el último factor tiene que ver con la intervención de diplomáticos durante el proceso de negociación, lo cual puede facilitar u obstaculizar la resolución, especialmente si hay malas relaciones (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 372).

Casos de diplomacia cultural

Para el presente trabajo es importante revisar brevemente casos prácticos del uso de herramientas del poder blando, ya que esto ayuda a comprender de mejor manera cómo se puede ejecutar este tipo de diplomacia. En el caso de Perú y Chile, por ejemplo, la devolución de los libros expoliados durante la Guerra del Pacífico –bienes culturales de un gran valor histórico–, contempló un contexto político específico así como la intervención de funcionarios públicos, lo cual influyó en el proceso de devolución. De ahí que los casos analizados en esta sección pongan en evidencia cómo operan los diversos factores que influyen en la práctica de la diplomacia cultural, tales como el contexto político internacional y las relaciones entre Estados, la intervención de diplomáticos, el tipo de argumentación y el uso de medios de presión para negociar. De hecho, algunos de los ejemplos que han sido incluidos en esta sección fueron mencionados en la declaración oficial que hizo Chile a propósito de la primera devolución de libros realizada en el 2007, tales como el caso de Italia y el Museo J.P Getty, así como el caso de Perú y la Universidad de Yale.

El primer ejemplo de esta sección es un caso clásico de diplomacia cultural entre Estados Unidos y la Unión Soviética en el contexto de Guerra Fría. Este ejemplo se refiere a la exposición fotográfica *“Family of Man”* que fue desplegada en 1955 por la USIA (United States Information Agency) con la visión de mejorar la

imagen que proyectaba Estados Unidos. La muestra tenía como temática la representación de la vida humana en su diversidad, lo cual incluía las diferencias religiosas y democracia, los cuales eran temas que no se discutían en la Unión Soviética. El objetivo de mostrar a EEUU como país diverso se debía a que en el contexto de la década de los 50's la URSS proyectaba una imagen internacional que vinculaba el comunismo con la paz y con movimientos de liberación, mientras que la imagen de Estados Unidos se asociaba con la mantención del *status quo*, y la guerra debido a su liderazgo en la ONU respecto al tema de Corea (Cull, 2008, págs. 39-40).

La muestra fue llevada a Moscú en 1959 como parte de la implementación del acuerdo de intercambio cultural firmado entre EEUU y la URSS en 1958, y era parte de una Exposición estadounidense más grande. El propósito de Estados Unidos era promocionar su estilo de vida y filosofía, intentando proyectar una imagen de libertad y amor por la paz en la cual sus ciudadanos vivían cómodamente con “todas las conveniencias modernas” (Kushner, 2002, págs. 6-7). La exhibición tuvo un impacto positivo en el público soviético, siendo “*Family of Man*” una de las muestras favoritas porque expresaba matices de paz y hermandad, lo cual era interpretado por el público como un levantamiento del peligro de la guerra atómica, sobre todo teniendo en cuenta que se enmarcaba en la víspera de una reunión entre los presidentes Eisenhower y Khrushchev (White, 1959, pág. 464). Al respecto, uno de los visitantes de la muestra afirmó:

“Indudablemente, la impresión más profunda la produce la exposición fotográfica. Tal comunidad de los seres humanos, de sus usos y costumbres, de sus formas de vida, podría ser observado solamente por un psicólogo sutil, mientras que para colocar los objetos expuestos de la manera en que se hizo, y para expresar en esta colocación la idea general de la exposición fotográfica, solo un artista talentoso lo podría hacer” (White, 1959, pág. 466).

Otra práctica de la diplomacia cultural a mencionar es la devolución de bienes como herramienta para mejorar las relaciones entre dos países. Un ejemplo de ello es el caso de Irán y Estados Unidos, en donde se ha utilizado esta práctica para mejorar las relaciones, en el marco de las negociaciones sobre el programa nuclear

de Irán en 2013. El objeto devuelto se trataba de un cáliz de plata llamado “Shirdal”, el cual tenía forma de una criatura mítica alada que había sido confiscado por las aduanas de EEUU en 2003, después de que se intentara contrabandear desde Irán. El objeto permaneció en las aduanas de EEUU por varios años debido a la relación distante entre Washington y Teherán. Sin embargo, su retorno fue organizado por un diplomático de la misión estadounidense en Naciones Unidas que tenía como objetivo buscar una forma de trabajar con Irán tras 30 años de ausencia de relaciones formales. En ese sentido, resolver el reclamo de Irán sobre el cáliz ayudó a facilitar y mejorar el clima de las negociaciones, ya que fue devuelto como gesto de buena voluntad por EEUU, demostrando respecto hacia Irán y “rompiendo el hielo” entre las dos partes (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 365).

Otro caso a señalar es el reclamo hecho por Perú hacia la Universidad de Yale respecto a la colección de Machu Picchu, llevada por Hiram Bingham, en el cual llegaron a intervenir funcionarios del gobierno. Si bien se había llegado a un acuerdo entre las partes respecto al reclamo en un memorando de entendimiento firmando en 2007, este no se materializó, por lo que Perú se retiró de las negociaciones y demandó a la Universidad de Yale en Estados Unidos. Como maniobra para visibilizar que los objetos en posesión de la universidad eran propiedad disputada, el presidente Alan García envió una carta al presidente de EEUU, Barack Obama, para solicitar su ayuda en la recuperación de la colección (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 370). El *impasse* se resolvió debido a la intervención del senador demócrata de Connecticut, Christopher Dodd, que era miembro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y presidente del subcomité de América Latina. Él sostuvo varias reuniones con el presidente García y otros funcionarios, así como representantes de Yale. Tras trabajar con ambas partes, se llegó a un acuerdo en donde se preveía una amplia colaboración entre las partes y en 2010 Perú retiró la demanda (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 369).

El último ejemplo a mencionar es la disputa entre Italia y el museo norteamericano J. Paul Getty por la devolución bienes culturales. El primer factor a analizar es el argumento utilizado en los reclamos italianos en torno a la propiedad

de la estatua el “Atleta del Fano”. La estatua fue descubierta en el mar por pescadores italianos, por lo que Italia afirma que es propiedad estatal que ha sido contrabandeada, mientras que el museo señala que fue encontrada en aguas internacionales y comprada por canales legales de buena fe (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 361). Ante el estancamiento de las negociaciones en 2007, Italia hizo uso del factor “medios de presión” al anunciar que impondría un “embargo cultural” al museo. Ello implicaba que el Getty no podría recibir préstamos de Italia, y se suspendería la colaboración del gobierno con sus proyectos de investigación y conservación (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 363). Debido a la presión, el museo devolvió 40 piezas de arte, y se acordó que el asunto de la estatua sería resuelto una vez obtenidos los resultados finales de una nueva investigación sobre su exportación (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 362).

Con respecto a los factores de la relación entre estados y la inclusión de diplomáticos en esta disputa hay dos visiones. Una es una visión positiva debido a que la buena relación entre Italia y Estados Unidos¹ hizo que el gobierno norteamericano haya otorgado su asistencia durante las investigaciones. Un ejemplo ilustrativo de ello fue que en 2005, durante la conferencia de prensa por la devolución de tres objetos del Getty, el ministro de Cultura italiano agradeció la ayuda de los funcionarios de Estados Unidos que estaban allí presentes (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 366). Por otro lado, hay una visión negativa respecto a la inclusión de diplomáticos en la disputa. Esto se debe a que cuando el abogado del Getty solicitó ayuda al embajador de Estados Unidos en Roma, Ronald Spogli, se creó tensión entre ambas partes. Los funcionarios italianos interpretaron este gesto como un intento de “politizar las negociaciones culturales” y obtener simpatía del gobierno italiano (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 370), lo cual no prosperó para dar solución a la controversia.

¹ Esto se debe a que los intereses de EEUU son mantener a Italia como aliado en su política exterior, y que así el país le conceda permiso para volar sobre su territorio en ruta hacia el Medio Oriente, y poder expandir la base militar estadounidense en la ciudad de Vicenza.

1.3 La toma de decisiones en el contexto latinoamericano: el presidencialismo

En política exterior participan diversos actores según el país, y estas interacciones se dan entre líderes, burocracias, partidos políticos, grupos de interés, y según el nivel de pluralismo, medios de prensa inclusive (Van Klaveren, 2013, pág. 105). En este sentido, la política exterior se puede analizar desde la perspectiva de un solo actor, o desde la interacción de varios actores. En el caso del análisis de la toma de decisiones, esta área investiga las decisiones de los individuos, grupos y coaliciones de poder, analizando el ambiente doméstico e internacional, así como los factores psicológicos porque se considera que esto influye en cómo se moldea la política exterior (Mintz & Derouen, 2010, págs. 3-4).

Existen diversos modelos de toma de decisiones, siendo los tradicionales aquellos que asumen los asuntos de seguridad como supremos, mientras que otros demuestran que los asuntos internos también pueden influir en el comportamiento externo (Levy, 2013, págs. 311-318; Kahhat, 2019, págs. 146-157). Pese a esta diversidad, hay cuatro componentes en común que siguen el siguiente orden: identificar el problema de la decisión, buscar alternativas, escoger una alternativa, y ejecutarla (Robinson & Snyder, 1965, pág. 437). También es importante mencionar que las condiciones que hacen que sea más fructífero examinar las características de un líder son el tipo de régimen, su interés en política exterior, las situaciones de crisis, ambigüedad del contexto, formación diplomática, experiencia en el mundo y el estilo de liderazgo (Hudson 2014: 40-41).

En la literatura sobre relaciones internacionales existe una discusión sobre el rol del poder ejecutivo como el principal formulador de la política exterior *versus* el papel del poder legislativo. Dentro de las posiciones dominantes se postula que en América Latina la rama ejecutiva tiende a concentrar mayor poder en el ámbito de política exterior. Sin embargo, a partir de la década pasada han surgido estudios que recalcan la importancia del poder legislativo en la toma de decisiones en asuntos de política exterior en los regímenes democráticos latinoamericanos

(Onuki, Ribeiro, & Oliveira, 2009). Esta discusión es relevante, ya que existen estudios que señalan que en el contexto latinoamericano las disputas entre presidentes y legislaturas tienen un papel importante en las crisis democráticas (Ribeiro & Pinheiro, 2016, pág. 468).

Durante las entrevistas realizadas, fue muy notoria la importancia de ciertos actores clave para explicar por qué se llegó a realizar aquella primera devolución de libros por parte de Chile a Perú. En este sentido, Van Klaveren (2013) menciona que es importante estudiar los actores y procesos mediante los cuales se adoptan las decisiones, ya que las democracias latinoamericanas son presidencialistas (pág. 105).

Siguiendo a Malamud (2014), esto se debe a que la concentración del poder en el ejecutivo es una tradición compuesta del caudillismo, personalismo y elitismo presente en la región, lo cual se remonta al periodo de construcción de la nación en donde se utilizaba como un mecanismo de control hacia fuerzas extremistas y para forjar símbolos unificadores ante las tendencias separatistas y facciones políticas (pág. 112-115). Por otro lado, Chasqueti (2008) menciona que este tipo sistema de gobierno se asentó con la transición a la democracia que atravesó la región en la década del noventa (pág. 13).

El presidencialismo latinoamericano es descrito por Malamud (2014) como “concentracionista”, debido a que la concentración del poder reside en el ejecutivo. Según su explicación, el alcance del poder presidencial depende de su poder en la constitución y en los partidos. El poder constitucional es resultado de una capacidad de fijación de agenda cargada políticamente y tres poderes legislativos: la iniciativa legislativa, el poder de decreto y poder de veto. En cuanto a los poderes de los partidos, estos dependen del sistema de partidos y de su grado de disciplina, tanto del partido como de las reglas institucionales (pág. 113). Respecto a este último punto, hay que tomar en cuenta lo dicho por Mainwaring respecto a que cuando el sistema de partidos está fragmentado y existe un alto nivel de polarización ideológica sucede que los partidos presidenciales suelen quedar en minoría en los

congresos, lo cual condiciona su capacidad de poner en práctica los planes de gobierno con los que ganaron la elección (citado en Chasquetti, 2008, pág. 13).

El predominio del presidencialismo en América Latina hace que los presidentes generalmente concentren una gran injerencia en la política exterior, por lo que suelen cultivar estilos personales en la manera de llevarla a cabo (Van Klaveren 2013, 105). De hecho, una de las características del presidencialismo es que los presidentes tienden a disfrutar de un mayor margen de maniobra en política exterior tanto de las restricciones institucionales como políticas (Malamud, 2014, pág. 113). Otra característica a tomar en cuenta es que los presidentes que pudieron estar por periodos más largos en su cargo debido a la estabilidad democrática, e incluso por enmiendas constitucionales que permitían la reelección consecutiva, adquirieron mayor conocimiento, y pudieron crear vínculos personales y solidaridad política con sus colegas presidentes de la región (Malamud, 2014, pág. 116).

1.4. La política exterior y el presidencialismo en Chile

En el caso de Chile, es importante mencionar como antecedente que tanto el régimen militar como el regreso de la democracia en la década de 1990 son hitos importantes para comprender las dinámicas y lógicas de la política exterior chilena. En este sentido, el régimen militar producido por el golpe de Estado de 1973 es crucial porque en él se desarrollan aspectos de la política exterior que plantean desafíos para las reformas que intentaron ser llevadas a cabo en democracia, así como aspectos que marcan continuidades en la política exterior chilena.

Dictadura militar

Respecto este periodo, uno de los cambios más resaltantes en el plano político fue la redacción de la Constitución de 1980, la cual sigue estando vigente. Catalogada como marcadamente presidencialista, la Constitución determina que la generación de la política exterior es facultad exclusiva del Jefe de Estado, e indica que él pueda “designar a los embajadores y ministros diplomáticos, y a los

representantes ante organismos internacionales”, suprimiendo la facultad del Senado de ratificar aquellos nombramientos (Fuentes Vera, 2014, págs. 150-151).

Por otro lado, desde el plano económico comercial también se generan cambios. En este sentido, durante el régimen militar se elimina el modelo de sustitución de importaciones (ISI) –incorporado en la época de Allende- (González Pizarro, 2019), y se adopta un nuevo modelo económico neoliberal, de apertura económica hacia los mercados mundiales (Colacrai & Lorenzini, 2005, págs. 59-60). Este cambio fue producto de fuertes demandas hechas por grupos económicos privados, quienes orientaron el establecimiento de una política comercial más pragmática, concentrándose en los vínculos económicos e impulsando una política activa de relaciones con el Asia (Fuentes Vera, 2014, pág. 149). Asimismo, también se mermaron los esfuerzos de integración regional en el derecho internacional e instituciones democráticas debido al cambio de modelo económico. Un ejemplo de ello fue la salida del Pacto Andino en 1976, lo cual seguía la lógica adoptada de pragmatismo (González Pizarro, 2019).

En este periodo, la preponderancia del personal castrense en contraposición a la de diplomáticos de carrera es calificada por Herald Muñoz como una diplomacia “pretoriano-ideológica” (Ortiz Würth, 2015, pág. 120). El discurso preponderante en política exterior contenía ideas como el “espléndido aislamiento” (inspirado en el imperio británico), la “excepcionalidad” del país, y decretar al comunismo como enemigo externo e interno, apelando a la lógica de seguridad nacional para su erradicación. Otra característica de este estilo de conducción en política exterior fue la lógica imperante de la doctrina geopolítica, lo cual explica en parte la inestabilidad surgida en las relaciones vecinales con Perú, Bolivia y Argentina, y su resolución pragmática, evitando conflictos simultáneos con los tres (Colacrai & Lorenzini, 2005, pág. 59; Fuentes Vera, 2014, pág. 148).

Si bien estos discursos sirvieron de justificación y defensa ante la hostilidad de la comunidad internacional (Fuentes Vera, 2014, pág. 148; Colacrai & Lorenzini, 2005), el estilo de conducción en política exterior durante el régimen militar impactó de manera negativa la inserción internacional de Chile durante la transición (Van

Klaveren, 2011). Sin embargo, la apertura comercial al mundo durante el régimen militar permitió que en materia económico-comercial se pudieran atenuar los efectos del aislamiento internacional de Chile (Colacrai & Lorenzini, 2005, pág. 60). Tanto la apertura comercial producto del cambio de modelo económico, como la Constitución de 1980 han sido aspectos que han marcado continuidades en la política exterior chilena.

Transición

El retorno de la democracia en Chile en la década de 1990 planteó cambios y continuidades en materia de política exterior. El contexto político externo en el que se gesta la transición democrática es con el de la posguerra fría y el establecimiento de un mundo unipolar marcado por una hegemonía neoliberal (Fuentes Vera, 2014, pág. 135; Colacrai & Lorenzini, 2005, pág. 47). Los factores externos que explican la caída del régimen de Pinochet fueron en el contexto de promoción de los derechos humanos en el ámbito internacional que se afianzaba en los Acuerdos de Helsinki, y el cese de apoyo de Estados Unidos al régimen militar producto de la enmienda Kennedy-Harkin que limitaba la venta de armas a Chile (Artaza & Ross, 2012, pág. 195).

Ante este escenario internacional, Chile optó por llevar una transición democrática de corte más independiente, siguiendo la continuidad de la apertura económica que había sido iniciada en el periodo autoritario (Fuentes Vera, 2014, pág. 137; Van Klaveren, 2011). Esto significaba que Chile con el objetivo de reinserción y relegitimación internacional, debía acomodarse a las tendencias internacionales en función de acuerdos comerciales, políticos y financieros (González Pizarro, 2019). Por lo que el eje de apertura comercial en política exterior se intensifica con el regreso a la democracia, ya que es utilizado como herramienta para la inserción internacional de Chile (Aranda & Riquelme, 2011). Al respecto, es importante mencionar que si bien hubo una continuidad en la apertura económica, los cambios en materia de comercio exterior fueron de una apertura comercial

unilateral durante la dictadura, a negociaciones bilaterales y multilaterales de libre comercio con la llegada de la democracia (Artaza & Ross, 2012, pág. 195).

Durante la transición se evitó un alineamiento incondicional con la potencia dominante (EEUU), surgiendo una política exterior que se ha calificado como civil-pragmática (Fuentes Vera, 2014, pág. 137). Esta definición del tipo de diplomacia chilena es identificada como una fuerza profunda y organizada, cuyas características más destacadas son “el énfasis en el derecho internacional, el reconocimiento práctico de las realidades del poder mundial, y la preponderancia de diplomáticos de carrera en el manejo de la política exterior (Heraldo Muñoz citado en Colacrai & Lorenzini, 2005, pág. 57). El resultado fue una estrategia llamada “inserción múltiple”, que concebía a la política exterior como una palanca para el desarrollo y el crecimiento económico, objetivos que requerían suscribir acuerdos de libre comercio con los principales socios del país (Fuentes Vera, 2014, pág. 137). En esos objetivos, la Dirección Económica de la Cancillería (DIRECON) toma una gran relevancia, puesto que asume el rol de negociador de los tratados de complementación económica y libre comercio siempre bajo la tutela del Ministerio de Hacienda, hecho que es explicado como parte de la modernización de la Cancillería en los años de 1990 (González Pizarro, 2019, pág. 8).

Asimismo, el poder ejecutivo adoptó discursos y acciones que se enfocaron en la legitimación internacional la democracia como factor de relevancia en el fortalecimiento de las relaciones con los países de la región, el incremento de las instancias de cooperación regional, el modelo exportador chileno como emblema de éxito económico, y una activa participación en el terreno multilateral (Aranda & Riquelme, 2011, pág. 361). Desde una perspectiva política, estas tendencias han sido coherentes con ciertos principios fundamentales de la política exterior chilena, como la primacía de la democracia y los derechos humanos, el fortalecimiento e impulso de las instancias de cooperación regional, y la participación activa en el ámbito multilateral (Aranda & Riquelme, 2011, pág. 360; González Pizarro, 2019, pág. 7).

Política exterior chilena durante la Concertación

Como fue mencionado anteriormente, existe un debate en la literatura de relaciones internacionales sobre el rol del poder Ejecutivo y el poder Legislativo en política exterior. Por ejemplo Leño (2008) argumenta que en la formulación de la política de comercio exterior chilena, el poder legislativo tiene la capacidad de influir en el proceso de toma de decisiones ya que el Ejecutivo incorpora sus preferencias sobre el tema (Onuki, Ribeiro, & Oliveira, 2009, pág. 133). Aranda y Riquelme (2011) identifican que existe un trabajo profesional y especializado de los legisladores en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso debido a la permanencia y continuidad de sus miembros. Sin embargo, a pesar de su profesionalización, la participación del Congreso es de bajo perfil debido a que la agenda de política exterior se encuentra dominada por el Ejecutivo, por lo que el Congreso cumple un rol moderado de colaboración y asesoría frente a los lineamientos que presenta Cancillería (Aranda & Riquelme, 2011, pág. 383 y 386). Como se puede apreciar, estos estudios no contradicen la importancia del presidente en la elaboración de la política exterior, más bien refuerzan y complejizan la primacía del ejecutivo.

En este sentido, es importante tomar en cuenta que el cambio de régimen fue piloteado por una espesa trama de compromisos intra e interelites, en el cual se impusieron los intereses de grupos corporativos formales e informales (Fuentes Vera, 2014, pág. 139). Esta situación ha provocado lo que Huneeus (2014) denominó como “democracia semi-soberana”, debido a que la permanencia de enclaves autoritarios mermó la conducción de la democracia posterior al régimen militar. Ejemplos de enclaves autoritarios han sido la presencia de senadores designados, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, la composición y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional, el sistema electoral binominal y la necesidad de altos quórum para aprobar cambios constitucionales (Fuentes Vera, 2014, págs. 138-139). Un ejemplo de ello fue que al asumir el presidente Patricio Aylwin, 345 de los 536 cargos de la Cancillería (64,4 por ciento) habían sido nombrados por el general Augusto Pinochet quien fue comandante en jefe del Ejército hasta 1998 (Fuentes Vera, 2016, 219).

Esta situación explica por qué instituciones como Cancillería hayan sido difíciles de modernizar, debido a los altos costos y pocos beneficios al tener que enfrentarse con determinados grupos corporativos. Sumado a ello, la política exterior se enfrentó a una oposición que aprovechó los mecanismos de vetos disponibles para orientar las iniciativas oficialistas según su conveniencia, resultando al cual se le llamó “consenso”. Este “consenso” también contribuyó a la autoridad presidencial, ya que era muy difícil que un partido de gobierno cuestionara una decisión del Jefe de Estado (Fuentes Vera, 2014, pág. 140). Esto explica que el poder presidencial se haya acentuado y el poder Legislativo haya disminuido, por lo que a diferencia de la constitución de 1925, el poder Legislativo ya no concurre al nombramiento de embajadores (Fuentes Vera, 2016, pág. 211). Respecto a los diplomáticos de carrera, su poca influencia en la formulación de la política exterior los impulsó a generar una alianza en la esfera política que los condicionó a garantizar niveles mínimos en la gestión administrativa (Fuentes Vera, 2014, pág. 149).

La consecuencia de ello ha sido que el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno solo cumple roles de colaboración y asesoría, mientras que el servicio diplomático ayuda al presidente en sus labores de representación, sin contar con canales institucionalizados de diálogo, registro de propuestas, o planificación donde aparezcan cursos de acción posibles originados en otras instancias estatales (Fuentes Vera, 2016, págs. 211-212). Esta situación llevó a que los gobiernos de la Concertación prefirieran invertir recursos en una dimensión económico-comercial que les era más fácil dirigir, lo cual en parte es otro motivo de que la política exterior se haya centrado en lo económico (Fuentes Vera, 2016, 219). Por lo tanto, la política exterior de Chile se ha enfocado en el crecimiento económico nacional, a través de políticas internacionales y transnacionales, originadas en los consensos políticos entre coaliciones de derecha y de centro-izquierda, en donde lo prioritario ha sido los intereses de los sectores privados de inversiones, en virtud de un progreso económico-social al estilo neoliberal (González Pizarro, 2019, pág. 16).

Con el gobierno de Aylwin se inauguró un ciclo de cuatro administraciones de la Concertación. Sin embargo, la continuidad de mandatarios de la misma coalición se dio junto con importantes diferencias en la gestión de los presidentes, y ello ocurrió por sus estilos de liderazgo diferentes y no tanto por su militancia en distintos partidos (Huneeus, 2014, págs. 292-293). Asimismo, esto se ve relegado en política exterior, ya que en el proceso de toma de decisiones el sistema presidencialista permite que se pueda diferenciar el carácter de cada mandatario en su conducción (Götz, 2019, pág. 67). Por ejemplo, Aylwin se enfocó en dar prioridad a la política de derechos humanos porque la considero fundamental para la reconciliación nacional (Huneeus, 2014, pág. 302). En cambio, Frei Ruiz-Tagle puso énfasis en una política económica, priorizando los tratados de libre comercio (TLC) e impulsando el ingreso de Chile al APEC (Fuentes Vera, 2014, pág. 149; Huneeus, 2014, pág. 304).

En el caso de Lagos, su estilo de liderazgo se caracterizó por un alto personalismo que lo llevó a asumir directamente la dirección del gobierno, y que se apoyaba en los medios de comunicación para buscar el respaldo de la población (Huneeus, 2014, pág. 307). Durante su periodo la política exterior se orientó a la inserción en mercados mundiales mediante la suscripción de TLC con la Unión Europea, Estados Unidos y China (Götz, 2019, pág. 66). Asimismo, su personalismo en política exterior se destacó por el papel protagónico de Chile ante su negativa en apoyar la guerra contra Irak cuando era miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Fuentes Vera, 2016, pág. 212).

Finalmente, el primer gobierno de Bachelet, al igual que Lagos, impulsó un liderazgo altamente personalizado, otorgando menor autonomía a sus ministros (Huneeus, 2014, pág. 309). A diferencia de sus antecesores, su carrera política había sido atípica ya que Bachelet no poseía gran trayectoria política. Sin embargo, aspectos como su carisma, empatía y su disposición a incluir a distintos actores en el proceso político favoreció a que pudiera establecer una relación cercana con otros mandatarios de la región (Götz, 2019, pág. 71). Similarmente a Lagos, buscó fortalecer su popularidad con una cuidadosa política comunicacional, enfatizando

sus atributos personales de simpatía y cercanía con la gente, y adecuando las prioridades de su agenda a estas cualidades, esquivando los temas que podían dañar su popularidad (Huneeus, 2014, pág. 310).



II. CAPÍTULO 2

HISTORIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Y ANTECEDENTES A LAS DEVOLUCIONES DE LIBROS

Para comprender cuáles fueron las razones de la devolución de los libros sustraídos de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) durante la Guerra del Pacífico, y por qué ha sido un gesto tan importante, es necesario explorar la historia acerca de lo que pasó durante el periodo de la ocupación chilena en Lima y sus consecuencias. En ese sentido, este capítulo se divide en dos partes. La primera narra la historia de la BNP desde su creación, marcada por el inicio de la República, hasta la ocupación de Lima por tropas chilenas durante la Guerra del Pacífico. En esta sección destaca el papel que tuvo Ricardo Palma como director de la BNP, encargándose de su reconstrucción y consiguiendo la primera devolución de libros gracias a su buena relación con el presidente chileno Domingo Santa María.

La segunda parte es una visión contemporánea de la historia de la devolución de libros y está dividida a su vez en dos secciones. La primera sección realiza un análisis sobre los antecedentes de importantes devoluciones de archivos históricos de Tacna por parte de Chile en 1986 y 1999. Lo interesante es que si bien fueron devoluciones de documentos notariales y no de los libros extraídos de la BNP, fueron realizados en medio de negociaciones o tras acuerdos sobre la delimitación fronteriza entre Chile y Perú. En cuanto a la segunda sección, esta se enfoca en explicar el contexto de la relación bilateral antes de la devolución de libros hecha durante el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y el segundo gobierno del presidente Alan García, en 2007; y antes de la devolución de libros llevada a cabo en 2017, durante el segundo gobierno de Bachelet y el gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski. Los hechos indican que existían diversas tensiones en torno al asunto del límite marítimo, y debido a la posterior demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, los cuales impidieron tener un clima favorable para poder realizar las devoluciones.

2.1 La historia de la Biblioteca Nacional del Perú y la ocupación militar chilena

La narrativa histórica de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) está íntimamente ligada a la creación republicana del país, y por ello tiene una importancia trascendental para comprender el significado simbólico y material para el Perú. Tomando en consideración que la práctica de la diplomacia cultural incluye la restitución de bienes culturales como un gesto de respeto por el patrimonio del país reclamante (Shehade & Fouseki, 2016), la devolución de los libros de la biblioteca ha sido un acto que sigue la lógica de respeto, reconocimiento y restitución ante las acciones que cometió el Ejército de Chile durante el periodo de ocupación de Lima. En ese sentido, para comprender el valor simbólico e histórico de este gesto es necesario explorar brevemente la historia del organismo que los albergaba.

La creación de la BNP como institución data del 28 de agosto de 1821 mediante un Decreto firmado por el libertador argentino José de San Martín, exactamente un mes después de proclamada la independencia del Perú (Valderrama, 1971, pág. 6). El 7 de septiembre del mismo año, la BNP –que en un inicio se llamó Biblioteca Pública de Lima– comienza a funcionar en el edificio que había ocupado hasta 1767 la escuela jesuita de San Pablo de Lima (Aguirre, 2016, pág. 109). El primer bibliotecario designado fue el clérigo Mariano José de Arce, y la colección de la biblioteca contaba con 11,256 volúmenes, los cuales incluían los de las bibliotecas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y comunidades religiosas –principalmente la de los jesuitas–, donativos del poeta José Joaquín de Olmedo, el ministro Bernardo Monteagudo, el científico Hipólito Unanue, Pérez, Tudela y en especial la donación de José San Martín de un total de 762 volúmenes, 101 cuadernos, 6 libros en blanco, 34 cartas geográficas, grabados y planos de su propia biblioteca (Valderrama, 1971, pág. 7). Al poco tiempo, en 1823, entre el 13 y 16 de julio, la Biblioteca Pública de Lima (BPL) fue saqueada por las tropas realistas, y gran parte de su colección resultó dañada. En 1824 sufrió un nuevo saqueo por las mismas tropas defensoras de la causa realista (Valderrama, 1971, pág. 7). Pese a estos turbulentos años iniciales, Guibovich (2009) menciona que la BPL constituía

uno de los más valiosos repositorios bibliográficos en América del Sur (pág. 89). Según el inventario de la Biblioteca, el 8 de noviembre de 1841 su colección ascendía a 26,344 volúmenes, 432 manuscritos, mapas, etc. (Valderrama, 1971, pág. 8).

Hacia 1845, Ramón Castilla nombró como bibliotecario a Francisco de Palma Gonzáles Vigil. Bajo su dirección, la biblioteca llegó a contar con tres salas de lectura y un depósito. Para 1866, su colección ascendía a 29,530 volúmenes y 470 manuscritos (Valderrama, 1971, pág. 8). El 6 de noviembre de 1869 se autorizó la refacción del edificio y el gasto de 15,000.00 Soles para aquellos fines (Valderrama, 1971, pág. 8). En 1880 se estimaba que la colección de la biblioteca ascendía a 56,127 volúmenes e incluía valiosas ediciones de la Biblia, clásicos griegos y latinos, incunables europeos, ediciones plantinianas y elzevirianas, manuscritos de importante valor histórico, como procesos de la Inquisición, memorias de virreyes y documentos sobre la Compañía de Jesús, etc. (Valderrama, 1971, pág. 9).

El día 2 de junio de 1877, el coronel Manuel de Odriozola fue nombrado como Director de la BPL (Valderrama, 1971, pág. 9). Dos años después de haber asumido su cargo como Director, Perú entra en guerra con Chile, lo cual desencadena severas consecuencias para la biblioteca. Según cuenta Ricardo Palma (1912), cinco meses antes de las batallas de enero de 1880, de Odriozola se encontraba muy enfermo y tenía la intención de renunciar a su puesto como bibliotecario. Sin embargo, Palma –quien lo consideraba amigo íntimo– le aconseja que no lo haga debido a la situación bélica del país. En ese contexto, en Noviembre de 1880, Ricardo Palma es designado subdirector honorario de la BPL por el presidente Nicolás de Piérola y, de acuerdo con de Odriozola, sin gravamen para el Fisco puesto que “disfrutaba de una cesantía superior a la renta del puesto” (Palma, 1912, pág. 5).

En el contexto de la Guerra, las tropas chilenas ocuparon Lima implementando una serie de medidas para sojuzgar la resistencia del Perú y transar una paz que fuera a beneficio de Chile (Godoy Orellana, 2011, pág. 297). Dentro de las medidas adoptadas por las tropas chilenas se realizó la apropiación y robo de bienes

culturales de manera programada y bajo la dirección de algunos oficiales chilenos (Godoy Orellana, 2011, pág. 300). Fue así como el día 26 de enero de 1881, los soldados chilenos le exigieron al coronel y director de la biblioteca, Manuel de Odriozola, las llaves del recinto (Pecero, 2017, pág. 290). Un mes después, y tras las batallas de San Juan y Miraflores, Lima quedó bajo el mando superior del general chileno Pedro Lagos. Los salones de la biblioteca fueron destinados para servir de cuadra para uno de los batallones, y los libros fueron considerados como botín de guerra. Algunos de los ellos fueron trasladados a Chile, mientras que otros fueron vendidos en las pulperías como papel de envolver (Valderrama, 1971, pág. 9).

Palma narra una anécdota que da a entender a cabalidad la situación. Al ser la BPL inaugurada por San Martín, hubo un libro que fue integrante de la colección llamado *Opus pulcherrimum chiromantie*, un valioso libro incunable europeo que trata sobre quiromancia [ver anexos 3,4 y 5]. Este libro resistió el saqueo perpetrado por los realistas en 1823 y 1824 (Valderrama, 1971, pág. 78). El mismo Ricardo Palma escribió en el libro lo siguiente:

“Este libro es impreso medio siglo después de la invención de la imprenta por Guttemberg, y fue de los primeros que se imprimieron en Venecia. Es una joya bibliográfica regalada en 1822 por el General San Martín a la Biblioteca de Lima. Lo recibí del poder de un soldado chileno en 1881 por dos reales de plata, y lo devuelvo a la BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ.
Lima, Diciembre 10, 1883.
Ricardo Palma”

Ante la situación de la Biblioteca, Palma reaccionó redactando una carta de protesta que fue firmada por el coronel de Odriozola como Director, y por él como Subdirector (Palma, 1912). Una copia de la carta dirigida al Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, Mr. Isaac P. Cristiancy, –en la que se denunciaba “el crimen de lesa civilización cometido por la autoridad chilena en Lima”– fue remitida a la sede temporal de gobierno instalada en Ayacucho (Valderrama, 1971, pág. 9). Es así que el gobierno nacional estima conveniente que esa carta sea publicada en el periódico oficial [ver anexo 6], dándole mayor publicidad al asunto (Palma, 1912, pág. 5). De

ahí que la misma haya llegado a ser publicada, incluso, en el diario chileno “La Actualidad” (Pecero, 2017, pág. 291) Asimismo, Palma sostuvo conversaciones con el alcalde de Lima, Rufino Torrico, y con los ministros plenipotenciarios de Francia y Estados Unidos para impedir los atentados.

Esta reacción de Palma y de Odriozola desencadenó que el general chileno Patricio Lynch –erigido como “autoridad superior” en Lima– dispusiera la inmediata prisión de ambos (Palma, 1912, pág. 5). De Odriozola tuvo que refugiarse en la Legación de Estados Unidos para huir de la persecución chilena (Valderrama, 1971, pág. 9), mientras que Palma fue hecho prisionero a bordo de un transporte chileno durante doce días, en los cuales, según relata, fue “tratado con toda consideración” (Palma, 1912, pág. 5). Asimismo, gracias a las gestiones de los ministros de Francia y Brasil para evitar que Ricardo Palma fuese deportado a Chile, fue dejado finalmente en libertad (Pecero, 2017, págs. 290-291).

La discusión en torno a la legalidad de estas acciones en el contexto de guerra se debe a lo incipiente en materia del derecho internacional en aquella época. Sin embargo, los avances en esta materia no eran ajenos a Chile, ya que el país había firmado y aprobado constitucionalmente los artículos de la Declaración de Ginebra de 1864². De hecho, su gobierno puso a disposición de los oficiales un texto oficial editado en 1879 llamado “El derecho de la Guerra según los últimos progresos de la civilización”. En este texto se resumía la legislación internacional sobre este asunto, incluyendo la declaración de San Petersburgo³, Bruselas⁴,

² El Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos de campaña fue firmado por Chile en acuerdo con Perú y Bolivia en junio y julio de 1879.

³ La Declaración de San Petersburgo de 1868 tenía como objetivo prohibir el uso de determinados proyectiles en tiempos de guerra.

⁴ El Proyecto de una declaración internacional concerniente a las Leyes y Costumbres de la Guerra se realizó en Bruselas con la participación de 15 estados europeos en 1874. Ningún país consideró la declaración como vinculante, por lo que la declaración no fue ratificada. Sin embargo, dentro de los temas tratados en sus artículos destaca el art. 8 que hace referencia a no dañar instituciones dedicadas a la educación:

“La propiedad de municipalidades, instituciones dedicadas a la religión, caridad y educación, las artes y las ciencias, aunque sean propiedad estatal, deberá ser tratada como propiedad privada. La apropiación, destrucción o daño intencional a instituciones con ese carácter, monumentos históricos, obras de arte y ciencia deberá ser objeto de medidas legales de la autoridad competente”.

Ginebra y el Código Lieber⁵ (Godoy Orellana, 2011, pág. 295). Sin embargo, aquella legislación no tipificara como delitos la violación a esta legislación, ya que las incriminaciones por violación de las reglas de los instrumentos internacionales se produce a partir de las Convenciones de Ginebra de 1949 (Ospitia Garzón, 2006, pág. 120). De hecho, es sólo en épocas más recientes que se han adoptado instrumentos de referentes a la protección de bienes culturales en conflictos armados, siendo la Convención de La Haya de 1945 el primero de ellos. Por este motivo, y siguiendo la teoría sobre diplomacia cultural (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 372), la argumentación a favor de la devolución de estos bienes culturales ha sido un asunto difícil de resolver para el Perú debido a que se carece de una base legal sólida para solucionar esta controversia.

Tras el fin de la Guerra del Pacífico y la desocupación de Lima por las tropas chilenas, Palma recibe como oferta incorporarse al equipo de redacción del diario argentino “La Prensa”, en Buenos Aires (Pecero, 2017, pág. 289). La anécdota cuenta que cierta noche, Palma fue a visitar al general Iglesias, de quien era amigo desde el colegio, para pedirle que se le continuara pagando la pensión que el Estado le otorgaba por sus antiguos servicios durante su estadía en el extranjero (Palma, 1912, pág. 3). Sin embargo, el presidente Iglesias le contestó que consultaría su petición con los ministros Lavalle y Barinaga –ambos también amigos del escritor peruano– y le daría respuesta al día siguiente. Palma narra la anécdota de la siguiente manera:

“A las diez de la mañana fui al otro día a entenderme con Lavalle, y a penas principie a hablarle del asunto, me interrumpió diciéndome: – ya lo sabía, pues anoche estuve con Iglesias, media hora después de haberse usted retirado; pero sepa usted, querido que me opondré a su pretensión, no solo por temor de que se diga que este gobierno empieza haciendo concesiones, más o menos graciosas, a los amigos, sino por patriotismo. Abandone usted su propósito de viaje a Buenos Aires, y restaure la Biblioteca Nacional. Para cualquier otro la empresa sería imposible, pues en las arcas fiscales no hay dinero ni para atender a los gastos menudos más premiosos. Utilice usted, en beneficio del país, su prestigio literario en el extranjero y sus relaciones

⁵ La primera referencia del derecho internacional humanitario es el Código de Francis Lieber, el cual fue promulgado por el Gobierno estadounidense en abril de 1863 durante la Guerra de Secesión en 1861-1865. Sin embargo, este Código no tenía valor de tratado ya que estaba destinado únicamente a las fuerzas del Norte de EEUU que luchaban en la guerra.

personales con los hombres eminentes de cada nación americana y de España. – ¿Me propone usted, le interrumpí, que me convierta en *bibliotecario mendigo*? – Justamente, continuo Lavalle, pida usted limosna para beneficiar a su patria.” (Palma, 1912, pág. 4)

Es así como Ricardo Palma fue designado Director de la Biblioteca y Archivo Nacional el día 2 de noviembre 1883, con el encargo de reconstruir la biblioteca luego de que el presidente de aquel entonces, Miguel Iglesias firmase el Tratado de Ancón (BNP, 2007, pág. iii; Guibovich, 2009, pág. 93). Como relata Palma, el ministro Lavalle le propone utilizar sus relaciones personales con los hombres eminentes de América y España en beneficio del País y así surgen el “Bibliotecario mendigo” y la “Segunda Biblioteca Nacional del Perú”. Ese mismo año, el 2 de noviembre, Miguel Iglesias firmaba el decreto de organización (reorganización en realidad), de la Biblioteca y Archivo Nacional. El 28 de julio de 1884 fue la fecha indicada para su reapertura (Valderrama, 1971, pág. 10).

Dentro de las gestiones realizadas por Ricardo Palma para conseguir donativos y ayuda para reconstruir la biblioteca, destaca la recuperación de 624 tomos gracias a su amistad con el presidente de Chile, Domingo Santa María (Guibovich, 2009, págs. 93-94). Según lo que él narra, obtuvo la devolución del cuadro *Los Funerales de Atahualpa*, y dos cajones de manuscritos que tenía en su casa el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackena, quien acababa de fallecer “sin haber tenido tiempo de abrirlos y enterarse de su contenido” (Palma, 1912, pág. 8). Al respecto el presidente chileno, Domingo Santa María le contesta, en una carta enviada el 14 de marzo de 1884, lo siguiente:

“Mi estimado amigo: – No se ha equivocado usted al creer, como me lo dice en su carta de 20 de febrero, que tendría buena voluntad para devolverle a la Biblioteca de Lima los libros que de ahí pudieron sacarse en un momento de ardor bélico, siempre que esos libros pudiera haberlos, y reunirlos sin desarmar las bibliotecas en que pudieran encontrarse catalogados. Según mis investigaciones, son pocos los de esta especie; pues la mayor parte se ha perdido de aduana en aduana, o de oficina en oficina, ya que en aquel tiempo, más que a libros se hacía caricias a las armas.

A Dios gracias, los tiempos bonancibles vuelven, y usted dejará de andar con una espada al cinto y volverá a tomar la pluma para escribir, como siempre, sabrosos y bien aliñados artículos.

Le adjunto la lista de los libros que le envío por el vapor Chile que zarpa mañana desde este puerto.

Pruébele esta remesa mi deseo de complacer a usted y de hacer fructuosa la tarea que se ha impuesto.” (Paz Soldán, 1884, pág. 746)

Es interesante notar que en la carta enviada por el presidente chileno, Domingo Santa María, se hace referencia a que esta devolución de libros es un acto de “buena voluntad”. Esta figura es importante para el tema que nos ocupa, ya que también se utiliza en los documentos oficiales relativos a la primera y segunda devolución de libros que hace Chile en los años 2007 y 2017 respectivamente. Asimismo, esta referencia a la “buena voluntad” aparece también en el caso de diplomacia cultural –citado en el capítulo precedente– entre Estados Unidos e Irán, en el que el país norteamericano devolvió un cáliz de plata con el objetivo de romper el hielo tras 30 años de cese de relaciones formales entre ambos países (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 365). En ese sentido, tomando en cuenta la importancia simbólica de este tipo de gestos, habría que recordar que la devolución histórica hecha por Santa María a Palma ocurre después de la firma del Tratado de Ancón, el 20 de octubre de 1883, el cual marca el cese de la guerra entre ambos países (Rodríguez Cuadros, 2009, pág. 351).

De esta forma, podemos señalar que para que fuera posible aquella devolución confluyeron una serie de factores. En primer lugar, coincidiendo con el factor de contexto político descrito por Shehade & Fouseki (2016), la culminación formal de la guerra –vía la firma del Tratado de Ancón de 1883– significó que Chile ya no necesitaba emplear medidas como la expoliación de bienes culturales para sojuzgar la resistencia del Perú. En segundo lugar, el factor de la intervención diplomática que es descrito por Shehade & Fouseki (2016) se aplica a este caso debido a que en la devolución no intervinieron diplomáticos, sino Ricardo Palma y el presidente Santa María. Gracias a las relaciones de confianza y el vínculo de amistad que mantenían ambos actores la devolución fue más fácil de hacer, ya que al haber intervenido diplomáticos la predisposición chilena podría haber

obstaculizado la resolución debido a las tensas relaciones entre ambos países tras la guerra. Esta relación fue importante, ya que como afirma Malamud (2014), la concentración de poder en el ejecutivo respecto a la formulación de la política exterior chilena es una tradición que también se aprecia en este caso. Y, por último, el intento de mejorar las relaciones bilaterales entre los países involucrados también ha sido un factor interviniente, lo cual queda retratado en el tono de la carta del presidente chileno hacia el escritor peruano cuando dice “los tiempos bonancibles vuelven, y usted dejará de andar con una espada al cinto y volverá a tomar la pluma”.

Es importante mencionar, como veremos más adelante, que este modelo se repetirá en años posteriores cuando se realice alguna devolución de documentos vinculados a la Guerra del Pacífico, en el marco de la resolución de conflictos fronterizos entre ambos países.

Ahora bien, queda claro que pese a la buena voluntad de Santa María, la devolución abarcaba solo una pequeña cantidad de los bienes expoliados durante la ocupación chilena. Se sabe que el 22 de marzo de 1881 se comisionó a don Ignacio Domeyko, rector de la Universidad de Chile –junto a Luis Zegers, profesor de Física– a hacer un inventario de “los modelos, máquinas i aparatos industriales que han venido del Perú; i para que propongan la distribución de esos objetos entre los establecimientos públicos, consultando las necesidades de cada uno” (Godoy Orellana, 2011, pág. 301). La orden vino de parte del ministro de Instrucción Pública de Chile, Aníbal Pinto, quien estaba interesado en elaborar un listado del botín de guerra (Guibovich, 2009, págs. 104-106). Para Domeyko, quien era de origen polaco, esta misión es descrita como “la más desagradable y antipática”, y la compara con la que la tropa rusa realizó con las colecciones de la universidad polaca de la ciudad de Vilna. Pese a su descontento, Domeyko procedió a abrir los cajones en los que venían los objetos del saqueo y, junto a Zegers, elabora un informe que fue publicado en el “Diario Oficial de la República de Chile” el 22, 23 y 24 de agosto de 1881 (Godoy Orellana, 2011, pág. 302). Parte de ese informe dice lo siguiente sobre los libros procedentes de la BPL:

“Más de diez mil volúmenes entre obras de diverso tamaño y folleto en los cajones remitidos por la intendencia General del Ejército. Al tiempo de sacar estos libros de los cajones (que algunos vinieron en muy mal estado, rotos y abiertos) los separamos en cinco grupos y los colocamos en la misma volunda [sic] del Palacio Universitario donde se encuentran actualmente. Se ha hecho esta operación con las puertas cerradas, con la ayuda de un solo empleado ex profeso y empleando solamente sirvientes de la sección universitaria” (Godoy Orellana, 2011, pág. 302).

Sin embargo, pese a esta referencia a los libros extraídos, habría que señalar que no se trata de una lista exhaustiva, en la medida en que en el informe se habla de “103 cajones” y unos “80 bultos”, y con bultos lo más probable es que se refiera a los objetos sustraídos de la Facultad de Medicina de San Fernando y de la Escuela de Ingenieros (BNP, 2007, pág. iv). Asimismo, el caso de los libros –tomados como botín de guerra– es particularmente complejo, ya que existieron acusaciones de que estos se habrían perdido producto de robos hechos por funcionarios durante el proceso de catalogación. Esto fue denunciado en una publicación del diario “El Comercio”, en donde se comentaba que existían funcionarios que vendían ejemplares a diez pesos a estudiantes y particulares. De hecho, los redactores del diario enviaron a un empleado a que intentase comprar algunos ejemplares. Al respecto, Benjamín Dávila, redactor del diario le escribe a Ignacio Domeyko:

“Hace cerca de mes y medio uno de los empleados de ‘El Comercio’ me dio cuenta de que en la Universidad se vendían sin mucho recato los libros llegados de Lima. La gravedad del hecho denunciado me obligó a no darlo a la prensa hasta no tener la completa evidencia de que era efectivo; como el empleado insistiera días más tarde en que continuaba ese tráfico creí llegado el momento de recoger prueba fehaciente a fin de poner en conocimiento del público lo que pasaba y evitar así que continuara desapareciendo lo poco de útil que había entre las obras traídas de Lima” (Godoy Orellana, 2011, pág. 302).

Esto último es particularmente importante debido a que todo parece indicar que nunca hubo claridad ni consenso en cuanto a la cantidad de libros que fueron sustraídos por las tropas chilenas durante la ocupación, así como tampoco es posible saber la cantidad de libros extraviados antes de su arribo a Chile o en los procesos de catalogación, así como cuántos realmente terminaron guardados en la

Biblioteca Nacional de Chile. Esta situación ha sido motivo de múltiples desencuentros en la opinión pública de ambos países, al punto que, como veremos más adelante, cuando se realizó la primera devolución de libros en el año 2007, la respuesta de un sector importante de la población peruana fue cuestionar el gesto en la medida en que la cifra devuelta era muy pequeña en relación a los miles de libros que fueron sustraídos de la entonces Biblioteca Pública del Lima.

Fuera de estas divergencias, hemos podido ver cómo es que, pese a los estragos de la guerra, se dieron una serie de condiciones que permitieron una primera devolución de libros y bienes culturales que si bien no borró las heridas, marcó un precedente para las devoluciones contemporáneas.

2.2 Antecedentes y ambiente político bilateral previo a las devoluciones de libros

La presente sección trata sobre los antecedentes de las dos devoluciones de libros realizadas en el periodo contemporáneo. Para ello, en primer lugar se explica el caso de dos devoluciones de archivos y documentos de Tacna que fueron sustraídos durante la Guerra del Pacífico en 1986 y 1999. Estos casos de devolución cumplen con algunos factores presentes en la teoría de diplomacia cultural respecto a la negociación de devolución de bienes culturales como el tipo de argumentación, el contexto político y la intervención diplomática. En segundo lugar, siguiendo el concepto de presidencialismo latinoamericano se analiza la relación bilateral que antecedió a las devoluciones realizadas en 2007 y 2017. El motivo de este análisis es debido a la necesidad de estudiar el proceso en la toma de decisión de devolverlos, el cual incluye a los actores que intervienen, grupos, personas e interacciones presentes (Van Klaveren, 2013, pág. 98).

2.2.1 Devoluciones de archivos anteriores a la devolución de libros de 2007

Luego de la devolución de libros efectuada por el presidente de Chile Domingo Santa María a Ricardo Palma, han existido referencias al deseo de que Chile pudiese devolver el material que fue sustraído en ese entonces. Sin embargo, esto se ha visto dificultado por el tratamiento polémico que ha tenido este caso debido a la división en la opinión pública chilena, la cual por una parte tuvo una fuerte oposición a reconocer la sustracción de aquellos libros como ilegítima, y por otro a aceptar estos libros son bienes culturales que no debieron tomarse como botín de guerra (BNP, 2007, pág. iv). Con respecto a ello, durante el periodo posterior a la dictadura y vuelta a la democracia en Chile, el presidente Patricio Aylwin (1990-1994) se refirió al tema de los libros manifestando la voluntad de devolverlos como parte de su política de mejoramiento de las relaciones con Perú. Sin embargo, estaba pendiente la firma de un convenio bilateral cultural y científico que el Perú se rehusaba a suscribir mientras no fuese solucionado el problema de la entrega de los bienes culturales (BNP, 2007, pág. iv; Gonzales, 2015).

Las referencias más antiguas respecto a la devolución de documentación y archivos relacionados a la Guerra del Pacífico por parte de Chile a Perú es en el año 1986, en la cual el Gobierno de Chile hace entrega del Fondo Documental Notarios de Tacna, el volumen N°1, que era correspondiente al Índice de Notarios de Tacna, 1660-1804 (Dibam, 2009, pág. 69). Siguiendo el modelo de negociaciones de devolución de bienes culturales propuesto por Shehade & Fouseki (2016) se debe analizar el factor de contexto político para determinar si esto es una razón explicativa de este acto. Para ello el enfoque del *presidencialismo latinoamericano* resulta útil en el análisis de la relación bilateral durante esta época, en la cual coincidió el primer gobierno del presidente Alan García y el gobierno militar del general Augusto Pinochet. Es necesario recordar que debido a la vigencia de la Constitución promulgada en 1980, la generación de la política exterior en Chile era facultad exclusiva del Jefe de Estado, es decir del general Pinochet (Fuentes Vera, 2014, págs. 150-151).

Tomando en consideración estos factores, el ambiente político en el que se origina esta devolución estuvo inmerso en intentos por dar cumplimiento a las cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario. Fue así que a fines de noviembre de 1985 ambos países anunciaron una mayor autonomía para el puerto de Arica, así como la construcción por parte de Chile de un monumento para el morro de Arica (St. Jhon, 1999, pág. 204). De hecho, el año en que se hizo esta devolución fue el mismo año en que el canciller Wagner encomendó al embajador Juan Miguel Bakúla que lo acompañara a Santiago con el objetivo de plantear el problema relativo a la delimitación de los espacios marítimos entre Chile y Perú (Bakúla, 2002, pág. 1150). Como testimonio de lo planteado durante su estadía se emitió un memorando en donde se planteaba que ante la aprobación de la Convención del Mar el límite marítimo entre Chile y Perú debía ser delimitado (Rodríguez Cuadros, 2009, págs. 272-273). Tras recibir estos planteamientos, el gobierno de Chile envió un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores el 24 de mayo de 1986, en donde especificó lo siguiente:

“2.- Durante esta visita, el Embajador Bakúla dio a conocer el interés del Gobierno peruano para iniciar en el futuro conversaciones entre ambos países acerca de sus puntos de vista referentes a la delimitación marítima. El Ministro de Relaciones Exteriores, teniendo en consideración las buenas relaciones existentes entre ambos países, tomó nota de lo anterior manifestando que oportunamente se hará estudios sobre el particular” (citando en Rodríguez Cuadros, 2009, pág. 274).

Si bien en este periodo no se llega a firmar un acuerdo de delimitación entre ambos países, la posibilidad de negociación al respecto da cuenta que se buscaba solucionar un asunto de alta importancia en la relación bilateral: terminar de delimitar las fronteras. Asimismo, la nota publicada por el gobierno chileno respecto a la visita del embajador Bakúla deja entrever que la relación existente entre ambos países era positiva. De hecho, durante el gobierno del presidente García se marcó un cambio en la política exterior peruana debido a la posición a favor de su gobierno respecto a que Chile cediera una franja de territorio a Bolivia para darle una salida al mar (St. Jhon, 1999, pág. 204). Esto mostraba una posición opuesta a la postura tradicional del Perú respecto a este acuerdo entre Chile y Bolivia, la cual estuvo

presente en la oposición del general Francisco Morales Bermúdez a un trato entre los generales Pinochet y Banzer respecto a proveer un puerto en el Pacífico para Bolivia mediante el llamado “*Acuerdo de Charaña*”. En ese sentido, la posición de García generaba natural simpatía para Chile, ya que gracias a ello se podría resolver un asunto de alta importancia en su relación con Bolivia y así zanjar asuntos limítrofes pendientes.

La devolución de estos archivos en 1986 reafirma que la variable del contexto político en la relación bilateral si es importante de analizar. Esto se debe a que hay poca probabilidad de que este tipo de gestos ocurran cuando hay un clima de tensión, algo que será analizado en el periodo de Ricardo Lagos y Alejandro Toledo para explicar por qué la devolución de libros no se realizó durante sus mandatos. En este sentido, las negociaciones en torno a solucionar asuntos limítrofes pendientes daban cuenta de un clima de buena relación entre ambos países durante este periodo. Si comparamos este caso con la devolución del cáliz de plata que realizó Estados Unidos a Irán, en el marco de las negociaciones sobre un acuerdo nuclear (Shehade & Fouseki, 2016), nos damos cuenta que en ambos casos las devoluciones son actos de “*buena voluntad*” en la medida en que los gobiernos buscan dar una señal de cordialidad ante negociaciones de “*alta política*” que son de su interés.

Luego de esta devolución de archivos realizada en 1986, existió otra realizada el 10 de diciembre de 1999. Esta devolución se realizó tras la firma del Acta de Ejecución del Tratado de 1929, el cual daba cumplimiento a las obligaciones establecidas en el art. 5° de dicho Tratado, lo cual en gran medida terminaba el proceso del diferendo diplomático por el territorio terrestre de ambos países, por lo cual, según la posición peruana, sólo quedaba pendiente el límite marítimo (Rodríguez Cuadros, 2009, pág. 351). Este acuerdo se realizó durante los gobiernos de los presidentes Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Alberto Fujimori en 1999, en donde el clima bilateral era positivo⁶. Esto se debía a que existían convergencias en la visión

⁶ De hecho, en noviembre de 1999 Fujimori se convirtió en el primer gobernante peruano en hacer una visita de Estado a Chile, lo cual fue retribuido por el presidente Frei en febrero de 2000

de desarrollo económico de ambos gobiernos, como por ejemplo la inserción comercial a través del ingreso al foro multilateral APEC⁷ y la priorización a la firma de Tratados de Libre Comercio (Fuentes Vera, 2014, pág. 149; Huneus, 2014, pág. 304). De hecho, también firman un Acuerdo de Promoción Recíproca de Inversiones (Schwarze, 2017), lo cual da cuenta que el enfoque del presidente Eduardo Frei era utilizar la capacidad económica del país, es decir su poder duro siguiendo a Nye (2003), para incentivar una buena relación con Perú.

En este contexto de buenas relaciones, el gobierno de Chile le hace entrega a su par peruano 20 volúmenes de protocolos notariales de 1728-1899, 86 cajas con 122 legajos de expedientes judiciales, 46 volúmenes de copiadores de sentencia, y 4 cajas de documentos varios: notas, oficios y decretos de la Intendencia de Tacna 1906-1929 (Dibam, 2009, pág. 69). En este sentido se repiten algunos factores presentes en la devolución de libros hecha por el presidente Santa María a Ricardo Palma, y en la devolución de archivos del volumen N°1 del Fondo documental notarios de Tacna hecha por el general Augusto Pinochet al primer gobierno de Alan García: negociar asuntos de “alta política” -en este caso zanjando asuntos territoriales pendientes como el establecimiento de límites terrestres- ; y la existencia de un contexto político en donde exista una buena relación bilateral entre ambos países.

De hecho, respecto a estas devoluciones de archivos tacneños, en Chile se menciona que la posesión de bienes históricos es una situación delicada, en donde embajadores peruanos han mencionado lo significativa que sería esta acción. Sin embargo, la existencia de discursos nacionalistas chilenos en contra de la devolución ha hecho difícil que se pudiera concretar (Rodríguez Elizondo, 2004, págs. 30-31). Por ello es importante recalcar que la devolución de libros o archivos relacionados a la Guerra del Pacífico son decisiones delicadas que buscan transmitir un mensaje al Estado receptor, o sea Perú, respecto a manifestar cierta

⁷ El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) es un foro económico regional establecido en 1989 que está conformado por 21 economías. APEC trabaja en torno a 3 pilares: Liberalización del comercio e inversiones, facilitación de los negocios, y cooperación económica y técnica.

Fuente: <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe>

voluntad política en torno a la relación. Ello encaja con conceptos de la diplomacia cultural, al ser devoluciones que tienen como finalidad de llevar a cabo objetivos de la política exterior relacionados a llegar a acuerdos de delimitación territorial, reducir áreas de desconfianza existentes entre ambos países, y de influir positivamente en las élites de opinión de un país extranjero (Rodríguez Barba, 2015; Goff, 2013; Saddiki, 2009). En ese sentido podemos notar que en las devoluciones de archivos de 1986 y 1999 está presente un contexto de una buena relación bilateral, y el interés manifiesto de Chile respecto a solucionar asuntos pendientes sobre la definición de límites con Perú.

Sin embargo, las referencias señaladas no han sido las únicas que han existido sobre la devolución de documentos históricos por parte de Chile a Perú. El ex director de la Biblioteca Nacional, durante el periodo de Alejandro Toledo, Sinesio López gestionó el primer intento –después de Basadre- de recuperar el legado histórico de los libros de la Biblioteca Nacional del Perú el año 2002 (Guibovich, 2009, pág. 84). Sin embargo existieron motivos que llevaron a que durante su gestión no se haya podido realizar la devolución de estos libros, a pesar de sus esfuerzos.

2.2.2 El contexto político bilateral anterior a las devoluciones de 2007 y 2017

La presente sección tiene como objetivo analizar la relación bilateral anterior a las dos devoluciones hechas por Chile a Perú en 2007 y 2017 siguiendo la lógica del presidencialismo latinoamericano y la importancia del contexto político en las negociaciones de devolución de bienes culturales. Para ello este apartado está subdividido en dos partes: la primera parte describe la relación bilateral el periodo anterior a la devolución de libros hecha en 2007, y esta ordenada según la relación entre los presidentes de turno con el fin de explicar las tensiones existentes en la relación que ayudan a entender porque este acto no se pudo materializar en dicho periodo. El segundo apartado corresponde al periodo inmediatamente posterior al

primer gobierno de Michelle Bachelet, quien recibe la demanda por el límite marítimo. Este periodo analiza la evolución de la relación bilateral hasta el periodo posterior al dictamen de la Corte. A pesar de que algunas personas sostenían que tras la resolución de la demanda la relación iba a mejorar, esto no ocurre debido a tensiones políticas y limítrofes que explican el por qué no se realiza la segunda devolución en el periodo del presidente Ollanta Humala, sino en 2017.

Contexto bilateral durante las primeras gestiones de devolución de libros

Como se ha mencionado anteriormente, la relación bilateral entre Chile y Perú tiene como contexto y punto de partida la histórica Guerra del Pacífico. Sin embargo, la antesala a la devolución de libros hecha por Chile en 2007 está ligada a diversas fricciones en la relación de ambos países luego de la suscripción al Acta de Ejecución del Tratado de 1929. Si bien desde Chile se pensaba que con esta firma mejoraría la relación entre ambos países al cerrar asuntos pendientes sobre el límite terrestre (Maldonado, 2006, pág. 41; Cabrera, 2011, pág. 116), esto no fue así debido a las diferencias en torno al límite marítimo.

Respecto a este punto, es necesario mencionar que durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la Cancillería chilena había iniciado un proceso estratégico de ordenar y formalizar las fronteras del país. Por ello, en julio de 1999 el gobierno de Frei depositó en Naciones Unidas las cartas náuticas con los límites marítimos que Chile tenía con Argentina, tras una extensa negociación con su vecino trasandino (Durán, 2014, pág. 19). Es así que a finales de su gobierno se venía trabajando en una carta náutica que sería publicada posteriormente a su mandato, es decir, durante el primer año del presidente Ricardo Lagos, para definir los límites con Perú. Sin embargo, cuando Chile presenta esa carta en septiembre de 2000 ante Naciones Unidas, Perú reacciona mediante una nota diplomática de protesta el 20 de octubre de aquel año. En ella manifestaba la no existencia de un

tratado específico de delimitación de la frontera marítima entre ambos países⁸. (Durán, 2014, págs. 17-18).

Relación Lagos-Paniagua

El nuevo milenio significó múltiples cambios, no solo en la relación a nivel bilateral, sino a nivel político con la turbulenta renuncia de Alberto Fujimori vía fax desde Japón⁹, y la asunción de Ricardo Lagos a la presidencia chilena. En ese sentido, la transición a la democracia liderada por Valentín Paniagua en Perú no sólo trajo el periodo democrático más largo experimentado por el Perú, sino el camino hacia una delimitación formal del límite marítimo con Chile. Si bien el gobierno de Paniagua fue corto¹⁰, es significativo porque en él se evidencian la continuidad de las diferencias en torno al límite marítimo que marcarían la futura dinámica de la relación bilateral.

A pesar del reciente cambio de gobierno, la Canciller Soledad Alvear respondió¹¹ a la nota diplomática de protesta peruana que Chile y Perú si tenían definido un límite marítimo, aludiendo a las “actas de las comisiones binacionales de 1968 y 1969, trabajos que llevaron al levantamiento de dos torres con sus respectivos faros para materializar –de común acuerdo- el paralelo de la frontera marítima que se origina en el Hito N°1” (Durán, 2014, pág. 28). Ante ello, el 9 de enero de 2001 la Embajada de Perú en Nueva York entregó una nota diplomática dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, para señalar que no reconocía el paralelo definido como límite por Chile. Además, agregó que esta opinión fue

⁸ En la carta se señalaba el rechazo del Perú al mapa que había sido elaborado por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada chilena (SHOA) titulado “Rada y puerto de Arica”, y se desconocía como “límite marítimo” la línea que pasa sobre el mar por el paralelo geográfico del Hito N° 1. Es importante mencionar que esta nota de protesta fue enviada durante el mandato de Fujimori, un mes antes de su renuncia (19 de noviembre de 2000).

⁹ Quien paradójicamente utilizó como excusa la asistencia al foro APEC en Brunei para escapar a Japón, y desde ahí renunciar a la presidencia tras un fuerte escándalo de corrupción desatado por los famosos “Vladivideos”.

¹⁰ Duró sólo meses, desde el 22 de noviembre de 2000 al 28 de julio de 2001.

¹¹ La nota diplomática fue enviada sólo tres días después de la renuncia de Fujimori, y con la reciente asunción de Valentín Paniagua como Presidente. A pesar de ese contexto, Javier Pérez de Cuéllar, quien fue designado como Canciller de Perú, mantuvo el reclamo limítrofe.

entregada en el memorando Bakúla de 1986, e incluyó la nota de protesta de octubre de 2000 (Durán, 2014, pág. 29).

Otra situación que produjo tensiones entre ambos países fue el conflicto denominado “La Caseta”. Este episodio se provocó debido al desplazamiento de una caseta de vigilancia cercana a la ubicación del Hito N°1 por funcionarios de la Armada de Chile¹², lo cual fue denunciado por un congresista tacneño como invasión de territorio (Eckholt, 2013, pág. 179). Las autoridades peruanas se comunicaron con su contraparte chilena para reclamar que removiesen la caseta (Cabrera, 2011, pág. 118). Ante ello, la canciller Alvear explicó que la Armada había cambiado de posición la caseta de vigilancia “en forma provisoria, en atención a que los aluviones podrían haber trasladado minas que pueden implicar extrema peligrosidad para las personas que allí transitan” (Durán, 2014, págs. 32-33). Y pidió reinstalar la caseta cerca de su emplazamiento original, señalando la aplicación de las medidas de confianza vigentes (Eckholt, 2013, pág. 180). Ante ello, el canciller peruano, Javier Pérez de Cuellar, envió una nota destacando el aprecio por el retiro de la caseta concordante con los acuerdos de 1930 sobre delimitación fronteriza. Alvear, respondió que la caseta siempre había estado situada en territorio chileno y que su cambio de lugar fue para contribuir a la armonía en la frontera (Durán, 2014, págs. 37-38).

Ambos casos reflejaron que en este periodo aún quedaban temas pendientes con respecto a la demarcación de límites, tanto marítimos como terrestres. Ello iba en disonancia con las esperanzas de una mejora de las relaciones entre ambos países producto de la Firma del Acta de Ejecución.

Relación Lagos-Toledo

La relación entre los mandatarios Ricardo Lagos y Alejandro Toledo es importante de analizar debido a que en este periodo las peticiones de Perú sobre la devolución de libros de la BNP comienzan a tomar una vía formal. Mediante la

¹² Este hecho ocurrió el día 7 de marzo de 2001.

iniciativa del presidente Ricardo Lagos, el subsecretario de relaciones exteriores, Cristian Barros Melet, se encargó de llevar a cabo una investigación sobre este asunto que duró 4 años en ser finalizada (Barros Melet, 2020). Tomando en consideración que la política exterior latinoamericana es presidencialista, en esta sección se analiza la relación entre presidentes debido a la necesidad de estudiar a los actores y los procesos (Van Klaveren, 2013, pág. 105) para comprender mejor la decisión de devolución de libros.

En este sentido, el contexto en el que se toma la decisión estaba enmarcado en el planteamiento peruano respecto a la delimitación marítima. Con la asunción del presidente Alejandro Toledo esta posición se mantiene, y se añade como iniciativa política de su gobierno la promoción en la reducción del gasto militar en la región (St Jhon, 2017, pág. 86). Esta idea fue planteada en la primera reunión que tuvo el presidente Lagos y Toledo durante la celebración de su asunción en Lima. En la cita Toledo planteó postergar la compra de los diez aviones cazabombarderos F-16 que La Moneda estaba gestionando con EEUU (Maldonado, 2006, pág. 41; Durán, 2014, pág. 41). Sin embargo, Lagos se negó a realizar la postergación de la compra, lo cual planteó el punto de inicio de un problema bilateral persistente después del 2001.

A pesar de la negativa de Lagos ante el pedido de Toledo, se hizo un avance positivo en materia de construcción de confianza al implementarse la primera reunión de “ronda 2+2”¹³ el 9 de septiembre del año 2001. En aquella reunión los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países se reunieron para tratar consultas y temas de coordinación política (Caretas, 2001). De hecho, en atención al gesto de armas, este fue un tema puesto en agenda durante la visita que realizó el presidente Lagos al Perú para implementar un sistema de confianza y transparencia que hiciera que los gastos militares fuesen homologados. Es en este

¹³ El Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política 2 + 2 Chile-Perú, fue creado por la Declaración Conjunta Presidencial del 30 de julio de 2001 y es uno de los principales mecanismos de cooperación bilateral, ya que convoca a los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. Fuente: http://www.ssdefensa.cl/n6859_27-11-2018.html

contexto que en agosto de 2001¹⁴, el ministro de educación del Perú, Patricio Lynch, en coordinación con el canciller peruano Diego García Sayán, pidió a su homóloga chilena, Mariana Aylwin, que realizara gestiones para devolver al Perú libros, documentos y otras joyas del saqueo (Salazar, 2006). Sin embargo, las peticiones fueron tomadas con desinterés.

Meses después de la petición de Lynch, la relación bilateral comenzaría a erosionarse producto a los problemas limítrofes entre ambos países. El primer problema surgió a consecuencia de un terremoto ocurrido el 23 de junio de 2001, el cual dañó dos faros construidos en 1972 en la costa entre Tacna y Arica. Estos faros habían sido construidos en común acuerdo tras negociaciones en 1968 y 1969¹⁵. Según las autoridades chilenas, su objetivo era destacar la ubicación de la frontera marítima entre ambos países y advertir de ella a las embarcaciones que recorrían el sector (Durán, 2014, pág. 15). Sin embargo, la interpretación peruana desconocía que señalaran una frontera marítima. En enero de 2002, la Cancillería chilena envió una nota diplomática a Perú pidiendo la “reconstrucción de la torre” que se había derribado pero la respuesta peruana, dada en noviembre, fue que no la iba a reparar. Para Chile esta señal indicaba que el gobierno peruano no reconocía los Límites que según su posición, ya estaban acordados (Durán, 2014, pág. 17).

Ante el desconocimiento explícito que hizo Perú del límite marítimo argumentado por Chile, la compra de aviones F-16 se volvió prioritaria para la política de defensa chilena a inicios de 2002. La explicación de la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, fue que los aviones eran parte de un proceso de renovación de la flota aérea y que la política de defensa chilena se basaba en la cooperación, pero también en la disuasión (Eckholt, 2013, pág. 166). Es interesante notar que de acuerdo al estilo de presidencia altamente personalizada de Lagos, los conflictos vecinales hicieron que se visibilizara a sus ministras Michelle Bachelet, de

¹⁴ Esto fue durante el primer viaje oficial que realizó Toledo, el cual fue a Chile para participar de la XV cumbre Presidencial del Grupo de Río.

¹⁵ Las negociaciones de 1968 y 1969 tratan sobre dos actas que se elaboran entre ambos países con la finalidad de establecer señales visibles que indicaran hasta qué punto las embarcaciones pesqueras de cada país podían transitar.

Defensa, y Soledad Alvear, de Relaciones Exteriores (Huneeus, 2014, págs. 307-308), quienes después fueron candidatas presidenciales. Fue en este contexto que el director de la BNP, Sinesio López, realiza gestiones en marzo de 2002 para la recuperación de libros, debido a un viaje a Chile al que fue invitado para conocer las dependencias y el sistema de bibliotecas públicas en Chile. Esto es importante para entender el contexto en el que se producen sus peticiones, ya que el proceso de la devolución de libros no está exento de la dinámica propia de la relación bilateral.

Otro hecho importante para comprender este periodo fue que en diciembre de 2003, el canciller peruano Allan Wagner fue reemplazado por Manuel Rodríguez Cuadros. Esto significó un cambio de prioridades en la política exterior peruana, tal como menciona:

“Al asumir el cargo de ministro de Relaciones Exteriores el año 2003, previas consultas con el Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo, decidí ubicar la defensa y promoción de los intereses marítimos del Perú como una de las prioridades de la política exterior. El objetivo que se asignó a esta línea sustantiva de la política exterior fue el de propiciar la solución de la controversia marítima a través de un fallo de la Corte Internacional de Justicia” (Rodríguez Cuadros, 2009, pág. 114).

En ese sentido, lo que se puede apreciar es un endurecimiento de la política exterior peruana en relación a las medidas para solucionar sus diferencias en torno al límite marítimo con Chile. Rodríguez Cuadros definió un itinerario para emplazar la negociación del tratado de límites, de manera directa, por escrito y mencionando plazos específicos para ello (Durán, 2014, págs. 47-48). Antes de que estas acciones se llevaran a cabo, en mayo de 2004 Sinesio López y Nicolás Lynch – quien ya no era ministro- aprovecharon la visita del ministro de educación chileno, Sergio Bitar, para pedirle que interviniera en favor de realizar aquella devolución. Bitar respondió comprometiéndose a coordinar con la cancillería chilena aquel reclamo (Salazar, 2006). Sin embargo, meses después de acuerdo a lo planificado por Rodríguez Cuadros, se envió de una nota diplomática dirigida a la canciller

Alvear el 19 de julio de 2004. En dicha nota se planteó el inicio de negociaciones bilaterales en un plazo no mayor a sesenta días.

Esto fue analizado por Soledad Alvear y el presidente Lagos, quienes resolvieron como primera acción divulgar un comunicado público al día siguiente. En dicho comunicado se señaló que los límites entre Chile y Perú ya estaban definidos hace más de medio siglo, mediante tratados internacionales, por lo que no cabía plantear discusión al respecto (Durán, 2014, págs. 48-49). La respuesta formal de Alvear fue enviada 9 días antes que expirara el plazo. Tras la negativa formal de la canciller chilena, Rodríguez Cuadros hizo público un comunicado el 11 de septiembre de 2004, donde señaló que con la respuesta del gobierno chileno, la controversia jurídica entre ambos países se vuelve formal y que la búsqueda de una solución mediante una negociación directa se había agotado (Durán, 2014, pág. 51). Poco después de estas respuestas, Soledad Alvear dejó la Cancillería el 29 de septiembre de 2004 para lanzar su candidatura presidencial, y fue reemplazada por Ignacio Walker. Asimismo, en 2005 Rodríguez Cuadros dejó su puesto como Canciller y asumió Óscar Maúrtua.

Sin embargo, esta situación no fue la única fuente de controversias entre ambos países. En noviembre de 2005 se produce otra fuente de tensiones debido a la llegada de Alberto Fujimori a Chile, quien era prófugo de la justicia peruana (Robles, 2006, pág. 46). La estancia de Fujimori se extendió hasta septiembre del 2007, cuando la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema de Chile aprobó la extradición por siete casos (Castañeda, 2017). Otro hecho importante fue que ese mismo año el gobierno peruano se enteró de la venta de armas por parte de Chile a Ecuador¹⁶, por lo que se decidió congelar los acuerdos de cooperación entre ambas Fuerzas Armadas, incluyendo las reuniones “2+2” creadas para estos fines. Por otro lado, la promulgación de la Ley de Líneas de Base por el Perú el mismo año, fundamental para establecer el área de dominio marítimo del país, llevó al

¹⁶ Este hecho fue especialmente grave para Perú debido a que Chile era un garante del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942

gobierno chileno a suspender el proceso encaminado a concretar un Tratado de Libre Comercio con el Perú (Vidarte, 2017, pág. 77).

Hasta aquí, lo que podemos notar es que la relación vecinal de Chile y Perú durante la administración de Ricardo Lagos cambió drásticamente comparada con Frei Ruiz-Tagle, lo cual da cuenta de la importancia del presidencialismo para entender cómo es que la conducción de política exterior de un país puede estar determinada por el estilo personal de quien la lleva a cabo. En este caso, la relación con Perú pasó de tener un marcado enfoque comercial a un marcado enfoque de seguridad y defensa ante las diferencias en el aspecto limítrofe. Esto a su vez da cuenta de que durante este periodo se cumplieron premisas del enfoque realista de Morgenthau (1986) respecto a la búsqueda de la maximización del poder para conformar el poder político de Chile, así como para preservar su seguridad fronteriza. Ante este escenario, si bien existió voluntad para iniciar gestiones que más adelante permitieran la devolución de libros, la tensión de ambos gobiernos hacía improbable que este tipo de acto se realice. Desde la “alta política” existían tensiones a tal nivel que asuntos de “baja política”, como la devolución de bienes culturales, era poco probable de realizarse.

Contexto bilateral del periodo anterior a la devolución de libros en 2017

Este periodo es interesante de analizar, ya que refleja los cambios en la forma de enfrentar el diferendo marítimo por los presidentes de Chile. Aquí se ve de manera más clara la importancia del presidencialismo en la política exterior chilena tomando en cuenta los cambios en la estrategia de la relación con Perú frente al diferendo marítimo. Si bien la segunda devolución de libros ocurre en 2017, la importancia de analizar la relación entre presidentes durante este periodo permite explicar por qué la devolución no ocurrió antes.

Un antecedente resaltante a mencionar fue la presión del sector privado de ambos países para que el diferendo no afectara el creciente intercambio comercial y de

inversiones¹⁷ (Durán, 2014). Una vez que la demanda fue interpuesta, el presidente Alan García propuso a la presidenta Bachelet que el litigio limítrofe quedara “encapsulado”, a través de una política bautizada por Perú como “cuerdas separadas”. Sin embargo, el gobierno de Bachelet no aceptó por completo la propuesta peruana, contrapropone una política de “relación inteligente” en la cual se manifestaba que tras la demanda no se podría mantener una relación de plena normalidad con Perú. La diferencia entre ambas políticas consistía en que la propuesta de Chile congelaba completamente la agenda política, mientras que la propuesta peruana no. Desde la posición chilena se consideraba a la demanda como un gesto “inamistoso”, por lo que se suspendieron actividades de cooperación como las reuniones del mecanismo “2+2” (Durán, 2014, pág. 146). Sin embargo, ambas políticas permitían que los países avanzaran en materia de intereses comunes referentes a temas económicos y migratorios.

Relación García-Piñera

Ante el estancamiento de la relación bilateral sufrido durante el periodo de Bachelet, la llegada del presidente Sebastián Piñera trajo un giro en la relación bilateral y en la política de “cuerdas separadas”. Tomando en cuenta que era una persona vinculada al sector empresarial, el distanciamiento entre ambos países no representaba la mejor opción para su gobierno debido a que entorpecía sus propios intereses de mantener una relación bilateral amical (Vidarte, 2017, pág. 75). Por ello, al asumir como presidente se preocupó de impulsar una agenda fluida con Perú, lo cual significó poner fin a la política de “relación inteligente” propuesta por Bachelet. El propio canciller de Alan García reconoció que gracias al presidente Piñera, “se logró que el caso en La Haya no perturbe los flujos migratorios, comerciales y de inversiones” entre ambos países (García Belaúnde, 2015, pág. 48). Sin embargo, en Chile hubo visiones encontradas respecto a esta política.

¹⁷ De hecho, una semana después de que Perú presentara la demanda, el gerente general de la Cámara Chileno Peruana de Comercio, Raúl García Belgrano, pidió separar el tema comercial entre ambos países del problema limítrofe, y dijo literalmente que este “no debe afectar el intercambio comercial entre ambas naciones”.

Según el agente chileno ante La Haya, Alberto Van Klaveren el descongelamiento que se empezó a dar entre Perú y Chile no fue la mejor estrategia. Esto se debía a la preocupación chilena de no demostrar suficiente incomodidad ante la demanda, lo cual podría ser interpretado por los jueces de que en caso de otorgar un veredicto favorable a Perú, su relación con Chile no se vería afectada (Vidarte, 2017, pág. 75).

Si bien la relación entre García y Piñera no tuvo mayor relación en la resolución de la segunda devolución de libros – estos fueron encontrados en las dependencias de la Biblioteca Nacional de Chile en 2013-, su relación es ilustrativa para comprender la importancia del presidencialismo en la política exterior chilena. Tal como explica Van Klaveren (2013) y Malamoud (2014), en política exterior los presidentes tienen menores restricciones políticas para cultivar sus propios estilos personales de llevarla a cabo. Esto se puede apreciar claramente en la decisión tomada por el presidente Piñera de descongelar la agenda política con Perú. Desde los partidos de la “Concertación” decían que la idea de “cuerdas separadas” era impulsada principalmente por los empresarios de ambos países quienes querían evitar que el litigio generara problemas que complicaran las inversiones. Desde la centro-derecha, argumentaban que si bien una relación normal favorecía la actividad empresarial, la idea de mantener el vínculo político fluido tenía que ver con una estrategia chilena: Bachelet como presidenta que recibió la demanda tenía que demostrar descontento, pero Piñera al enfrentar la etapa oral del juicio, la sentencia y su implementación, tenía que buscar favorecer una buena relación con Perú (Durán, 2014, págs. 149-150).

Relación Humala-Piñera

Así como el cambio de presidentes en Chile implicó una estrategia diferente para abordar la relación con Perú durante el litigio, la llegada de un nuevo presidente Ollanta Humala también implicó una nueva estrategia en la relación con Chile. Fue así que en la primera reunión entre el recién electo presidente Humala y Sebastián Piñera se planteó adoptar la política de “relación integral” con Chile. Esta nueva

visión implicaba trabajar en una agenda “post La Haya”, en vista a salvaguardar la relación bilateral ante un fallo complejo de la corte (Durán, 2014, págs. 206-208).

Según el Canciller de Perú, Rafael Roncagliolo, uno de los objetivos era propiciar un clima que desestimulara y dificultara cualquier intento de desacato por parte de Chile, por lo que fue muy relevante conseguir que durante la etapa oral ambos presidentes formalizaran su compromiso explícito de acatar el fallo (Roncagliolo, 2017, pág. 16). De hecho, fue él quien diseñó una agenda en donde no sólo se buscaba reanudar las reuniones de mecanismos de cooperación, como el mecanismo “2+2”, sino generar lazos entre sectores de la sociedad civil mediante la organización de seminarios y encuentros binacionales, así como diversos encuentros entre ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, y de Presidentes (Vidarte, 2017, pág. 78). Si bien en Chile este nuevo enfoque desató críticas internas, también les fue útil mantener este diálogo sobre la agenda “post La Haya” para poder destrabar episodios potencialmente complejos.

Respecto a ello, el momento de tensión bilateral más agudo se produjo en febrero de 2011. A consecuencia de las fuertes lluvias del llamado “invierno boliviano” se produjo un aluvión del río Lluta, ocasionando el desplazamiento de parte de las minas antipersonales que habían sido instaladas por Chile en la década del setenta. Parte de ellas se trasladaron a la ruta que une Arica con Tacna, llegando a la misma orilla de la playa (Durán, 2014, pág. 214; Roncagliolo, 2017, pág. 23). Esto hizo que el ministro de Defensa chileno, Andrés Allamand, tomara la decisión de viajar a la zona inmediatamente, y sin informar a la Cancillería chilena cercó y señaló la zona catalogada como “triángulo terrestre”, dando cumplimiento exhaustivo a la Convención de Ottawa¹⁸. Sin embargo, su actuar produjo un reclamo por parte de la Perú ya que la presencia de efectivos chilenos fue interpretada como una provocación debido a que el área donde realizaron sus labores era un territorio

¹⁸ La Convención de Ottawa es un instrumento internacional que establece que en el caso de que exista un riesgo importante por minas antipersonales, el sector debe ser inmediatamente cercado para evitar accidentes.

en disputa entre ambos países¹⁹ (Durán, 2014, pág. 214). Si bien Chile retiró a su personal y se comprometió a no realizar nuevas incursiones, se negó a la petición peruana de que ambos países adoptasen un procedimiento común para resolver el asunto. La dificultad para resolver este problema se debía a que existía desconfianza entre ambos países, de que esta situación fuera presentada durante la demanda para reforzar sus reclamos sobre la propiedad de esa zona.

A pesar de que esta situación fue resuelta utilizando a un tercero neutral para realizar el desminado, dejó entrever que el conflicto por el territorio denominado “triángulo terrestre” podría ser un asunto que seguiría entorpeciendo la relación entre Perú y Chile si no era resuelto. De hecho, existía un debate en la Cancillería chilena respecto a cuán efectiva podría ser la sentencia de La Haya para cerrar definitivamente el conflicto con Perú. Algunos diplomáticos chilenos señalaban que si a Chile le iba bien en sus argumentos, la Corte podría declararse incompetente para zanjar la controversia sobre si el inicio del límite terrestre comenzaba en el Punto Concordia o en el Hito N°1 (Durán, 2014, págs. 210-211). Efectivamente esto sucedió, al momento de dar su veredicto la Corte Internacional de Justicia se declaró incompetente para resolver este asunto, ya que el Tratado de 1929 decía que para resolver este tipo de asuntos se tendría que consultar a Estados Unidos. Por ello, luego de la sentencia el presidente de Chile, Sebastián Piñera, el mismo día del fallo mencionó que la sentencia le daba la razón a Chile en el tema del límite terrestre (Roncagliolo, 2017, pág. 24), lo cual desató diversos desencuentros con Perú, debido a que el país considera que la sentencia no había declarado esto, y que más bien ese territorio es peruano.

Si bien podemos ver que en este contexto se buscó salvaguardar la relación bilateral tras la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, los conflictos en la relación seguían latentes. Estas características del contexto son importantes a tomar en cuenta debido a que durante el año 2013 se dio inicio a un proceso interno de actualizar el inventario y la base de datos de la Biblioteca Nacional de Chile,

¹⁹ Perú consideraba que se estaba violando su soberanía, ya que el territorio que estaba entre el Hito N°1 y la orilla del mar fue reclamado como propio durante el litigio en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

gracias al cual se lograron encontrar algunos libros que tenían el sello de la antigua Biblioteca Pública de Lima.

Relación Humala-Bachelet

El fallo de la CIJ respecto al diferendo marítimo con Perú ocurrió de manera muy cercana al cambio de mando en Chile, el cual corresponde al segundo periodo de la presidenta Michelle Bachelet. Tras conocerse los resultados el 27 de enero de 2014, la presidenta electa²⁰ declaró que el fallo constituía “una pérdida dolorosa” para Chile, pero recalcó el hecho de que no había traspaso alguno de soberanía territorial debido a que la CIJ reconoció la existencia de un acuerdo en el hito 1 y el paralelo limítrofe (Quiroga & Guerrero, 2016, pág. 166). Tomando en consideración estas declaraciones, la asistencia del Presidente Ollanta Humala al cambio de mando presidencial fue significativo porque durante la reunión entre ambos mandatarios se confirmó el interés de trabajar en la implementación del fallo (Minrel, 2014, pág. 26).

A pesar de las buenas intenciones manifiestas al principio de los gobiernos, hubo diversas tensiones en la relación que no permitieron que esta pudiera prosperar. Una de ellas fue producto del escándalo relacionado a los casos de espionaje en el 2015, en el cual tres suboficiales de la Marina del Perú –Alfredo Domínguez Rafo, Jhonny Pilco y Gonzales Alejo- fueron detenidos y enviados a prisión militar acusados de espionaje en favor de Chile (Panfichi & Dolores, 2017, pág. 50). La situación fue muy crítica debido a que se produjo un gran escándalo mediático, en la Cancillería del Perú llegó a pedir el retiro del Embajador de Chile, hasta que la situación se aclarase y pudiera resolver (MRE, 2015).

Otra situación que produjo tensiones entre ambos países fue la declaración conjunta que firmó Perú con Bolivia en el marco de su primer gabinete binacional. Si bien esto no tenía directa relación con Chile, en la declaración Perú expresó hacía

²⁰ Esto fue unos meses antes de asumir el mando presidencial, el cual fue realizado el 11 de marzo de 2014.

Bolivia “sus fervientes votos para que pueda alcanzarse una solución satisfactoria a la referida situación de mediterraneidad”. Esto fue visto por el gobierno chileno como un respaldo a la demanda marítima boliviana en la CIJ (Gestión, 2015). A consecuencia de ello, Chile declaró que había decidido no sostener una reunión bilateral en el marco de la próxima X versión de la Cumbre de la Alianza del Pacífico llevada a cabo en Perú, lo cual dio cuenta del malestar presente en la relación.

Por último, un hecho importante respecto a la controversia en torno a la soberanía sobre el “triángulo terrestre” fue la creación del distrito “Yarada-Los Palos” en Tacna. Este hecho creó tensión diplomática entre ambos países debido a que su ubicación se encontraba en un territorio en disputa por la distinta interpretación del tratado de límites de 1929 y la sentencia emitida por la CIJ respecto al límite marítimo de la frontera. Desde la posición de la Cancillería chilena su ubicación no tenía valor jurídico debido a que este afectaba el límite internacional con Perú. Sin embargo, debido a su creación, el gobierno chileno decidió suspender las iniciativas formales de encuentro entre ambos países (RPP, 2015).

Estos distintos episodios de tensiones entre ambos países dieron cuenta de las dificultades que atravesó la relación bilateral en ese momento. Si bien el tema de devolución de libros no es un acto que pertenezca a un plano político entre ambos países, un contexto propicio en las relaciones es un requerimiento para que la devolución como acto de diplomacia cultural pueda ser llevada a cabo. En ese sentido, si bien desde estos años ya se sabía sobre la existencia de aquellos libros en las dependencias de la Biblioteca Nacional de Chile, y tomando en consideración que existía una voluntad política de la presidenta Bachelet de devolución de libros, esto no se realiza en este periodo debido al clima de desconfianza presente en la relación bilateral. Contrariamente a lo que se pensaba, la sentencia de la Corte Internacional de Justicia no mejoró la relación bilateral ya que seguían existiendo discrepancias en torno a la propiedad de un territorio en disputa bautizado como el “triángulo terrestre”. Por estas razones, durante este periodo se reafirma la importancia del presidencialismo en política exterior, ya que la relación bilateral

cambia de acuerdo a la voluntad política del momento, lo cual está ligado al estilo de liderazgo que asuma cada presidente para afrontar la relación.



III. CAPÍTULO 3

FACTORES QUE INFLUYERON EN LA DECISIÓN DE REALIZAR LAS DEVOLUCIONES DE LIBROS

Este último capítulo se dedica a explicar las razones por las que el gobierno de Chile decide devolver al Perú los libros que fueron sustraídos de la Biblioteca Pública de Lima durante el periodo de la ocupación chilena. Se ha decidido dividir el presente capítulo en tres partes. En primer lugar se analiza el contexto político bilateral, estudiando la relación de los gobiernos que coincidieron en 2007 y 2017, años en que fueron realizadas las dos devoluciones. En segundo lugar se explican las gestiones hechas por las autoridades peruanas para lograr que los libros fueran devueltos. Y por último, se analiza la voluntad política del gobierno chileno en relación a hacer efectiva la devolución.

3.1 El contexto político bilateral

Tomando en consideración que la relación entre los países es un factor importante para el análisis de la resolución de los reclamos sobre devolución de bienes culturales (Shehade & Fouseki, 2016), en esta sección se analiza el contexto político de la relación bilateral entre Chile y Perú durante la primera devolución de libros en 2007, y la segunda devolución en 2017. Para ello se explora la perspectiva de un solo actor en el análisis de política exterior (Mintz & Derouen, 2010), considerando a los presidentes como los actores principales en la formulación y toma de decisiones en política exterior de acuerdo al enfoque del presidencialismo latinoamericano como sistema de gobierno (Van Klaveren, 2013). Para ello, en la primera parte de esta sección se analiza la relación entre el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) y el segundo gobierno de Alan García (2006-2011), la cual estuvo enmarcada por el inicio de la demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre los límites marítimos. Asimismo, la

segunda parte estudia las particularidades de la relación entre el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) y el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), en un contexto político posterior a la sentencia de la demanda por el límite marítimo.

Devolución de libros en 2007

La primera devolución de libros sustraídos de la BNP, hecha por el gobierno chileno en el periodo contemporáneo, fue durante el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2006-2010). Sin embargo, es necesario recordar que desde el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), su antecesor, el tema de devolución de libros ya había entrado en agenda. Como fue explicado anteriormente, la relación entre los presidentes Lagos y Alejandro Toledo (2001-2006) había sido compleja debido, entre otras cosas, a la posibilidad inminente de una demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Tal como lo planteó José Antonio García Belaúnde (2015), Canciller del segundo gobierno de Alan García (2006-2011), “el gobierno anterior ya había planteado el tema de la delimitación marítima y Chile se había negado a negociar”.

En este contexto, al inicio de su gobierno, la presidenta Bachelet debía enfrentar una situación en donde las relaciones con Perú se habían deteriorado producto de diversas tensiones vinculadas al límite marítimo. Sin embargo, su visión de política exterior se concentraba en fomentar la integración latinoamericana y dar prioridad a las relaciones vecinales mediante la capacidad de diálogo y la búsqueda de construcción de confianza (Bachelet, 2005). De hecho, durante la primera reunión sostenida entre los cancilleres Foxley y García Belaúnde, el gobierno chileno enfatizó el objetivo de que ambos países enfrentasen juntos los desafíos a futuro existentes en el contexto de un mundo globalizado (Foxley, 2020). El nuevo enfoque de la presidenta y el cambio de gobierno en el Perú hicieron que el clima político bilateral se torne más positivo. Este cambio en la relación bilateral con Perú durante el gobierno de Bachelet da cuenta de la importancia de estudiar a los presidentes latinoamericanos, ya que el periodo de García y Bachelet tiene

particularidades que no se entenderían si no fuera por la importancia que han tenido sus figuras en la política exterior de su país.

En ese sentido, Alan García, como nuevo presidente electo en Perú, tenía aparentemente afinidades políticas e ideológicas con Bachelet. Los partidos a los que pertenecían ambos mandatarios tenían conexiones históricas²¹ por haber sido integrantes de la Internacional Socialista. Asimismo, García se enfocaba en un modelo de desarrollo basado en una economía de libre mercado, lo cual convergía con la estrategia de “inserción múltiple” chilena que tenía por objetivo lograr el crecimiento económico del país mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio (Eckholt, 2013, pág. 165; Fuentes Vera, 2014, pág. 137). Otro punto importante para entender la simpatía que despertó en Chile la elección de García fue que su principal contendor en durante las elecciones era Ollanta Humala. El líder nacionalista había mantenido un duro discurso contra Chile durante su campaña, lo cual hacía pensar que si triunfaba el deterioro en la relación entre ambas naciones se vería aún más perjudicado. El hecho de que García ganara despertó natural simpatía en Chile, ya que, además, compartía con el país vecino la posición de tomar distancia ante la influencia “bolivariana” del líder venezolano Hugo Chávez, con quien Humala sí mantenía cercanía (Durán, 2014, pág. 68).

La inicial buena relación entre ambos gobiernos también estuvo vinculada al aparente congelamiento de la demanda por los límites marítimos. Esta situación produjo que, hasta fines del 2006, la agenda bilateral se centrara en empujar el “Arco del Pacífico”²² y en contrarrestar la influencia de Hugo Chávez en la región²³ (Durán, 2014, pág. 67 y 73). De hecho, hubo propuestas de reanudar los trámites

²¹ Bachelet pertenecía al Partido Socialista de Chile y Alan García al partido Aprista peruano. Hay que resaltar que el APRA tiene conexiones históricas con Chile debido a que, durante la dictadura de Manuel Odría, muchos militantes fueron exiliados y algunos de ellos se refugiaron en Chile.

²² “El Arco del Pacífico Latinoamericano es una agrupación de estados compuesta por Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, que busca ser ‘una plataforma de diálogo político y proyección coordinada con los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano’ Fuente: Biblioteca del Congreso de Chile (BCN) <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/cepal-arco-pacifico-latinoamericano-asia-pacifico>

²³ En ese entonces, países como Ecuador, Bolivia y Argentina eran parte de la zona de influencia del presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

para firmar un acuerdo de libre comercio entre ambos países, y Chile ofreció respaldar la candidatura peruana al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPSEP) existente entre Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei (Bitar, 2012; Durán, 2014). Otra señal de las buenas relaciones fue la reactivación del mecanismo “2+2”, en octubre de 2006, el cual había sido congelado por Chile debido a los desencuentros en materia limítrofe durante la administración de Toledo (Durán, 2014, págs. 69-70). Sin embargo, en estricta reserva, el canciller García Belaunde, insistió en la necesidad de llevar a cabo una negociación sobre el límite marítimo, la cual el Canciller chileno, Alejandro Foxley, creía “encerrada en la gaveta” (Durán, 2014, págs. 71-72; García Belaúnde, 2015).

El buen ambiente de la relación bilateral se vería afectado a partir de la aprobación del proyecto de ley chileno para crear la región de Arica-Parinacota, el 19 de diciembre de 2006 (Eckholt, 2013, pág. 180). Dicha ley fue enviada al congreso el 21 de octubre de 2005, durante el gobierno de Ricardo Lagos. El primer texto decía que los límites de la nueva región “se encuentran establecidos en el artículo número 1 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2-18.715 de 1989”, aludiendo a una norma anterior que no mencionaba el Hito N°1 y solo establecía que la frontera era “al norte: el límite con Perú desde el mar chileno”. Con aquella frase el proyecto de ley había sido aprobado por la Cámara de diputados, el 19 de abril de 2006 (Durán, 2014, pág. 76). Sin embargo, el 13 de noviembre de 2006, fueron propuestos varios cambios, entre ellos precisar la ubicación de la frontera aludiendo al Hito N°1. Días después de la aprobación del proyecto de ley con las modificaciones, García Belaúnde llamó por teléfono a Foxley para decirle que quería viajar a Santiago para hablar sobre un tema de suma importancia. Luego de esta llamada, el Canciller chileno se contactó con el embajador de Perú en Chile, Hugo Otero, quien en confianza le explicó sobre la incomodidad peruana por la especificación del límite terrestre con Perú en dicho proyecto de ley. Tras enterarse de esta situación, Foxley llamó a García Belaúnde y le pidió tiempo para informarse (Durán, 2014, págs. 76-77).

Para resolver este *impasse*, el gobierno chileno planteó como estrategia resolverlo mediante una primera negociación impulsada por el Senador del Partido Socialista chileno, Ricardo Núñez, quien tendría que viajar a Lima para reunirse con el presidente Alan García (Eckholt, 2013, pág. 370). Lo que afirman es que en la reunión de Núñez y García, el senador – en su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno Interior– le explicó al Presidente del Perú que la discusión en el Senado no pretendía enviar una señal hacia su país. Por ello, explicó que la Presidenta ofrecía desactivar aquel *impasse* mediante el Tribunal Constitucional, el cual revisaría la promulgación y podría corregir el texto. Pero el presidente García planteó que esperaba que Bachelet utilizara su facultad presidencial para vetar la norma, modificando el artículo relacionado al límite fronterizo (Durán, 2014, pág. 78). Luego de aquella reunión, el senador chileno retornó al país sin mostrar mucho optimismo (Eckholt, 2013, pág. 369). La respuesta del gobierno chileno ante la expectativa del presidente García fue negar la vía de veto presidencial. La razón aludida fue que, si la presidenta lo corregía mediante un veto, podría interpretarse como un abandono de la postura tradicional chilena respecto al límite, y ello podría ser utilizado como un argumento a favor de la posición peruana en caso se lleve a cabo la demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Durán, 2014, pág. 79).

Ante esta negativa, el 10 de enero, Perú envió una nota diplomática de protesta en la cual el canciller García Belaúnde señaló que el episodio atentaba contra la confianza que se había ido construyendo entre los gobiernos de García y Bachelet. Si bien el Tribunal Constitucional de Chile hizo la modificación correspondiente, el *impasse* despertó posiciones nacionalistas más duras. El primer ministro peruano, Jorge del Castillo, tuvo que responder los cuestionamientos de Ollanta Humala por la actitud blanda de García ante Santiago y, asimismo, el ex Canciller Rodríguez Cuadros insistió en que lo ocurrido reforzaba la idea del litigio (Durán, 2014, pág. 92). Ante esta situación, García Belaúnde tuvo que endurecer su discurso, llevando al plano público la disputa de límites que había mantenido en reserva con el Canciller chileno, Alejandro Foxley (Durán, 2014, pág. 93). En este difícil contexto, el líder del Partido Nacionalista Peruano, Ollanta Humala, convocó

a una marcha desde Tacna a la frontera con Chile para reclamar como territorio peruano el llamado “triángulo terrestre” (Eckholt, 2013, pág. 182). Si bien esta situación fue apaciguada por el dictamen de arraigo a Humala por el 38° Juzgado Penal de Lima, por los cargos de presunta participación en el llamado “Andahuaylazo”²⁴, esto tensó aún más la situación con Chile (Durán, 2014, pág. 93).

La buena relación cambió definitivamente entre ambos países el día 24 de enero de 2007, cuando se reunió la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú para resolver asuntos técnicos relativos a la frontera, al buen estado de los hitos de cemento que demarcaban el límite y a cómo agilizar las prácticas de control aduanero. Apenas comenzó la cita, Néstor Popolizio, quien era subsecretario en Asuntos de América de la Cancillería peruana, tomó la palabra para explicar la postura de su país frente al límite terrestre: había sido definido por ambos países en el tratado de 1929 y luego, en labores conjuntas de demarcación, en 1930. Así, reafirmó que la frontera estaba ubicada “a cierta distancia al suroeste del Hito N° 1” y agregó que eso había sido “desconocido por una reciente ley aprobada en el Congreso chileno”. Por lo mismo, propuso elaborar una cartografía conjunta para verificar el inicio de la frontera (Durán, 2014, págs. 74-75). El origen de toda esta polémica, y que después se tradujo en el distanciamiento y enfriamiento de las relaciones bilaterales fue, como señaló Popolizio, la norma que creó la nueva región de Arica y Parinacota, separando a Arica de la antigua región de Tarapacá (Durán, 2014, pág. 75).

Fue así que en septiembre de 2007, en medio de la tradicional Asamblea General de la ONU en Nueva York, García Belaúnde se reunió con Foxley. Durante la cita, el Canciller peruano explicó que interpondría una demanda sobre el límite marítimo ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en noviembre de ese

²⁴ El “Andahuaylazo” fue un motín ocurrido entre el 1 y 4 de enero de 2005 en la ciudad de Andahuaylas, Apurímac. Este hecho consistió en la toma de la comandancia policial de la ciudad, en el cual murieron cuatro policías y dos rebeldes. La acción estuvo encabezada por Antauro Humala, hermano de Ollanta Humala. Ambos fueron oficiales del Ejército del Perú que seguían los principios de la doctrina política peruana de nacionalismo étnico llamada “etnocacerismo”. El detonante de esta acción fue el pase a retiro del teniente Ollanta Humala el 29 de diciembre de 2004, por lo que su hermano reprochó al gobierno no apoyar a los militares que habían luchado contra la dictadura fujimorista, y en su lugar favorecer a los cómplices de tal.

año (Durán, 2014, pág. 106). El anuncio tuvo efectos inmediatos para el gobierno de Chile, en la medida en que la visita de Bachelet a Lima, programada para fines de octubre, tuvo que descartarse, ya que un viaje así podría exponerla a demasiadas críticas internas.

Durante este periodo, el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se encargó de realizar acciones unilaterales de “buena voluntad” que buscaban fortalecer la confianza entre los gobiernos, y la opinión pública del Perú (Foxley, 2020). Uno de los gestos más importantes fue, precisamente, la histórica devolución de 3,788 libros de la época de la Guerra del Pacífico que estaban en las bibliotecas fiscales de Chile, la cual fue realizada a inicios de noviembre de 2007 como un “gesto especial de acercamiento y construcción de confianzas” (Minrel, 2010, pág. 16). La fecha de esta entrega no era casualidad, ya que el Canciller peruano había informado con anterioridad, en septiembre de 2007, al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que la demanda sería presentada durante el mes de noviembre. Sabiendo que para Perú la devolución de libros tenía una carga simbólica especial debido a su importancia en la historia del país, Chile realiza esta devolución como un gesto de “buena voluntad” (Durán, 2014, pág. 107).

Es importante señalar que esta devolución de libros, respondía a un compromiso parcialmente asumido por la Concertación desde el gobierno del presidente Lagos. Durante este periodo, el presidente encargó al subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, Cristián Barros, ejecutar una investigación para ubicar y catalogar los ejemplares peruanos que se encontraban en las dependencias de las bibliotecas públicas de Chile en 2003. No es menor mencionar que para esta investigación incluso fue asignado un presupuesto. Con el cambio de gobierno, Cristián Barros fue designado como embajador de Chile en Perú durante el gobierno de la presidenta Bachelet, y siguió impulsando esta iniciativa con fuerza (Barros Melet, 2020). La investigación iniciada en 2003 duró cuatro años y fue apurada en 2007 por el entonces subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren (Durán, 2014, pág. 106).

Tomando en consideración estos antecedentes, podríamos señalar que el gesto de devolución de libros se inscribe en el marco de la diplomacia cultural, debido a que fue una acción chilena, relacionada con la restitución de bienes culturales, que buscaba fomentar el entendimiento y la construcción de confianza mutua con el Perú, en la medida en que evidenciaba el respeto hacia la identidad y cultura del país vecino (Barrios Ayala, 2015). Además, esta era una iniciativa que tenía cierta continuidad en los gobiernos, ya que se había venido trabajando desde el gobierno de Ricardo Lagos, para la cual se asignó un presupuesto con la finalidad de hacer trabajos de investigación para ubicar y catalogar los ejemplares que fueron sustraídos. Asimismo, en palabras del ex canciller Foxley (2020) fue un acto que buscaba influir positivamente en la opinión pública del Perú, lo cual es parte de los objetivos de los actos de diplomacia cultural (Saddiki, 2009, pág. 110). Por último, estamos ante una acción que miraba hacia el largo plazo, ya que se trataba de un gesto histórico tras años de polémica en torno a la existencia de esos libros en las dependencias de la Biblioteca Nacional de Chile y que abría la posibilidad a que se pudieran realizar futuras devoluciones (Rodríguez Barba, 2015).

Pero este no fue el único gesto de buena voluntad realizado por Chile. Antes de la demanda, el 21 de octubre de 2007, el gobierno de Michelle Bachelet aprobó la Amnistía Migratoria, la cual favoreció mayoritariamente a ciudadanos peruanos que se encontraban en situación irregular dentro del país. En el ámbito de seguridad y defensa, se había avanzado en el desminado humanitario y retomado las reuniones 2+2 (reunión entre Cancilleres y Ministros de Defensa). También se había acordado implementar un control fronterizo conjunto en el Paso Concordia y, en materia económica, el Congreso Nacional de Chile había aprobado una ampliación del Acuerdo de Complementación Económica que existía entre ambos países, para lograr suscribir un Tratado de Libre Comercio más completo (Minrel, 2010, pág. 16). Es importante mencionar que incluso una vez puesta la demanda por parte del Perú, estas iniciativas no se suspendieron del todo, aunque bajaron su intensidad como expresión del malestar del gobierno chileno.

Según el gobierno chileno, a partir de la demanda peruana ante La Haya, las relaciones bilaterales con Perú sufrieron un retroceso que fue calificado como un gesto no amistoso y de “construcción artificial, sobre todo al considerarse que el límite marítimo [estaba] jurídicamente definido por dos instrumentos internacionales suscritos por Perú y Chile en 1952 y 1954” (Minrel, 2010, pág. 15). Sin embargo, la posición chilena fue de manifestar que “con el espíritu de mantener o preservar nuestros intereses con y en el Perú, la Presidenta Bachelet ha planteado una *relación inteligente* y de gradualidad, que nos permita lograr objetivos de integración” (Minrel, 2010, pág. 17). Esta relación inteligente y de gradualidad tenía como antecedente la realización de los gestos de “buena voluntad” que han descritos en líneas anteriores.

Un análisis desde la perspectiva de toma de decisiones en política exterior, revela que el rol de Bachelet como Jefa de Estado es importante en la relación bilateral que tuvo Chile con Perú en esos años debido a que el tipo de sistema de gobierno chileno responde al *presidencialismo*. El poder que concentró Bachelet en el área de política exterior, llevo a que cultivara un estilo personal de llevarla a cabo que se vio claramente reflejado en los gestos de construcción de confianza que realizó hacia el gobierno peruano. De hecho, el diplomático y académico chileno, Alberto Van Klaveren, destaca el carisma internacional que han desarrollado presidentes como Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. Carlos Huneeus (2014) plantea una idea similar al mencionar que la presidenta Bachelet desarrolla un personalismo incluso más marcado que su predecesor. Para el caso que nos ocupa es posible vincular el interés de Bachelet por la integración latinoamericana y por mantener buenas relaciones con los vecinos, con su propia biografía marcada por el exilio y el intercambio con otras naciones. No es un dato menor que los años de dictadura la hayan llevado a pasar una temporada en Perú.

Como hemos podido apreciar en esta sección, el contexto político de esta primera devolución contemporánea de los libros sustraídos de la BNP, fue clave para que un gesto de estas características pueda llevarse a cabo. La inicial buena relación bilateral y la búsqueda por construcción de confianzas abrieron la

posibilidad de volver sobre temas irresueltos en la historia entre ambas naciones y, como veremos más adelante, preparó el escenario para una futura devolución y nuevos intercambios culturales.

Devolución de libros en 2017

Durante la segunda devolución de libros, los mandatarios que coincidieron en ese momento fueron Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) en Perú, y Michelle Bachelet (2014-2018) en Chile. Al respecto es necesario recordar que durante la primera parte del gobierno de Bachelet el clima bilateral enfrentó diversas tensiones con su homólogo Ollanta Humala relacionadas a la disputa por el territorio denominado “triángulo terrestre”, escándalos de espionaje, y las muestras de simpatía por parte de Perú hacia Bolivia ante el litigio en la CIJ con Chile. Estos episodios terminaron deteriorando y estancando la relación bilateral, a pesar que al inicio ambos mandatarios estaban de acuerdo con la importancia de consolidar la relación tras el fallo de La Haya (Gestión, 2014).

Sin embargo, el cambio de gobierno en Perú de 2016 mejoró automáticamente la relación con Chile. En el análisis de la toma de decisiones en política exterior, el tipo de sistema de gobierno importa para analizar las características del líder o Jefe de Estado. En este sentido, el sistema de gobierno presidencialista permite que los líderes de la región cultiven estilos personales en llevar a cabo la política exterior de su país, lo cual se ve reflejado una vez más en el estilo carismático de la presidenta Bachelet (Van Klaveren, 2013). Un claro ejemplo de ello fue su decisión de viajar a la Ceremonia de Cambio de Mando del Perú celebrado el 28 de julio de 2016, el cual era un gesto que tenía la finalidad de iniciar una nueva etapa bilateral con la administración del Presidente Kuczynski (Minrel, 2016, pág. 10). El inicio del nuevo gobierno permitió un clima de mayor estabilidad y relación positiva de cooperación entre ambos países, a pesar de la disputa por el “triángulo terrestre” (Kahhat, 2017, pág. 40).

Una clara muestra de ello fue que durante los primeros meses de la administración Kuczynski hubo gran cantidad de reuniones de alto nivel entre Chile y Perú, las cuales culminaron con una visita del presidente peruano a Chile, realizada el 28 y 30 de noviembre de 2016, en donde se realizó una reunión bilateral ampliada con la presencia de ambos mandatarios. De hecho las declaraciones del presidente Kuczynski al llegar a Santiago fueron que los asuntos fronterizos ya habían quedado solucionados por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que la frontera estaba delimitada por el Tratado de 1929, y que el resto son temas para “discusiones entre diplomáticos” (RPP, 2016). El buen ánimo de la reunión tuvo como resultado la suscripción de una Declaración Conjunta Presidencial, la cual tenía como objetivo poner en funcionamiento el mecanismo de gabinetes binacionales, reactivar mecanismos de integración bilateral, y que ambos países se comprometieran en avanzar en los procesos de adecuación de sus normas internas para acatar el fallo de la CIJ (Minrel, 2016).

Además de esta suscripción, los presidentes se comprometieron a poner en marcha asuntos de interés para ambos países, tales como el control integrado de los complejos fronterizos, profundizar la relación comercial a través del TLC Chile-Perú, y algo muy importante para Chile: trabajar en la interconexión eléctrica bilateral y regional (Minrel, 2016). Esto se debe a que Chile necesita abastecerse de energía, siendo uno de los países de la región con mayor consumo per cápita y acceso para la población, pero que paradójicamente ha tenido diversos fracasos en materia de integración energética con sus vecinos (Claro, 2013, págs. 52-57). Uno de esos proyectos fallidos fue la iniciativa del “Anillo Energético Sudamericano” de 2005, el cual contemplaba la construcción de un gaseoducto entre la ciudad peruana de Pisco y la ciudad chilena de Tocopilla que llevaría gas peruano a Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, pero fracasó debido a la disputa por el límite marítimo (Claro, 2013, pág. 57). Por lo cual reanudar un proyecto de interconexión eléctrica entre ambos países es muy significativo, más aun tomando en consideración el antecedente a que el proyecto “Anillo Energético Sudamericano” hubiera fracasado por la disputa sobre el límite marítimo.

Las buenas relaciones entre ambos países avanzaron aún más a partir del 2017, durante el cual se realizaron al menos 15 eventos de diversa temática e importancia para la relación bilateral. Estos incluyeron visitas, reuniones, suscripción de instrumentos internacionales, asuntos culturales y académicos, asuntos económicos y de propaganda, e incluso de defensa. Los que más resaltaron fueron la reanudación del mecanismo “2+2” y la realización del Primer Gabinete Binacional Chile-Perú (Minrel, 2017). El que ambos países llegaran a ese nivel de acercamiento fue un hecho histórico, y con resultados bastante positivos. Durante la reunión del Consejo Empresarial Chileno Peruano, los ministros de Energía de ambos países comentaron que ya estaban trabajando en un estudio para validar la propuesta empresarial de construir una línea de transmisión eléctrica de 60 kilómetros entre Tacna y Arica (Gestión, 2017). Así mismo, la reunión contó con la asistencia de la presidenta Bachelet y el presidente Kuczynski, y se analizó la modernización del ferrocarril Tacna-Arica para favorecer el transporte entre ambas ciudades fronterizas. En este sentido, la agenda de integración entre ambos países fue boyante y mostraba muchas convergencias.

Bajo este clima de confianza y cooperación, la última actividad realizada en 2017, tras un intenso año de reuniones y encuentros a nivel bilateral, fue la devolución de libros a Perú el 23 de noviembre. Analizando la toma de decisión desde la perspectiva del líder, en este caso la presidenta de Chile Michelle Bachelet, se puede apreciar que la ausencia de situaciones de crisis, el contexto estable, el estilo de liderazgo personalista y el rol de grupos de interés asociados al sector empresarial y de inversiones hicieron posible que un tipo de acto como este pudiera ser probable, e incluso recomendable de llevarse a cabo.

Desde la perspectiva de la diplomacia cultural, el hecho de realizar una segunda devolución de libros en 2017 mostró sintonía con los objetivos de política exterior del gobierno chileno, ya que uno de ellos era avanzar hacia un proceso de integración con Perú. Además este acto demostró la voluntad del gobierno de Chile en fortalecer la relación bilateral tras el fallo de la CIJ, y de demostrar una

continuidad respecto a la voluntad del Estado de devolver libros que han sido considerados como parte importante de la historia e identidad de Perú.

3.2 Las gestiones peruanas

Un segundo aspecto importante a analizar para determinar las razones que llevaron a que los libros de la Biblioteca Pública de Lima fueran devueltos han sido los actores que intervinieron en su gestión. Este factor es importante tanto desde el ámbito de la diplomacia cultural como desde el análisis de la política exterior. De acuerdo a Shehade & Fouseki (2016) dependiendo de cómo sean las relaciones, la intervención de diplomáticos puede facilitar u obstaculizar el proceso de negociaciones para resolver conflictos sobre bienes culturales. Un ejemplo ilustrativo de ello fue lo ocurrido en el caso del reclamo por la colección de Machu Picchu por parte de Perú hacia la Universidad de Yale, en donde gracias a las exitosas gestiones de diplomáticos peruanos y la intervención de un senador estadounidense se pudo llegar a un acuerdo entre las partes (Shehade & Fouseki, 2016, pág. 369). Asimismo, un correcto análisis de la toma de decisión en la política exterior respecto este caso debe tomar en cuenta la interacción entre los actores que fueron parte de estas gestiones, tales como líderes, burocracias, partidos políticos e incluso medios de prensa (Mintz & Derouen, 2010; Van Klaveren, 2013). Por estos motivos en las siguientes líneas se detallan las gestiones realizadas por el gobierno peruano con la finalidad que los libros de la BNP fueran devueltos por Chile.

Las peticiones de devolución durante el régimen de Toledo

Como fue mencionado anteriormente, al comenzar a investigar los antecedentes que podrían explicar por qué Chile devuelve los libros a Perú comenzaron a aparecer personajes clave. Uno de ellos fue el sociólogo Sinesio López, quien ejerció como director de la Biblioteca Nacional del Perú durante el

periodo de Alejandro Toledo (2001-2006). El rol de López es importante ya que junto a Nicolás Lynch, ministro de Educación del periodo, inició el reclamo que ha dado lugar a la primera entrega de libros por parte del gobierno de Chile (La República, 2007, pág. 18).

Las gestiones comenzaron en agosto del año 2001, cuando el entonces ministro de Educación, Nicolás Lynch, acompañó al presidente Toledo a un viaje oficial a Santiago. Durante ese viaje, en coordinación con el canciller peruano Diego García Sayán, Lynch le pidió a la ministra de Educación chilena, Mariana Aylwin, que realizara gestiones para devolver al Perú bienes culturales como libros, documentos y otras joyas que habían sido saqueadas durante la Guerra del Pacífico. Desde la perspectiva de Lynch, los funcionarios chilenos mostraron sorpresa y desinterés ante las demandas peruanas, por lo que sus peticiones no tuvieron mucha acogida (Salazar, 2006).

Pero las gestiones peruanas tomaran un alcance mayor cuando Sinesio López se reunió en 2002 con el Ministro de Educación del gobierno chileno, Sergio Bitar, a quien ya conocía personalmente desde antes. En aquella conversación el entonces director de la BNP le manifestó el deseo de repatriar los libros peruanos que habían sido sustraídos de la Biblioteca Nacional del Perú durante la ocupación chilena. Sergio Bitar le aconsejó que gestione la devolución directamente con él, y así lo podría resolver junto con el presidente de Chile, Ricardo Lagos. La propuesta del entonces ministro de Educación de Chile apuntaba a que si López hacía la petición por una vía burocrática-institucional como Cancillería, o mediante la directora de la Biblioteca Nacional de Chile no iba a conseguir la devolución, por lo cual la mejor opción era gestionarlo mediante una vía política (López, 2017).

Luego de esta conversación con el Ministro Bitar, la directora de la Biblioteca Nacional de Chile, Clara Budnick, le extiende una invitación como director de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y al asesor ad-honorem Bruno Revez, para visitar la Biblioteca Nacional y el sistema de Bibliotecas de Chile. López tenía el encargo por parte del ministro de Educación, Nicolás Lynch, de realizar trámites ante el gobierno de Chile para la devolución del patrimonio bibliográfico (Congreso

Nacional del Perú, 2008, pág. 7), por lo que aprovechó la invitación a Chile para iniciar esas gestiones. La visita guiada duró cuatro días, en los cuales sus anfitriones les hicieron conocer la organización y funcionamiento de diversas dependencias de la red de Bibliotecas Públicas de Chile (López, 2003).

Durante esta visita, el día 10 de marzo de 2002, López sostiene una reunión con el cuerpo directivo de la Biblioteca Nacional de Chile, pero la directora de la Biblioteca Nacional de Chile, Clara Budnick, no estaba presente sino el subdirector de aquel entonces, Gonzalo Catalán. En aquella reunión, pese al consejo de Sergio Bitar, López preguntó de manera directa pero amigable sobre los libros que se tenían en la Biblioteca Nacional de Chile (BN de Chile) desde el tiempo de la ocupación chilena en Lima. Se generó una incómoda situación en la cual el subdirector respondió que los libros no estaban concentrados en un solo lugar, sino que estaban desperdigados y por ende se tenían que buscar. Si bien López percibe que hubo una manifiesta buena voluntad por parte del comité directivo, no tuvo una respuesta formal e institucional a su petición (López, 2017). Catalán manifestó que no había forma de identificar aquellos libros puesto que carecían de una señal especial que indicara la procedencia o pertenencia a la BNP. Sin embargo, expresó su voluntad de buscar los libros peruanos que la Biblioteca Nacional de Chile poseyera, y otorgar un microfilm de cada uno de ellos (López, 2003). Sin embargo, la respuesta institucional de la directora de la BN de Chile, Clara Budnick fue que ella tenía la orden de decir que no había ningún libro peruano en su poder (Pajares Cruzado, 2007, pág. 21).

Como se verá en la siguiente sección de este capítulo, la decisión de devolución de libros no estaba dentro de las facultades la directora de la BN de Chile, ya que los libros tenían un rango de bien nacional, por lo cual desafectarlos de esa condición no sólo era un acto con contenido político, sino que la competencia de hacer ello sólo la tenía un presidente o un funcionario de alto rango de Cancillería. La situación descrita entre López y Budnick amerita resaltar que desde la organización burocrática chilena, la directora de la biblioteca como funcionaria pública no podía tomar aquella decisión ya que esta comprendía no solo un aspecto

institucional, que involucraba al ministro de cultura o educación chileno, sino un trasfondo político que podría alcanzar a los presidentes. Sin embargo, producto de estos primeros movimientos de la gestión de López, la BN de Chile organizó una exposición sobre un conjunto de libros procedencia peruana –entre los que se contaban algunos incunables- que poseían para que fuesen presentados a sus invitados peruanos en la Sala Medina del edificio de la Biblioteca Nacional de Chile (López, 2003).

Sinesio López describe que estos libros estaban en vitrinas muy seguras que no permitían que se les pudiera manipular. Tal vez sea un detalle que aparente no ser trascendente, pero fue su percepción es que fue una situación poco agradable. Fuera de esto último, la exposición reveló que las acciones de López si habían tenido un impacto, y que más allá de la poca claridad sobre el asunto, había una voluntad por parte de los funcionarios de la Biblioteca de Chile de mostrar el conjunto de libros identificados que tenían en sus dependencias. Si bien López obtiene una ganancia de su gestión al hacer que la Biblioteca Nacional de Chile deje de afirmar que los libros no estaban en sus dependencias, se ve en la necesidad de recurrir a otra vía para lograr que los libros puedan retornar al país.

Durante esta visita a Chile, el director del Centro Cultural Chileno-Francés, Georges Couffignal, lo invitó a una comida a la que asistieron algunos intelectuales peruanos y chilenos. Entre aquellos invitados se encontraba el sociólogo chileno José Bengoa. Es interesante mencionar que Bengoa había estado exiliado en Perú durante la dictadura de Pinochet, y fue profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Además, en ese momento era consultor del gobierno de Lagos en diversos temas, y según lo que manifiesta López, bastante cercano al presidente (López, 2003). En esa reunión Bengoa sugirió la idea de crear una comisión binacional apoyada por intelectuales de ambos países para impulsar la causa de la devolución de libros (López, 2003).

Cuando Sinesio López regresó a Perú de su viaje a Chile, coordinó la posibilidad de un manifiesto conjunto entre intelectuales peruanos y chilenos con el fin de crear mayor presión a través de una corriente de opinión favorable a la

entrega, lo cual denominó “diplomacia de segunda vía”. La idea era que una corriente de opinión favorable pudiera abrir el camino a que las Cancillerías gestionen la entrega de libros, en lo que denominó “diplomacia de primera vía” (López, 2003). Durante estas coordinaciones, López es contactado por un intelectual peruano llamado Miguel de Althaus²⁵, quien le informó sobre tres asuntos: El primero era referente a que los libros si eran identificables, ya que en 1999 Althaus había adquirido tres libros que tenían el sello de la BNP (entonces Biblioteca Pública de Lima) en una librería antigua de Santiago de Chile. El segundo asunto era la necesidad de elaborar una estrategia común en torno al tratamiento de las peticiones de devolución, debido a que el diario “Correo” había querido entrevistar²⁶. Por último, Althaus también le explicó que ya había estado coordinando con algunos intelectuales peruanos, entre ellos el doctor Agustín de la Puente, y con algunos intelectuales chilenos, principalmente historiadores, la formulación de una estrategia que permitiera lograr la devolución de los libros sustraídos de la BNP (López, 2003).

A fines del 2002, los medios de prensa comenzaron a tratar el tema de los libros sustraídos de la BNP durante la ocupación chilena en Lima, producto de la publicación “Recuerdos de la Monarquía Peruana o Bosquejo de la Historia de los Incas del Obispo Justo Apu Sahuaraura” por parte de Telefónica del Perú. La publicación del libro levantó polémica porque se había comprado en una librería de Santiago de Chile²⁷ (López, 2003). Sin embargo, este gesto de restauración de la memoria produjo que los medios de prensa publicaran declaraciones tanto de la directora de la BN de Chile como de su homólogo en el Perú. En dichas declaraciones, la directora de la BN de Chile negó que la institución tuviera libros sustraídos de la BNP, y comentó que si alguna vez tuvieron estos libros en sus dependencias fueron devueltos durante el periodo de Ricardo Palma (López, 2003).

²⁵ Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), y licenciado en ciencias políticas de la Universidad de París. Es ex decano de la facultad de ciencias sociales de la PUCP.

²⁶ La entrevista no se realizó, debido a que Althaus consideraba que el tema de la devolución de libros era un asunto delicado que debía ser coordinado de manera estratégica.

²⁷ La persona que lo había comprado era un librero brasileño llamado José Mindlin, es decir una persona particular. Mindlin al darse cuenta de su procedencia decidió prestarlo a Telefónica para que fuera publicado en Perú.

Ante esto Sinesio López decidió declarar en medios en prensa y televisión sobre el reclamo de la devolución de los libros sustraídos de la BNP por tropas chilenas, lo cual motivó que tuviera un altercado con el entonces embajador de Chile en Perú. Esta situación estuvo enmarcada en un contexto en el que López estaba recaudando de fondos para construir una nueva sede de la Biblioteca Nacional del Perú²⁸, ya que los recursos que le asignaba el gobierno de Toledo eran muy escasos. Por este motivo incluso pidió donaciones a embajadores y a diversos miembros del cuerpo diplomático. En este altercado, el embajador de Chile envió una carta dirigida a Sinesio López protestando por sus dichos en prensa y manifestando que ello empeoraba las relaciones bilaterales, por lo cual no le deseaba ningún éxito en su gestión. Debido a ello, López conversa con el entonces canciller, Allan Wagner y le pregunta si es que él debiera responder aquella carta, o si es mejor que él mismo Allan Wagner diera una respuesta. La decisión fue ir por la segunda alternativa (López 2017).

Si bien el altercado entre el embajador de Chile y el director de la BNP es una anécdota, da cuenta que las gestiones de Sinesio López en torno a la devolución de libros comienzan a tener presencia en medios, y con ello a ganar visibilidad en Chile y Perú. Por otro lado, la reacción del embajador está enmarcada en un clima de hostilidad en las relaciones bilaterales peruano-chilenas, ya que cómo se señaló en el capítulo anterior, durante este periodo empiezan a haber conflictos respecto a la delimitación de la frontera marítima, lo cual desata diversos desencuentros entre ambos presidentes. De hecho, López reconoce que el reclamo se da en medio de tensiones político-diplomáticas, pero a la vez admite que había una voluntad política por parte del Presidente de Chile, y el ministro de Educación

²⁸ Desde 1986 se había adquirido un terreno en San Borja para crear una nueva sede de la Biblioteca Nacional del Perú, ya que el local del centro de Lima era insuficiente para atender las necesidades informativas de la población. Sin embargo, por diversos recortes presupuestales estatales y la falta de voluntad política, la construcción de la primera etapa del local de San Borja recién comenzó en enero de 1996 y fue paralizado al año siguiente por falta de financiamiento. Durante la gestión de Sinesio López como director (2001-2006), se inicia la campaña nacional "Un nuevo sol para la Biblioteca Nacional del Perú", la cual recibió el apoyo de la prensa y creó conciencia en la población sobre la necesidad de culminar con la construcción del nuevo local. En marzo de 2004 la construcción de la sede de San Borja es reiniciada.

Fuente: <https://www.bnp.gob.pe/institucion/nuestra-historia/>

de resolver el problema (López, 2017). La explicación de ello es que en 2004, López junto a Nicolás Lynch²⁹ aprovecharon que Sergio Bitar estaba de visita en Perú como ministro de Educación, para pedirle que interviniera en favor de recuperar los libros de la BNP. Ante ello, Bitar se comprometió a coordinar con la cancillería chilena este reclamo, y el resultado fue que en 2004 se formó en Chile un comité para la “reparación de la guerra” que funcionó con absoluto hermetismo (Salazar, 2006).

Hasta aquí podemos apreciar que la gestión de Sinesio López en torno a la devolución de libros de la BNP se basó en generar presión mediática y política para fomentar una opinión favorable hacia la devolución de libros. De hecho, sus quejas durante la inauguración del nuevo edificio de la BNP en marzo de 2006 respecto a los libros que no habían sido devueltos por Chile fueron recogidas por el periodista chileno Marcelo Mendoza. Ello inspiró la investigación y publicación de un reportaje titulado “La verdad del saqueo a la Biblioteca de Lima”³⁰ el 23 de abril de 2006. Según Mendoza, el reportaje no generó mucha reacción en Chile pero en su investigación público la “lista Domeyko” que era un inventario de los bienes que fueron llevados a Chile durante la Guerra del Pacífico. Ante la publicación de esta información, Nivia Palma, quien recientemente había sido nombrada como directora de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) le encomendó a la Directora de la Biblioteca Nacional de Chile (BN de Chile), la historiadora Ximena Cruzat, un informe comparativo entre el inventario de Domeyko y lo que realmente se conservaba en las bibliotecas de Chile (Mendoza, 2007).

Si bien durante el periodo de López como director de la BNP las tensiones políticas entre los gobiernos de Lagos y Toledo no permitieron que los libros fueran devueltos a Perú, su gestión marcó un precedente. Lo que en un principio fueron quejas fue convertido a un reportaje periodístico, y ese reportaje deviene en una

²⁹ En 2004 Nicolás Lynch ya no era ministro de Educación en el Perú. Sin embargo, tanto Lynch como López habían formado lazos de amistad con Sergio Bitar cuando él se refugió en Perú producto de la dictadura militar de Pinochet.

³⁰ El reportaje fue escrito en “Diario 7”, un medio de prensa chileno que inició en enero de 2005, y que se definió como de ideología centroizquierda e independiente. El 9 de junio de 2006 dejó de existir debido a problemas económicos.

respuesta institucional que se hace en la siguiente administración, es decir en el periodo de García y Bachelet.

Las gestiones de Hugo Neira y la devolución de libros en 2007

Con el cambio de gobierno peruano de Toledo a García, el historiador Hugo Neira³¹ fue designado como director de la Biblioteca Nacional del Perú en Agosto del 2006. En el marco de la Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA) celebrada del 24 de octubre al 5 de noviembre de 2006, nombraron a Perú como país invitado de honor (BNP, 2007, pág. v; Neira, 2017). El entonces ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, se encargó de seleccionar a los escritores que asistirían a este evento en representación del Perú. Entre esas personas, Hugo Neira fue designado por ser autor de un libro llamado “El Pensar Mestizo” que se acababa de editar en Santiago (Neira, 2017). Junto a él viajó Irma López de Castilla, directora técnica de la BNP invitada por la Cámara Peruana del Libro (BNP, 2007, pág. v). Este evento sirvió para que ambos se entrevistaran con sus pares chilenos. La Directora de la Biblioteca Nacional de Chile en ese entonces, Ximena Cruzat los recibió para tratar el tema de los libros gracias a la gestión del embajador de Perú en Chile de aquella época, Hugo Otero (BNP, 2007, pág. v).

Una de las diferencias entre la gestión de Neira y la de Sinesio López fue la forma de aproximarse a sus colegas en Chile. Mientras que Sinesio López trataba el asunto de manera directa, Hugo Neira trató el asunto con cautela, y mediante vías institucionales. Para Hugo Neira, la principal diferencia estuvo en pedir consejo diplomático, dirigiéndose al embajador de Perú en Chile, Hugo Otero, para gestionar el asunto de la devolución de libros en Chile. En ese sentido, Otero, quien conocía a Chile desde su niñez, le aconseja que no vaya directamente donde la Presidenta Bachelet -como Hugo Neira había pensado-, sino que siguiendo con los códigos formales y la organización racional de país, fuera a entrevistarse con su par, quien

³¹ Hugo Neira es un historiador graduado de la Universidad Mayor de San Marcos, quien como estudiante militó en la juventud comunista y fue discípulo del historiador Raúl Porras Barrenechea. Fuente: <https://www.bloghugoneira.com/>

era la Directora de la Biblioteca Nacional de Chile (BN de Chile), Ximena Cruzat Amunátegui (Neira, 2017). Esto es un cambio importante, ya que si la gestión de Sinesio López había estado marcada por la polémica, la gestión de Neira estuvo marcada por la cautela y la formalidad.

Otra característica importante de las gestiones peruanas consistió en la búsqueda de generar un ambiente de confianza. Los vínculos de Hugo Otero con Chile son fuertes debido a su historia familiar: su madre es chilena, y su padre fue un aprista exiliado que se refugió en el país cuando Otero era niño. Por ello su historia personal está marcada por su crianza en Chile. Como anécdota, manifiesta que en una llamada sostenida entre García y Bachelet, el presidente peruano le dice a la presidenta que va a enviar a un embajador amigo de confianza (Otero Lanzarotti, 2019). Esto fue muy importante, ya que él comenta que la presidenta de Chile incluso conocía a una hermana de él, lo cual contribuyó a generar confianza respecto a su persona, ya que no era visto como alguien ajeno a las autoridades en Chile.

Esto hizo que las gestiones que le fueron encargadas como embajador fuesen más fáciles de llevar a cabo. Además, comentó que el tema de los libros no fue la tarea más difícil durante su periodo como embajador. Él estuvo a cargo de ver el asunto del exilio de Fujimori en Chile, en donde buscó que se abriera un proceso de extradición, lo cual fue un asunto muy delicado y que felizmente fue llevado a cabo de manera exitosa. Una segunda tarea fue ver el tema de la migración peruana en Chile, ya que en el país la comunidad peruana es grande y podía sufrir bastante producto del asunto de la delimitación marítima, ya que este fue un punto crítico para la relación entre Chile y Perú (Otero Lanzarotti, 2019).

Cuando Neira se reunió con la directora de la BN de Chile, Ximena Cruzat, esta le explicó que en su calidad de funcionaria pública no estaba autorizada para responder si los libros de la BNP estaban o no en las bibliotecas públicas chilenas, ya que su puesto y las decisiones que se tomaran dependían de un ministro de

Cultura³². Esto marca una diferencia con la posición institucional que tenía Hugo Neira, ya que su gestión no dependía de algún ministro debido a que en ese entonces no existía ese cargo político en la institucionalidad del Perú. De hecho, el Ministerio de Cultura en Perú no existía³³, sino el Instituto Nacional de Cultura (INC), por lo cual tenía menos restricciones que su par en Chile (Neira, 2017). Durante la reunión entre Neira y Cruzat, se llega al acuerdo de que ambas partes harían una investigación por su cuenta sobre los libros que faltaban en esa época, pero sólo de aquellos que estuvieran en las universidades e instituciones estatales del país³⁴ (Neira, 2017).

Al poco tiempo de comenzada la reunión, un grupo de periodistas peruanos independientes³⁵ irrumpieron la entrada de la sede de la Biblioteca Nacional de Chile esperando una declaración. Esto produjo que la situación se volviera muy tensa, tomando en cuenta que entre los directores no existía mayor confianza, y que el tema era muy delicado. La directora de la BN de Chile se molestó, ya que llegó a sospechar que la llegada de aquellos periodistas podría haber sido adrede, y quiso terminar la reunión (Neira, 2017). Sin embargo, luego de las disculpas del caso³⁶, decidió confiar en sus colegas peruanos (BNP, 2007, pág. v). Esta situación da cuenta de la importancia de la actitud discreta de Neira, quien en todo momento intentó mantener la calma y no generar polémica entre sus pares. La consciencia de Hugo Neira de no seguir alentando las fuertes controversias y críticas presentes en Chile y Perú respecto a la devolución de libros fue un punto a su favor.

³² En esos años, en Chile aún no se creaba la institución del ministerio de Cultura (su creación fue aprobada por la Ley 21.045 en 2017). Sin embargo, si existía el cargo político de Ministro de Cultura, el cual se encargaba de las diversas instituciones del sector como por ejemplo la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), Consejo Nacional de Cultura y las Artes (CNCA), y Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

³³ El actual Ministerio de Cultura es creado en 2010.

³⁴ Este último punto se debía a que existían sectores más radicales en Perú que también exigían que fuesen devueltos libros que pertenecían a individuos, sin embargo, el Estado no tenía la facultad de exigir a privados que devolvieran aquellos libros.

³⁵ Esta incómoda situación produjo que Neira y López de Castilla tuvieran que quedarse más tiempo del esperado en la biblioteca, por lo que aprovecharon de recorrerla, y luego de ello salir por una puerta trasera para volver a su hotel. El acoso de los periodistas fue tal, que incluso fueron a esperarlos en el hotel donde se iban a hospedar, por lo que tuvieron que cambiarlo (Neira 2017)

³⁶ Neira comenta que vivió un tenso momento en el que ella lo miró directamente a los ojos, y “sintió que pasaba toda la Guerra con Chile de por medio”.

Como fue mencionado anteriormente, el contexto bilateral era importante, ya que en esos años los temas en la agenda mediática eran asuntos polémicos, tales como la extradición de Fujimori y las tensiones por el límite marítimo. Todo ello producía un clima de mayor hostilidad por parte de la prensa. De hecho, la magnitud de la presión mediática también estuvo presente cuando Neira regresó a Perú, ya que durante un mes tuvo que salir por la puerta trasera de la biblioteca para no ser abordado por periodistas, siguiendo la actitud discreta que ameritaba su posición (BNP, 2007, pág. v). De hecho, el perfil de Hugo Neira inspiró tal nivel de confianza en Chile que la iniciativa de devolver los libros de la BNP fue apurada por el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren (Durán, 2014, pág. 106). Los motivos de ello en parte se debían a que Hugo Neira no se había sumado a la fuerte ola de críticas de los sectores más nacionalistas de Lima, los cuales reclamaban que los libros saqueados por Chile durante la guerra habían sido miles más. En ese sentido, valoraban el hecho de que Neira entendiera que se había hecho un trabajo serio y que los ejemplares devueltos eran efectivamente los que se habían podido encontrar (Durán, 2014, pág. 107).

Fue así que las gestiones respecto a la devolución siguieron su curso natural por ambas naciones, y en la mañana del 5 de noviembre del 2007, Hugo Neira recibe una llamada del Canciller García Belaunde comentándole que en el puerto del Callao había llegado un container con los libros que enviaba Chile y que él los debía recibir. Entonces Hugo Neira se contacta con un abogado para preguntar sobre qué gestiones debía hacer al recibir aquella entrega, a lo que se le indica que debía firmar un documento que dijera que él sólo como funcionario medio había recibido cierta cantidad de libros, ya que por encima de su cargo de director se encontraban los ministros (Neira 2017). Siguiendo aquel consejo, se realiza un inventario de las 238 cajas lacradas que contenían 3788 libros pertenecientes a la antigua "Biblioteca Pública de Lima" y se firma un Acta de Entrega que es firmado por Nivia Palma, Directora de la Dibam, y Ximena Cruzat, Directora de la BN de Chile, quienes estaban de visita (BNP, 2007, pág. vi).

La gestión de recibir los libros llegados de Chile realizada por Hugo Neira también fue importante, ya que la carta de devolución estaba narrada de tal manera que daba a entender que con aquella entrega se finalizaba la investigación sobre los libros sustraídos durante la ocupación chilena en Lima (Neira, 2017). Sin embargo, Hugo Neira fue consciente de que un tipo de declaración de esa naturaleza no podía ser afirmada por un funcionario medio como el director de la BNP, ya que contenía una declaración política que debía ser firmada por alguien que tuviera competencia en aquel tema, tal como un presidente o un alto cargo en Relaciones Exteriores. Por ello, Neira propuso que el texto fuese editado para dejar la puerta abierta a que vengan futuras devoluciones. El acta de entrega final señaló que otros casos, como los archivos de la Universidad de San Marcos, objetos perdidos en la Facultad de San Fernando, e incluso los mismos Archivos de Torre Tagle siguen abiertos, y que aquellas instituciones y sus actuales directores deben seguir con sus gestiones, tomando en cuenta aquel gesto de buena voluntad por parte de Chile (BNP, 2007, págs. vii-viii).

Como consecuencia de la gestión de Hugo Neira, al día siguiente de la devolución de libros de la BNP³⁷ se constituyó un “Grupo de Trabajo Parlamentario encargado de documentar y apoyar la recuperación del Patrimonio Cultural y Bibliográfico sustraído durante la Guerra del Pacífico” por acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República (Congreso Nacional del Perú, 2008, pág. 2). La conformación de este grupo fue propuesta por el congresista del Partido Nacionalista, Rafael Vásquez, quien la presidió. Junto con él, estaba integrada también por los congresistas Guido Lombardi, quien en ese entonces integraba Unidad Nacional³⁸; Yohny Lescano de Acción Popular; y Luis Falla Lamadrid, del Partido Alianza Popular Revolucionaria Americana –APRA. El Grupo aprobó el 22 de enero de 2008 un “Plan de Trabajo” que tuvo por objetivo “documentar el patrimonio cultural del Perú sustraído por las fuerzas de ocupación durante la Guerra del Pacífico, y hacer seguimiento y tomar iniciativas en las

³⁷ El 6 de noviembre de 2007.

³⁸ El congresista Lombardi antes fue miembro del Partido Popular Cristiano, y posteriormente a su candidatura con Unidad Nacional se integró al partido Peruanos por el Cambio, más conocido por PPK debido a las siglas del nombre de su líder, Pedro Pablo Kuczynski.

gestiones para la devolución de dicho patrimonio, en coordinación con los órganos pertinentes” (Congreso Nacional del Perú, 2008, pág. 4).

Dentro de las actividades del Grupo de Trabajo se solicitó información a funcionarios y especialistas conocedores sobre el tema. Entre las personas consultadas figuraba Sinesio López, Hugo Neira en su calidad de Director de la BNP; Miguel de Althaus; Teodoro Hampe, quien es un historiador; y Lizardo Pasquel Cobos, en su calidad de Director del Archivo General de la Nación (Congreso Nacional del Perú, 2008). El señor Lizardo Pasquel Cobos, quien era el Director del Archivo General de la Nación informó el 27 de mayo de 2008, que las gestiones para la recuperación del patrimonio cultural sustraído durante la Guerra del Pacífico estaban a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. También mencionó que la Cancillería había conformado una Comisión Técnica, integrada por representantes de la Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Instituto Nacional de Cultura, así como historiadores y especialistas, para la elaboración de un catálogo que comprendiera un inventario de los libros sustraídos durante la ocupación. Lo más resaltante de su exposición fue indicar que el Archivo General de la Nación estaba coordinando con el Ministerio de Relaciones Exteriores el inicio de gestiones ante su contraparte de Chile, con la finalidad de lograr una devolución de archivos compuestos por 41 volúmenes de Ejército del Sur de Perú y 32 manuscritos, los cuales fueron desafectados del patrimonio chileno, según un decreto publicado por el Ministerio de Educación de Chile (Congreso Nacional del Perú, 2008, págs. 14-15).

Lo mencionado por el director del Archivo General de la Nación, Lizardo Pasquel, se refiere a la devolución de documentación perteneciente que hizo el gobierno de Chile el día martes 18 de noviembre de 2008, los cuales se encontraban en el Archivo Nacional de Chile (Dibam, 2009, pág. 67). Aquí es importante señalar que estos archivos son documentos que si bien se remontan a la Guerra del Pacífico, no tienen relación con la historia de la expoliación a la Biblioteca Nacional del Perú. Sin embargo, el gesto es importante porque marca una continuación a la política iniciada en 2007, cuando fueron devueltos 3.788 libros que eran propiedad de la Biblioteca Nacional de Lima desde la Guerra del Pacífico. Además, el hecho

de que estos archivos hayan sido entregados después de la presentación de la demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya representa un hecho importante, ya que luego de la demanda la relación bilateral no tenía la misma fluidez de antes.

La reunión de entrega de esta documentación se realizó en la Cancillería Peruana, con la presencia del Embajador de Chile en Perú, Fabio Vio. Además, previamente la directora de la Dibam sostuvo una reunión con el Director del Archivo General de la Nación del Perú, Lizardo Pasquel. Lo que señalan es que la documentación se trata de archivos pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú -41 volúmenes-, al Ministerio de Hacienda -12 volúmenes-, al Ejército del Sur Peruano -24 volúmenes-, y de Fondo Varios -32 libros manuscritos- (Dibam, 2009, pág. 68).

Como reconocimiento al esfuerzo y participación de Nivia Palma, directora de la Dibam, en la entrega de libros y archivos peruanos que permanecían en Chile desde la Guerra del Pacífico, el Gobierno del Perú por resolución del Presidente Alan García la condecoró con la Orden “Sol del Perú” en el grado “Comendador”. Aquella ceremonia fue realizada por la Embajada peruana en Chile, y fue el embajador Hugo Otero Lanzarotti, quien le impuso aquella condecoración (Dibam, 2009, pág. 70). De hecho, la iniciativa de condecorar a Nivia Palma fue propuesta por Otero como un acto de agradecimiento y valoración de su gestión por parte del Perú (Otero Lanzarotti, 2019). En palabras de Otero “Nivia Palma llegó al Perú con un tesoro que excedió ampliamente el valor mismo de los volúmenes. Para nosotros, este acto significó que el pueblo hermano de Chile había comprendido el anhelo peruano presente a través de largo tiempo. Con este gesto se dio un paso más para profundizar la amistad peruano-chilena” (Dibam, 2009, pág. 70).

Respecto al tema de los libros, lo mencionado por Otero es que el Presidente García habló con la presidenta Bachelet planteando este tema. Sin embargo, la decisión de devolverlos fue unilateral por parte de la mandataria chilena. Ahora bien, tomando en cuenta que en un principio había un clima de confianza entre ambos presidentes, Michelle Bachelet le encarga a Nivia Palma gestionar esta devolución

(Otero Lanzarotti, 2019). Es por ello que el hecho de otorgarle la orden del sol a ella es tan simbólico, es un gesto de agradecimiento por la labor exitosa que ella tuvo como directora de la Dibam para regresar aquellos bienes al Perú.

Las gestiones de Alejandro Neyra y la devolución de libros de 2017

Tras la primera devolución de libros de la BNP realizada en 2007, y la devolución de archivos en 2008, no hubo más actos de devolución. La relación bilateral entre Chile y Perú había estado marcada en los 10 últimos años por el litigio marítimo entre ambos países. Muchos analistas pensaban que tras la resolución de la Corte Internacional de Justicia la relación bilateral iba a mejorar, sin embargo esto no fue así debido a roces respecto a la disputa por el triángulo terrestre, el descubrimiento de espionaje por parte de Chile, malestar ante el aparente apoyo por parte de Perú hacia la demanda Boliviana, y en general, desconfianza entre los mandatarios de ambos países. Como ha sido señalado en el primer apartado de este capítulo, la llegada de Pedro Pablo Kuczynski trajo nuevos vientos para la relación bilateral, así como un nuevo director de la Biblioteca Nacional del Perú: Alejandro Neyra.

Alejandro Neyra es un escritor y diplomático peruano que tiene una amplia trayectoria en asuntos culturales³⁹. Antes de ser nombrado como director de la BNP había estado trabajando en la embajada de Chile como agregado cultural. En este sentido, él contaba con la experiencia de conocer a los funcionarios chilenos y entender bien la institucionalidad del país. La ventaja de su experiencia en Chile es que conocía a quienes eran “la cabeza” de las instituciones, la relación entre los funcionarios, así como saber quién y en qué momento hacer cada cosa. Además mantenía una fluida relación con sus pares en Chile, tanto con el director de la Dibam, Ángel Cabeza Moreira, como el director de la BN de Chile, Pedro Pablo

³⁹ Formó parte de la comisión de negociación para la devolución de piezas arqueológicas con la Universidad de Yale, fue parte del equipo peruano que negoció la demanda marítima en la CIJ como jefe de comunicaciones y además fue agregado de cultura en la Embajada de Perú en Santiago de Chile.

Zegers. Estas características le permitían mantener una buena coordinación con sus pares (Neyra, 2018).

Desde aquí ya se pueden ver grandes diferencias entre la gestión de Alejandro Neyra y las de los directores anteriores, Sinesio López y Hugo Neira. Ninguno de los directores de la BNP anteriores a Alejandro Neyra tenía una experiencia cercana con Chile, ni con sus pares institucionales. En cambio Alejandro Neyra sí tenía ese *expertise* que permitía mayor confianza al momento de gestionar el acto de devolución. Además, su perfil como funcionario público de Cancillería, así como su vasta experiencia personal y de trabajo en el ámbito cultural le dan una visión integral sobre cómo realizar un evento de este tipo.

Respecto a la relación entre las bibliotecas de Chile y Perú, desde la entrega en 2007 ambas instituciones habían mantenido una “relación de cooperación conjunta” que había permitido mejorar la protección y recuperación del patrimonio bibliográfico. En cuanto a la Biblioteca Nacional de Chile, desde el 2013, inició un proyecto patrimonial llamado “Hacia un depósito remoto: inventario y diagnóstico de devoluciones de la Biblioteca Nacional”, el cual tenía como objetivo contar con una base de datos confiable que permitiera poder llevar un control más eficiente de los recursos de la biblioteca, contribuyendo con recuento total de los materiales dentro de sus dependencias. Como resultado de ese trabajo de inventario, y luego de que los materiales fueran investigados de manera clara y definitiva con el sello de la antigua biblioteca pública del Perú, se identificaron 433 títulos de un total de 720 volúmenes contenidos en 64 cajas indexadas que aún permanecían rezagados dentro de nuestro repositorio bibliográfico (Cabeza Moreira, 2017).

Sin embargo, como se analizó en el capítulo anterior, el clima bilateral hasta antes de la llegada del presidente Pedro Pablo Kuczynski no era propicio para el entendimiento de los pares de ambos países, ni era el más óptimo como para que este gesto de “buena voluntad” fuera concretado antes del 2017. Pero cuando el Director de la BN de Chile, Pedro Pablo Zegers informó a la Cancillería chilena que habían encontrado aquel lote de libros, y tras la mejora en las relaciones por el

cambio de gobierno de Pedro Pablo Kuczynski se decide hacer esta devolución (Neyra, 2018).

Con respecto a la gestión de Alejandro Neyra, al estar terminando su periodo en la misión diplomática de la Embajada de Perú en Chile, se enteró sobre la noticia de que el gobierno de la presidenta Bachelet había decidido devolver el lote de libros encontrados en la BN de Chile. Cuando estaba retornando a Perú fue informado de que había sido designado por el presidente Kuczynski como director de la BNP. Por ello, el primer contacto que tiene en el proceso de devolución fue a nivel de Cancillería, ya que todavía formaba parte de la institución (Neyra, 2018). La situación era de doble ventaja, ya que podía coordinar desde ambas instituciones la organización del evento, y ello le ayudaba a poder agilizar los trámites al contar con el apoyo y confianza tanto desde Cancillería, como Director de la BNP para realizar la gestión de manera relativamente libre y rápida. De hecho, una de las cosas que más lo ayudó fue tener la confianza total tanto del Canciller como del Ministro de Cultura en la organización de esta devolución⁴⁰ (Neyra, 2018). Respecto a la coordinación, Neyra tuvo la ventaja de poder hablar abiertamente con Pedro Pablo Zegers, quien era Director de la BN de Chile. La primera reunión con él la sostuvo cuando aún se encontraba en Chile, y luego de ello tuvieron un segundo encuentro durante una reunión internacional en México, en donde decidieron la forma en que se iba a llevar a cabo la Hoja de Ruta, y posteriormente lo relativo a acordar la devolución en sí misma.

Otro rasgo distintivo de la gestión de Neyra, fue que sabía identificar bien aquello que podía ser un potencial riesgo. Por ello fue muy consciente de la importancia de la parte comunicacional, de la cual se encargó personalmente debido a su experiencia anterior como jefe de comunicaciones con el equipo de Perú en la CIJ. Fue de mucha ayuda conocer la relación existente entre la Cancillería del Perú con la Embajada de Chile, y el hecho mismo de tener relaciones de amistad con el Embajador de Chile en Perú, y las personas que trabajan allí, por lo que podía

⁴⁰ Inclusive durante la coordinación, el Canciller y el ministro de Cultura desarrollaron confianza y simpatía mutua.

conversar con ellos de manera abierta y consensuada (Neyra 2018). Además fue muy cuidadoso en aspectos de formas, es decir, a quien invitar, la manera de llevar a cabo la presentación y sobre todo de no exponer al Director de la BN de Chile a entrevistas u otras situaciones que lo pudieran incomodar. Neyra también buscó que no se le diera un contenido político mayor a la devolución, con la finalidad de no comprometer a los presidentes, y más bien enfocarlo como un acto entre Bibliotecas. Ello se hizo con la visión de que este hecho no sea considerado como un aprovechamiento político por parte de los gobiernos, o que fuese visto con mayor suspicacia. La estrategia que trazó Neyra para que se viera como un buen gesto, fue que Salvador del Solar, quien era el Ministro de Cultura en aquel entonces, estuviese presente en el acto como una especie de testigo, cosa que el acto tuviese mayor realce y pero dentro del sector cultura, siendo un hecho entre las Bibliotecas.

Si bien la devolución de libros de la BNP es de por sí importante, la posterior exhibición producida en 2019, y el hecho de que se hayan digitalizado para que sean de conocimiento libre y accesible para todos, es un acto simbólico con vistas al Bicentenario en donde se busca reconstruir la Biblioteca original de Perú. En la visión del mensaje que se quiere transmitir, la importancia de la devolución está enfocada en no solo restañar la herida de la guerra, sino en mirar hacia adelante en la relación con Chile. Por este motivo explica que le propuso al director de la Biblioteca de Chile firmar un convenio de cooperación que mostrara una señal de que se está avanzando en la relación, demostrando que se va a trabajar juntos con miras al bicentenario en actividades que sean de beneficio para ambos países (Neyra, 2018).

En este sentido, el convenio firmado permite hacer ediciones en conjunto, intercambiar información, realizar intercambio de expertos y compartir habilidades que para cada parte pueda ser valiosa, como por ejemplo las mejores técnicas peruanas de conservación y las habilidades chilenas en diseño de plataformas en línea, como el caso del portal Memoria Chilena (Neyra 2018). Al respecto, durante la ceremonia se mencionó que con la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional se han establecido bases para la cooperación recíproca en el

desarrollo de proyectos de colaboración especializada a corto plazo. Esto quiere decir que este convenio tendrá 5 años durante los cuales se buscará que se fortalezcan los servicios de ambas entidades en proyectos de áreas de preservación y conservación, digitalización, intercambio de expertos, pasantías, y demás. Por otro lado, esto también ha llevado a que se suscriban a un acta de compromiso de devolución de libros, y la entrega simbólica de dos ejemplares a la BNP por parte de su homólogo de Chile.

Alejandro Neyra sin duda tiene un perfil completamente distinto a otros directores que haya tenido la BNP, y las gestiones que realizó para poder llevar a cabo la devolución de libros de manera exitosa dan cuenta de una la importancia de su experiencia como diplomático. En este sentido, no sólo buscó generar un clima de confianza y consenso, sino dar un mensaje simbólico para ambas naciones en miras al bicentenario del Perú.

3.3 La voluntad política durante los gobiernos de la presidenta Michelle Bachelet

Este apartado busca explorar la variable de voluntad política que origina la devolución de libros de la Biblioteca Pública de Lima en 2007 y 2017. Para ello se sigue la perspectiva de un solo actor en el análisis de política exterior (Mintz & Derouen, 2010), ya que la importancia del líder se hace notoria al tomar en cuenta que ambas devoluciones de libros fueron hechas en los gobiernos de Michelle Bachelet. Como ha señalado Van Klaveren (2013), los presidentes en América Latina concentran importantes poderes en el área de política exterior que llevan a que desarrollen estilos personales en la conducción de esta. Esta característica se ha visto reflejada en el caso de Chile por el reconocido carisma internacional que despertó la figura de la presidenta Bachelet. Por estas razones, es necesario explorar la interacción de los factores que han intervenido en la política exterior chilena para que se llegue a tomar la decisión de hacer las devoluciones de libros.

Los factores a tomar en cuenta son los Jefes de Estado y su interacción, los partidos políticos, las burocracias y los medios de prensa.

Devolución de 2007

Para entender el origen de la devolución de 2007 es importante recordar las primeras gestiones hechas por Sinesio López, las cuales fueron realizadas durante el periodo de Lagos y Toledo. Durante este periodo, el clima bilateral era tenso debido a diversos desencuentros relacionados al límite marítimo entre Perú y Chile. De hecho, López mencionó como factor importante haber hecho el reclamo en medio de tensiones político-diplomáticas entre ambos países (López, 2017). Ello explica que sus reclamos en torno a la devolución de libros hayan generado molestia en el embajador de Chile de ese periodo, quien adujo que ello empeoraba las relaciones entre ambos países (López, 2003). Asimismo, Sergio Bitar explicó que hasta 2006 no hubo momentos propicios para otorgar un cariz fraterno y eficaz a un acto de devolución. Ejemplo de ello fue la oposición peruana a la candidatura de José Miguel Insulza a la OEA, las divergencias por la compra de armamentos y la proximidad de nuevas elecciones en ambos países (Bitar, 2012)

Sin embargo, a pesar del ambiente, el ex director de la BNP reconoció que existió una voluntad política por parte del presidente Lagos de resolver el problema, ya que dio la orden al ministro de Educación, y a la Directora de la BN de Chile de hacer una lista respecto a los libros peruanos que había que devolver (López, 2017). Asimismo, Sergio Bitar afirma que como ministro de Educación intervino en las conversaciones con sus colegas peruanos y con el director de la Biblioteca del Perú, es decir con Sinesio López, en las que reiteró la voluntad de enviar los textos que fuesen encontrados (Bitar, 2012). Nicolás Lynch, ministro de Educación peruano durante el periodo de Alejandro Toledo, comparte la misma visión, al manifestar que la insistencia peruana llevo a que Bitar, convenciera al presidente Lagos de formar una comisión chilena que investigue el asunto (Lynch, 2007). De esta manera, en 2003 el presidente encarga al subsecretario de relaciones exteriores, Cristián Barros, iniciar una investigación para hacer un catastro de los bienes que fueron

saqueados de ciudades peruanas por las tropas chilenas durante la Guerra del Pacífico (Barros Melet, 2020; La República, 2005). Por lo tanto, si bien el contexto político probablemente influyó en que la entrega fuese postergada, se puede afirmar que existía una voluntad política de llevar a cabo ese acto desde el gobierno de Lagos.

Esta voluntad política tiene diversas manifestaciones. Una de ellas fue la conformación de un comité para la “reparación de la guerra” en 2004, ante el compromiso de Bitar con Lynch y López de coordinar con la Cancillería chilena el reclamo (Salazar, 2006). La voluntad política también estuvo presente durante la campaña presidencial de Chile en 2006, ya que se afirma que Michelle Bachelet junto con la futura directora de la BN de Chile, Nivia Palma, manifestaron “estar de acuerdo con la devolución de los libros” (Gonzales, 2015; López, 2017). Es importante tomar en cuenta que el partido al que pertenecía la presidenta Bachelet formaba parte de la coalición política a la que también pertenecía el ex presidente Lagos y Sergio Bitar, por lo que mucho de la agenda presente en su candidatura eran ideas discutidas al interior de la coalición de partidos de izquierda “Concertación”.

Respecto al debate surgido en la opinión pública en torno a la devolución de libros, Bitar opinó: “este es un tema simplemente de devolución porque la voluntad del gobierno chileno siempre ha sido esa, y recuerdo que durante el gobierno de Eduardo Frei ya se devolvieron copias de un conjunto grande de documentos”. Asimismo, indicó que la devolución sería un “gesto de buena voluntad”, y subrayó que la decisión de la devolución era un asunto de Estado, por lo que le correspondía a la presidenta Bachelet decidir al respecto (Cooperativa, 2006). La opinión de Bitar es importante para entender que si bien muchos factores podían influir sobre la decisión de devolver los libros, al final lo que primaba era la decisión de la presidenta Bachelet sobre ello. Tal como se postula Malamud (2014), el presidencialismo latinoamericano es “concentracinista”, porque la mayor parte del poder se concentra en la figura del Ejecutivo, o sea en este caso de la presidenta.

En cuanto a la voluntad de devolver los libros, esta había sido potenciada por la buena relación entre los mandatarios durante ese periodo. Al inicio, los gobiernos de los mandatarios García y Bachelet gozaban de afinidad y buenas relaciones. De hecho, en una reunión privada entre Bachelet y García en el Palacio de La Moneda, ella le pregunta a su homólogo qué haría con la tensión instaurada durante el gobierno de Toledo respecto a una posible demanda. La respuesta de García fue: “Michelle, no te preocupes, ten la certeza de que este tema [de la demanda] no lo vamos a poner nosotros. El tema no saldrá de la gaveta del escritorio” (Durán, 2014, pág. 67). Esto ocurrió el 22 de junio de 2006, tras la victoria de Alan García frente a Ollanta Humala.

Según la anécdota, la presidenta planteó inmediatamente la necesidad de avanzar en una “agenda positiva” entre ambos países. Asimismo, su canciller, Alejandro Foxley, enfatizó al canciller García Belaúnde, que el objetivo del gobierno chileno era que ambos países enfrentaran juntos los desafíos de futuro en el contexto de un mundo globalizado (Durán, 2014, págs. 67-68; Foxley, 2020). Para ello el gobierno chileno buscó reforzar su actitud hacia la cooperación mediante una serie de gestos unilaterales destinados a fortalecer la confianza entre ambos gobiernos y también hacia la opinión pública del Perú (Foxley, 2020). Fue así que el canciller Foxley propuso reanudar los trámites que permitiesen firmar un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) con Perú, el cual fue suscrito el 22 de agosto de 2006. Otro síntoma de la buena relación fue que Chile ofreció respaldar la candidatura peruana al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPSEP) existente entre Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei (Bitar, 2012). Ambas iniciativas de inclusión en negociaciones de acuerdos bilaterales y multilaterales eran importantes herramientas de integración utilizadas durante los gobiernos de la Concertación (Artaza & Ross, 2012), y daban cuenta de la voluntad de integración que tenía Chile hacia Perú.

Además, estas acciones iban en concordancia con el “Programa de Gobierno” del primer mandato de Bachelet, ya que se buscaba reforzar la alianza de cooperación con Perú continuando con la promoción de las áreas de comercio,

mediante la ampliación y profundización del acuerdo comercial entre ambos países, así como facilitar el movimiento de personas y generar medidas de confianza en el ámbito de las fuerzas armadas (Bachelet, 2005, pág. 98). De hecho, antes que la demanda por el límite marítimo fuera presentada, la presidenta Bachelet afirmaba: “...nos preocuparemos de profundizar la calidad de las relaciones con nuestros vecinos. Con Argentina, Bolivia y Perú, países hermanos, podemos y debemos enfrentar con visión común y de futuro los desafíos del siglo XXI” (Eckholt, 2013, pág. 165). Esto era parte de la visión en política exterior de su primer gobierno, ya que su eje de acción era dar prioridad a las relaciones vecinales mediante la capacidad de diálogo y la búsqueda de construcción de confianza (Minrel, 2010, pág. 5).

En ese contexto, el tema de la devolución de libros era parte de los gestos unilaterales realizados por Chile en aras de fortalecer la confianza entre ambos gobiernos y la opinión pública del Perú (Foxley, 2020). Desde los partidos políticos también se vio manifestada la voluntad de realizar la devolución de libros de la antigua Biblioteca de Lima. En marzo de 2007 tres diputados chilenos propusieron devolver los libros a Perú. El senador de Partido Socialista, Alejandro Navarro, fue quien hizo más declaraciones en prensa diciendo: “uno de los aspectos que más complican a los peruanos, que hemos conversado aquí en Chile, y que puede tender puentes, es la devolución de parte importante de la Biblioteca de Lima, de los documentos administrativos de Torre Tagle y de la Aduana de Tacna, saqueados durante la guerra y traídos a Chile” (La República, 2007). Además del senador Navarro, la idea de la devolución de libros era compartida por Marcelo Díaz, vicepresidente de la Cámara de Diputados de Chile, y el diputado Jorge Tarud, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Los tres políticos pertenecían a partidos de izquierda, siendo el diputado Díaz y el senador Navarro miembros del PS. El diputado Tarud, quien era presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, era miembro del Partido Por la Democracia (PPD), el mismo partido del que Sergio Bitar era presidente en ese entonces. Estas características son importantes, ya que ambos partidos formaban parte del

oficialismo. Siguiendo a Malamud (2014), la concentración del poder en el Ejecutivo depende de su poder de acción en los partidos políticos, por lo que hay que tomar en cuenta el sistema de partidos y su grado de disciplina. En el caso de Chile, el sistema de partidos es plural, pero para gobernar se forman coaliciones de gobierno. Hasta el primer gobierno de Bachelet la coalición de gobierno oficialista era la Concertación. Por otro lado, Chile es conocido por ser uno de los países latinoamericanos con uno de los sistemas de partidos más estables de la región gracias al grado de disciplina partidaria. Por estas razones, la iniciativa del senador Navarro es un reflejo de lo que quería el gobierno de la presidenta Bachelet en ese entonces.

Respecto al rol de la burocracia en la voluntad de devolución de libros, una de las principales instituciones que se encargó de coordinar y dar su aprobación en ese asunto fue la Cancillería chilena. Desde Cancillería, la iniciativa había sido preparada desde el 2003-2004, mediante una investigación de expertos para ubicar y catalogar los ejemplares. A fines del gobierno de Ricardo Lagos, el entonces subsecretario de relaciones exteriores, Cristián Barros, la había estado impulsando con fuerza. Luego, con el gobierno de Michelle Bachelet, Cristián Barros fue designado embajador de Chile en Lima, y Alberto Van Klaveren se encargó de apresurar la devolución en 2007, desde su puesto como subsecretario de relaciones exteriores (Durán, 2014, pág. 106). De hecho, el Ministro de Relaciones Exteriores, García Belaúnde, señaló que Chile parecía más susceptible de hacer compromisos en asuntos menores al principio del segundo gobierno del presidente García, con la esperanza de evitar una decisión peruana de llevar el tema marítimo a La Haya (St Jhon, 2017, pág. 92).

Sin embargo, cuando el canciller García Belaúnde le informa⁴¹ al ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Foxley que Perú presentaría la demanda en noviembre ante la CIJ, las circunstancias cambiaron. Por ello, y debido a la voluntad de devolución manifestada incluso en la opinión pública, fue importante que el subsecretario de relaciones exteriores, Alberto Van Klaveren, haya buscado

⁴¹ Fue durante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2007.

“apurar” la devolución de libros. La propia presidenta manifestó durante la campaña estar de acuerdo con realizar la devolución de libros de la Biblioteca de Lima que estaban en las dependencias de la BN de Chile. Esta visión respecto a la voluntad política chilena también fue compartida por Hugo Neira, quien explicó que durante su gestión fue consciente del esfuerzo del gobierno chileno de hacer efectiva aquella entrega. Explicó que los funcionarios chilenos tuvieron que actuar de manera sigilosa debido a que la oposición del gobierno podía despertar fuertes críticas y entorpecer la devolución (Neira, 2017). Por lo tanto, la entrega se tenía que hacer antes de que la demanda fuera presentada, ya que después sería más difícil que se pudiera realizar.

Respecto a la voluntad política presente en la devolución, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile las palabras del canciller Foxley son esclarecedoras: “lo que se ha querido hacer es llevar adelante una política del gobierno de proyectarse hacia el resto del mundo como un país promotor de la paz y que cree en la integración de América Latina. Se ha hecho también como un gesto de amistad hacia el pueblo peruano” (Dibam, 2007, pág. 16). En ese sentido podemos notar que devolución encaja como un gesto de diplomacia cultural, ya que el gobierno chileno utilizó la promoción de sus valores culturales relativos a la “promoción de la paz” e “integración de América Latina” para apoyar sus objetivos de política exterior de buscar la integración con Perú en vista a los desafíos en el contexto de globalización (Barrios Ayala, 2015). Para ello, la presidenta Bachelet pidió a los miembros de la cancillería buscar “el mecanismo más eficaz” para evitar la politización de este asunto, o su uso por grupos nacionalistas en cualquiera de los dos países. Para ello se diseñó un mecanismo de bajo perfil, mediante el traslado de los libros como carga sin identificación específica en un vuelo comercial a Lima, y fueron entregarlos directamente a la BNP (Foxley, 2020).

Desde la voluntad política presente en la Dirección de Bibliotecas, Museos y Archivos (Dibam), la devolución demostraba “el profundo compromiso de Chile con el respeto y valoración de la cultura de todos los pueblos (Dibam, 2007, pág. 16). Esta visión de la política cultural chilena además tenía relación con las palabras del

canciller Foxley sobre la realización de este gesto como una señal de “amistad hacia el pueblo peruano”. En ese sentido, la devolución como gesto de diplomacia cultural obedece a la característica de buscar influir positivamente en la opinión pública del país reclamante y de sus élites (Saddiki, 2009), lo cual se aprecia en la decisión chilena de realizar gestos unilaterales destinados a fortalecer la confianza entre ambos gobiernos y la opinión pública del Perú (Foxley, 2020). Otro aspecto importante a mencionar como parte de los sucesos más importantes en materia cultural de ese año fue la devolución del legado de Gabriela Mistral a Chile⁴². Respecto a la devolución de bienes culturales, la Dibam menciona una tendencia a nivel mundial de devolución y menciona que en 2007 el museo J. Paul Getty entregó 40 obras de arte a Italia, la U. de Yale devolvió 384 piezas de la colección Machu Picchu, el gobierno de Australia entregó el mapa de Ptolomeo a la Biblioteca Nacional de España, y que los restos humanos de ancestros de la comunidad atacameña de San Francisco de Chiu-Chiu fueron devueltos a Chile por el Museo de Washington (Dibam, 2007, pág. 16).

Los ejemplos de devolución de bienes culturales citados como tendencia a nivel mundial en 2007 corresponden a ejemplos de diplomacia cultural. En el primer capítulo de esta investigación se ha explicado en qué consistió la devolución parcial hecha por el museo J. Paul Getty a Italia, así como la devolución de la U. de Yale sobre la colección Machu Picchu a Perú. Esto da a entender que desde la política cultural chilena se ha sido consciente en que este tipo de gestos guardan relación con el contexto político internacional. En este sentido, cuando se menciona que la decisión de devolver los libros pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú fue tomada en “concordancia con la Política Exterior del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet”, se refieren a que este ha sido un “gesto especial de acercamiento y construcción de confianzas” (Dibam, 2007, pág. 16; Minrel, 2010, pág. 16). De hecho, el Canciller peruano García Belaunde manifestó en los diarios

⁴² Este hecho ocurrió tras el fallecimiento de la albacea de la premio nobel de Chile, Doris Dana, en enero de 2007. Doris Atkinson, sobrina de Doris Dana, recibe como herencia la responsabilidad de administrar el legado de Gabriela Mistral. Por ese motivo, Atkinson viaja a Chile para conocer personalmente las instituciones que podrían albergar ese material. Tras conocer las dependencias y autoridades decidió donar todo el legado de Gabriela Mistral.

“El Peruano”, y “La República” lo siguiente: “Es un gesto amistoso y que valoramos. Se inscribe dentro de lo que llamamos la agenda positiva Perú-Chile” (Dibam, 2009, pág. 17). Debido al contexto de incertidumbre ante la demanda, este tipo de manifestaciones reflejaban la voluntad de Chile de seguir manteniendo una agenda positiva con Perú.

La presentación de la demanda en enero de 2008 tuvo como consecuencia que Chile cesara estos gestos unilaterales de buena voluntad debido a la adopción de la política de “relación inteligente”. Sin embargo, la convicción en el plano de la política cultural de mostrar el compromiso que tenía Chile con el “respeto y valoración de la cultura de todos los pueblos, y en particular de los países vecinos” permitió que en 2008 se haya realizado una devolución de archivos y documentos varios (Dibam, 2009, pág. 69). Asimismo, es importante precisar que para que estos bienes culturales pudieran ser devueltos, tenían que ser desafectados de su carácter de Monumento Nacional Histórico, por lo que se tuvo que dictar un Decreto Supremo (N° 2490) que acogió el acuerdo unánime del Consejo de Monumentos Nacionales, y contar con la autorización correspondiente para su traslado mediante el Decreto Supremo de Educación de Chile N°3420, de fecha 13 de noviembre de 2008 (Dibam, 2009, pág. 68).

La explicación de esta acción se debe a la visión que mantenía la presidenta Bachelet respecto a la relación entre ambos países. En ese sentido, tras la demanda presentada por Perú a inicios de 2008, la Presidenta se referiría a la actitud chilena en los siguientes términos: “...Perú y Chile debemos avanzar hacia una relación inteligente, en la cual la demanda no nos debe desviar del rumbo de integración y amistad en el cual tenemos que perseverar” (Eckholt, 2013, pág. 165). Esta visión vuelve a ser reiterada al año siguiente a la demanda, ya que la Presidenta Michelle Bachelet volvería a referirse a la relación bilateral, reiterando su voluntad de privilegiar la relación vecinal en el largo plazo. Tras hacer mención a la demanda destacó que “a pesar de ello, Chile reitera su voluntad de desarrollar una relación normal e inteligente con el Perú, mirando al siglo XXI y no al siglo XIX” (Eckholt, 2013, pág. 166). Como se mencionó anteriormente, la política por parte de Chile de

mantener una “relación inteligente” con Perú estaba orientada a lograr objetivos de “acercamiento y construcción de confianzas” (Minrel, 2010, pág. 17).

Devolución de 2017

En cuanto a la segunda devolución, esta se realiza en un contexto distinto, tras el dictamen de la Corte Internacional de Justicia con respecto al límite marítimo entre Perú y Chile. En ese sentido, el ambiente bilateral había cambiado ya que en 2017 convergieron los mandatos de Pedro Pablo Kuczynski y el segundo gobierno de Michelle Bachelet. Es importante remarcar como antecedente, que el gobierno anterior a Kuczynski había sido el de Ollanta Humala, con el que existieron diversas situaciones conflictivas. Sin embargo, el nuevo gobierno tenía otro enfoque y había mostrado simpatías hacia Chile, además de que existía interés de ambas partes de avanzar en materia de integración y fortalecimiento de la relación comercial.

En aquel contexto, se inició la implementación de importantes mecanismos de confianza mutua, como por ejemplo la reunión de los ministros de ambos países en el primer gabinete binacional, así como la reanudación de las reuniones “2+2” en donde los generales del ejército, los ministros de defensa y los cancilleres se reúnen y realizan acuerdos. Bajo esta nueva mirada es que Chile realiza una segunda devolución de libros al Perú. La situación ocurre debido a que desde 2013, en Chile se había realizado la digitalización de las bases de datos de las bibliotecas públicas a lo largo de todo el país con el objetivo de llevar un control más eficiente en su inventario. Como resultado de aquel trabajo de inventario dentro de la institución se encontraron “433 títulos de un total de 720 volúmenes (contenidos en 64 cajas selladas) que aún permanecían rezagados en los fondos bibliográficos chilenos (Zegers, 2018).

Los argumentos de la Dibam de hacer aquella devolución fueron muy parecidos a la primera devolución, es decir, se reiteró que fue “en la convicción de que los bienes culturales, sean estos materiales o inmateriales, son testimonio de la memoria de los pueblos, de sus sentidos de identidad y pertenencia” (Zegers,

2018). En este sentido, explican que luego de la primera devolución de libros, no necesariamente se ha cerrado el camino a realizar futuras entregas. Asimismo, este acto se realizó con “la voluntad política de zanjar un asunto que aún se arrastraba desde la primera entrega”, es decir, que mediante este acto se ha buscado trazar un camino a devolver todos los libros que pertenezcan a Perú. De esta manera se puede apreciar que aquel acto ha sido consecuente con la visión de política exterior que tuvo la mandataria Michelle Bachelet en su primer gobierno, al decir que pretendía privilegiar la relación vecinal con miras al largo plazo.

En conclusión, podemos señalar que la ausencia de una base legal sólida que respalde los argumentos peruanos a favor de la devolución de libros por parte de Chile, ha hecho que la resolución de estas peticiones tenga que ser por una vía política o diplomática. En este sentido, se ha tenido que apelar a la voluntad política chilena de querer realizar gestos de buena voluntad que demuestren respeto hacia la memoria y el patrimonio cultural peruano. De esta manera, las dos administraciones de Bachelet demostraron la voluntad política de acceder a las peticiones peruanas no sólo como una demostración de respeto hacia Perú, sino teniendo un genuino interés en mejorar las relaciones entre ambos países con miras hacia el largo plazo, lo cual resulta alineado al estilo carismático de conducción de política exterior que la mandataria ha sabido cultivar gracias al sistema presidencialista chileno.

A su vez, este tipo de actos son analizados como gestos de diplomacia cultural, ya que sus características dan cuenta de que forman parte de una estrategia para apoyar los intereses políticos del Estado de Chile respecto a influir positivamente en la opinión pública y en las élites de opinión del Perú para conducir hacia un clima de mayor confianza y cooperación (Barrios Ayala, 2015; Saddiki, 2009). Asimismo, el tipo de argumentación chilena respecto a los motivos de realizar aquellas devoluciones encajan con la teoría de diplomacia cultural (Rodríguez Barba, 2015; Saddiki, 2009) al justificar la devolución como un acto que busca mejorar las relaciones con Perú a largo plazo, y aclarando que esta restitución ha sido hecha como un gesto de respeto hacia su patrimonio cultural.

IV. CONCLUSIONES

La presente investigación se propuso indagar los factores que influyeron en la toma de decisión del gobierno chileno de devolver al Perú los libros que habían sido expoliados de la Biblioteca Pública de Lima durante la Guerra del Pacífico. La hipótesis se construyó a partir de tres variables: 1) el contexto de la relación bilateral; 2) las gestiones peruanas de devolución; y 3) la voluntad política por parte de Chile para llevar a cabo esta acción. A continuación, se muestran los resultados de la investigación.

1.- La ausencia de una legislación internacional clara referente a la protección de bienes culturales durante el periodo de la Guerra del Pacífico hace que el expolio de los libros de la Biblioteca Pública de Lima –hoy Biblioteca Nacional del Perú (BNP)– pueda ser resuelto solo desde una vía política y diplomática. La primera devolución de estos bienes, en 1884, se logra gracias a una eficiente gestión del director de la BNP, Ricardo Palma, al apelar a su amistad con el presidente de Chile, Domingo Santa María. El contexto relativo a la firma del Tratado de Ancón en 1883 y el fin de la guerra, permitieron que el presidente Santa María accediera a la petición del escritor peruano. Asimismo, este hecho marca el precedente de que los actos de devolución de bienes culturales sean catalogados como “gestos de buena voluntad” realizados con la intención de mejorar las relaciones entre Perú y Chile.

2.- Las devoluciones de archivos notariales de Tacna, en 1986 y 1999, dan cuenta de la importancia del contexto político bilateral para la resolución de asuntos pendientes de la Guerra del Pacífico y el uso de los gestos de buena voluntad en el marco de negociaciones de *alta política*. En el caso de la devolución de 1986, el clima bilateral estaba enmarcado en negociaciones para dar cumplimiento a las cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario, y si bien estas no llegaron a concretarse, ambos gobiernos mostraron interés en solucionar estos asuntos. Por otro lado, la devolución de archivos en 1999 también respondió

a un contexto político bilateral de negociaciones, y se hizo efectiva luego de la firma del Acta de Ejecución del Tratado de 1929, lo cual terminaba en gran medida el diferendo diplomático por la definición de los límites terrestres entre ambos países. En ambos casos la devolución de archivos fue catalogada como un gesto de buena voluntad, razón por la cual podemos concluir que la devolución de bienes culturales –en la relación entre Perú y Chile– ha sido una acción utilizada para generar confianza y como muestra de cordialidad en el marco de negociaciones sobre temas fronterizos.

3.- Las primeras peticiones peruanas de devolución de los bienes culturales que fueron expoliados durante la Guerra del Pacífico se iniciaron durante los gobiernos de Lagos y Toledo. Si bien en un principio estas fueron ignoradas, debido a las tensiones bilaterales, la insistencia por parte del Perú hizo que el gobierno de Lagos inicie una investigación exhaustiva para dar con el paradero de los libros. Una vez producidos los cambios de gobiernos en ambos países, la relación bilateral mejoró debido al buen entendimiento entre los presidentes Alan García y Michelle Bachelet. Esta situación facilitó el proceso de devolución, más allá de que en paralelo se hacía inminente la demanda del Estado peruano ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, debido a la definición de los límites marítimos. De esta forma, aunque parezca paradójico que en el marco de las tensiones generadas por la demanda peruana se haya hecho la primera devolución de libros en el 2007, podemos concluir que esta devolución, presentada de manera oficial como un gesto de buena voluntad, responde a las estrategias precedentes de actos hechos con fin de generar confianza en el marco de negociaciones en torno a los conflictos limítrofes.

4.- En cuanto a la devolución de 2017 y el contexto político de la relación bilateral, este surge como resultado de un proceso interno de modernización del inventario de la Biblioteca Nacional de Chile, iniciado en 2013, gracias al cual se encontró un lote de libros que tenían impreso el sello de la Biblioteca Pública de Lima. Sin embargo, el clima de tensión presente en los gobiernos de Bachelet y

Humala, llevó a que el gobierno chileno decidiera hacer esperar la segunda devolución de libros, hasta que el clima bilateral fuese de mayor confianza. Con la asunción del presidente Kuczynski en Perú, la relación bilateral gozó de un clima de estabilidad y cooperación, debido a que el mandatario peruano tenía en agenda la mejora de las relaciones con el país vecino. Gracias a ese contexto se decidió realizar una segunda devolución de libros en noviembre de 2017, en el marco de diversas actividades que buscaban reforzar la integración en la relación bilateral. En este sentido, se hace evidente cómo es que el sistema de gobierno presidencialista de países como Perú y Chile, en los que el Jefe Estado lidera la política exterior, terminó siendo un factor fundamental en la realización de esta segunda devolución.

5.- Las gestiones peruanas a favor de la devolución de los libros pueden ser divididas en tres periodos. El primero de ellos se caracterizó por las declaraciones generadas por el director de la BNP, Sinesio López. Si bien su gestión llevó a que las peticiones peruanas se visibilizaran en medios de prensa y opinión pública, el ambiente hostil presente en los gobiernos de Lagos y Toledo generó que los reclamos no fueran tomados en cuenta. Sin embargo, cuando López y Nicolás Lynch –el entonces exministro de educación de Toledo–, piden al ministro de educación de Chile, Sergio Bitar, intervenir a favor de aquella devolución, las circunstancias cambian. Bitar, quien tenía una amplia y reconocida experiencia política, convence al presidente de iniciar una investigación al respecto. Por lo tanto, la gestión peruana de solicitar la intervención de Bitar es un hecho clave para que el proceso de devolución de libros tenga un alcance político más amplio y pueda convertirse en una cuestión de estado que habrá de tener continuidad en el siguiente gobierno.

6.- En el segundo periodo, las gestiones de los actores peruanos para lograr que la devolución de 2007 pudiera ser llevada a cabo exitosamente se basó en tratar el asunto con cautela usando las vías institucionales y buscando fomentar la confianza. De esta manera, el entonces director de la BNP, Hugo Neira, se esforzó

en mantener la discreción, a pesar del clima hostil, las críticas y la presión mediática. Asimismo, resalta el perfil del embajador peruano, Hugo Otero, quien ayudó a generar un clima de mayor confianza entre las autoridades. Las gestiones del 2007 tuvieron tal éxito, que al año siguiente de la devolución, y a pesar de la presentación de la demanda por parte de Perú y la política de “relación inteligente”, Chile devuelve documentos y archivos que estaban en sus dependencias. En ese sentido, la actitud discreta y respetuosa de las vías institucionales de los actores peruanos influyó positivamente en la resolución de las peticiones de devolución.

7.- El tercer periodo de las gestiones peruanas es el que está vinculado con la segunda devolución realizada en 2017. En ese contexto las relaciones estaban mucho más distendidas, y la doble labor de Alejandro Neyra, como diplomático y director de la BNP, es crucial para lograr realizar con éxito la recepción del material bibliográfico. La experiencia laboral de Neyra en la embajada peruana de Chile hizo que las coordinaciones con sus pares chilenos fuera fructífera y exitosa, basándose en la confianza por la relación que habían mantenido cuando él se desempeñaba como agregado cultural. Es así que la gestión de Alejandro Neyra logra dar un nuevo matiz a la devolución de libros, implantándose como una continuación y compromiso a la política de devoluciones comenzada en 2007, y mirando hacia una nueva etapa en la relación bilateral de manera más positiva.

8.- Respecto a la voluntad política en la devolución de 2007, la visión del primer gobierno de Bachelet era profundizar la relación con sus vecinos para enfrentar en común los desafíos del siglo XXI. Por ello su gobierno quiso fortalecer la confianza y cooperación con Perú, mediante la realización de gestos unilaterales. Como parte de esta voluntad, se decidió dar continuidad al trabajo que ya se había iniciado desde el gobierno de Lagos respecto a investigar sobre los libros que habían sido expoliados de la Biblioteca Pública de Lima, y posteriormente concretar la devolución de los mismos. En ese sentido, esta devolución se enmarca en el inicio de una estrategia impulsada por Bachelet –que luego se convertirá en una política

de estado– de promover valores culturales relativos al “profundo compromiso con el respeto y valoración de la cultura de todos los pueblos”, y la convicción de proyectar a Chile “como un país promotor de la paz y que cree en la integración de América Latina”. Esta estrategia adquiere mayor valor en la medida en que se desarrolla en un contexto de tensas relaciones bilaterales debido a la demanda peruana ante la CIJ. De ahí que podemos concluir que la decisión de Bachelet de concretar la devolución de libros es una muestra de su reconocido estilo carismático en la conducción de política exterior, y la visión particular que mantuvo su gobierno se explica mediante el presidencialismo presente en el sistema de gobierno chileno.

9.- En cuanto a la voluntad política manifestada en la devolución de 2017, esta fue expresada, en primer lugar, para zanjar un asunto que aún se arrastraba tras la primera entrega –el compromiso de devolver los libros que fueron sustraídos por tropas chilenas de la Biblioteca Pública de Lima–, y que permanecían en establecimientos públicos del país vecino. Asimismo, el discurso en favor de la integración y el respeto por la cultura de los pueblos y países vecinos se mantuvo mediante “la convicción de que los bienes culturales, sean estos materiales o inmateriales, son testimonio de la memoria de los pueblos, de sus sentidos de identidad y pertenencia”. Por estas razones, la devolución de libros hecha en 2017 fue un gesto simbólico de que la relación estaba avanzando hacia una etapa más positiva y con la visión de que si bien se buscaba “restañar la herida de la guerra”, también se estaba buscando superar los conflictos del pasado, mirando hacia el presente y futuro de la relación bilateral en pos del Bicentenario del Perú.

10.- Es posible afirmar que la voluntad política presente en las devoluciones de libros de 2007 y 2017, no solo respondió al interés de los gobernantes de dar solución a las peticiones del país vecino, sino que corresponde a una estrategia estatal –impulsada por el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet– para apoyar los intereses políticos de Chile a través de la promoción de sus valores culturales. Si bien en un inicio la figura de Bachelet es crucial en la dirección de la política

exterior chilena, la devolución de libros terminó tomando la forma de una práctica de diplomacia cultural que manifestó la voluntad de Chile de reconciliar su relación con el Perú y su historia, a través del respeto y la valoración de sus bienes culturales. En ese sentido, podemos concluir que el objetivo de la restitución de los libros de la Biblioteca Pública de Lima buscaba influir positivamente –tanto al nivel de las autoridades como de la opinión pública– en el fortalecimiento de la relación entre ambos países en el largo plazo.

11.- La investigación realizada nos lleva a afirmar que los factores que influyeron en que Chile decidiera efectuar la devolución de libros de la Biblioteca Pública de Lima, en 2007 y 2017, corresponden, en primer lugar, al contexto político bilateral determinado por un sistema de gobierno presidencialista en donde la toma de decisiones en materia de política exterior recae sobre el Jefe de Estado y la relación entre mandatarios. En segundo lugar, las gestiones peruanas impulsaron la resolución de las peticiones de devolución de libros gracias a la intervención de actores clave, y a coordinaciones efectivas basadas en la confianza y discreción. Y por último, la voluntad política del gobierno de Michelle Bachelet de mejorar las relaciones bilaterales con el Perú, lo cual terminó configurando una práctica de diplomacia cultural.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, C. (2016). Una tragedia cultural: el incendio de la Biblioteca Nacional del Perú. *Revista de la Biblioteca Nacional*, 107-139.
- Aranda, G., & Riquelme, J. (2011). Los actores de la Política Exterior: el caso del Congreso Nacional de Chile. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(28), 359-392.
- Artaza, M., & Ross, C. (2012). La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la Integración Global. *Estudios Internacionales*(193), 193-199.
- Bachelet, M. (2005). *Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2006-2010*. Biblioteca del Congreso de Chile.
- Bakúla, J. M. (2002). *Perú: entre la realidad y la utopía*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Barrios Ayala, B. (2015). Octavio Paz: precursor de la diplomacia cultural. Universidad de Belgrano-Facultad de Estudios para Graduados-Maestría en Relaciones Internacionales.
- Barros Melet, C. (18 de agosto de 2020). Entrevista tesis . (V. Aspilcueta, Entrevistador)
- Bitar, S. (2012). *Un futuro común. Chile, Bolivia, Perú*. Santiago: Aguilar.
- BNP. (2007). *Joyas bibliográficas de valor universal: después de 126... años volvieron a casa: catálogo de libros devueltos por Chile a la Biblioteca Nacional del Perú*. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- Brader, T., & Marcus, G. (2013). Emotion and Political Psychology. En L. Huddy, D. O. Sears, & J. S. Levy (Edits.), *The Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford University Press.
- Byrne, C. (2016). Chapter 9 Public Diplomacy. En S. Smith, A. Hadfield, & T. Dunne (Edits.), *Foreign Policy* (Third Edition ed.). Oxford University Press.
- Cabeza Moreira, Á. (2017). Discurso Firma de Convenio Interinstitucional entre las Bibliotecas de Chile y Perú. Lima.
- Cabrera, L. (2011). La controversia por la delimitación marítima entre Chile y Perú: construcción y aplicación de un discurso geopolítico. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 7(14), 101-128.
- Caretas. (6 de setiembre de 2001). *Perú-Chile: de armas tomar*. Recuperado el 2017, de Caretas: <http://www2.caretas.pe/2001/1686/articulos/chile.phtml>
- Castañeda, G. (22 de septiembre de 2017). Alberto Fujimori fue extraditado a Chile hace 10 años. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/politica/alberto-fujimori-extraditado-chile-peru-10-anos-noticia-460023-noticia/>

- Castro Aliaga, C. A. (2012). Aportes al estudio de la bibliotecología peruana: vida y obra de Jorge Basadre Grohmann (1903-1980). (J. López Yepes, & M. T. Fernández Bajón, Edits.) Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/16180/1/T33827.pdf>
- Changhe, S. (2013). Soft Power. En A. F. Cooper, J. Heine, & R. Thakur, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy* (págs. 545-557). Oxford University Press.
- Chasquetti, D. (2008). *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: evaluando la "difícil combinación"*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Claro, E. (2013). Elementos a considerar en la integración eléctrica entre Perú y Chile. En P.-C. Generación de Diálogo Chile-Perú, *Documento 7: Energía, recursos hídricos y medio ambiente* (págs. 47-57). KAS, IDEI, IEI.
- Colacrai, M., & Lorenzini, M. E. (2005). La política exterior de Chile: ¿Excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias. *CONfines*, 45-63.
- Congreso Nacional del Perú. (2008). *Informe de gestión Grupo de Trabajo encargado de documentar y apoyar a recuperación del patrimonio cultural y bibliográfico sustraído durante la Guerra del Pacífico*. Lima.
- Cooperativa. (20 de agosto de 2001). Ministro de Defensa peruano criticó a Chile por compra de aviones F-16. *Radio Cooperativa*. Obtenido de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/ministro-de-defensa-peruano-critico-a-chile-por-compra-de-aviones-f-16/2001-08-20/113300.html>
- Cooperativa. (25 de abril de 2006). Bitar afirmó que los libros saqueados a Perú son sólo 500. *Radio Cooperativa*. Obtenido de <https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/historia/chile/bitar-afirmo-que-los-libros-saqueados-a-peru-son-solo-500/2006-04-25/174703.html>
- Cull, N. (2008). Public diplomacy: Taxonomies and histories. *The annals of the American academy of political and social science*, 616(1), 31-54.
- Cull, N. (2009). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. *Revista mexicana de política exterior*, 85, 55-92.
- Dahl, R. (1956). *A preface to democratic theory*. Chicago: Chicago University Press.
- Dibam. (2007). *Memoria Dibam 2006-2007*. Memoria institucional, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago. Obtenido de https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/articles-5371_archivo_05.pdf
- Dibam. (2009). *Memoria Dibam 2008/2009*. Obtenido de Servicio nacional del patrimonio cultural: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Memoria: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/articles-5371_archivo_06.pdf
- Donelli, F. (2019). Persuading through Culture, Values and Ideas: The Case of Turkey's Cultural Diplomacy. *Insight Turkey*, 21(3), 113-134.

- Durán, P. (2014). *La Hora de los Halcones, la trastienda del conflicto Chile-Perú en la Haya* (Primera ed.). Santiago: Planeta.
- Eckholt, E. (2013). *Chile y Perú 1994-2009: Realismo en la frontera*. Santiago: Usach.
- Fernandois, J. (2011). De la paz final a la paz herida. *Generación de diálogo Chile-Perú- Documento 2: Aspectos históricos*, 70-80.
- Foxley, A. (15 de agosto de 2020). Entrevista tesis. (V. Aspilcueta, Entrevistador)
- Fuentes Vera, C. (2014). La política exterior de la transición chilena desde sus fuentes internas. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 133-157.
- Fuentes Vera, C. (2016). Política exterior de Chile (transición, políticas públicas y algo más). *Enfoques*, XIV(24), 203-227.
- García Belaúnde, J. A. (2015). Política exterior y diplomacia peruana: pasado, presente y futuro. En F. Novak, & J. García (Edits.), *La política exterior peruana en el siglo XXI. Agenda y propuestas* (págs. 39-49). Lima, Perú: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Konrad Adenauer Stiftung.
- Gestión. (12 de marzo de 2014). Ollanta Humala: "Relacion Bilateral con Chile se consolidará con Michelle Bachelet". *Gestión*. Obtenido de <https://archivo.gestion.pe/politica/ollanta-humala-relacion-bilateral-chile-se-consolidara-michelle-bachelet-2091486>
- Gestión. (25 de junio de 2015). Chile cancela visita en privado entre Michelle Bachelet y Ollanta Humala. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/politica/chile-cancela-visita-privado-michelle-bachelet-ollanta-humala-93366-noticia/?ref=gesr>
- Gestión. (7 de julio de 2017). PPK y Bachelet buscan impulsar interconexión eléctrica Perú-Chile y modernizar tren Tacna-Arica. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/ppk-bachelet-buscan-impulsar-interconexion-electrica-peru-chile-modernizar-tren-tacna-arica-138950-noticia/?ref=gesr>
- Godoy Orellana, M. (2011). Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra: confiscación de maquinarias y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883. *Historia*, 2(44), 287-327.
- Goff, P. M. (2013). Cultural Diplomacy. En A. F. Cooper, J. Heine, & R. Thakur, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy* (págs. 420-433). Oxford University Press.
- Gonzales, O. (Setiembre de 2015). *La devolución de los libros al Perú por parte de Chile*. Obtenido de librosperuanos.com: <http://www.librosperuanos.com/autores/articulo/00000002341/La-devolucion-de-los-libros-al-Peru-por-parte-de-Chile>
- González Pizarro, S. (2019). La política exterior de Chile y su ideología desde 1990. *Papel político*, 24(1). doi:<https://doi.org/10.11144/Javieriana.papo24-1.peci>
- Götz, S. (2019). El papel del liderazgo político en la orientación de la política exterior chilena hacia el espacio sudamericano (2000-2010). *Revista Encrucijada Americana*, 11(2), 65-75.

- Guibovich, P. (2009). La usurpación de la memoria: el patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación militar chilena de Lima, 1881-1883. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46, 86-107.
- Herrman, R. K. (2013). Perceptions and Image Theory in International Relations. En L. Huddy, D. O. Sears, & J. S. Levy (Edits.), *The Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford University Press.
- Hobbes, T. (2003). *El Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hudson, V. (2014). The individual decisionmaker. En *Foreign Policy Analysis* (págs. 39-72). Rowman & Littlefield.
- Huneus, C. (2014). *La democracia semi-soberana: Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus.
- Kahhat, F. (2017). Lecciones del proceso entre Chile y Perú ante la Corte Internacional de Justicia. En A. Panfichi, & E. Venero, *La frontera disputada. La ruta hacia la sentencia de La Haya* (págs. 29-42). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kahhat, F. (2019). *Seguridad Internacional: una introducción crítica*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Keohane, R. (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal*. Buenos Aires: GEL.
- Keohane, R., & Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: GEL.
- Kushner, M. S. (2002). Exhibiting art at the American national exhibition in Moscow, 1959: domestic politics and cultural diplomacy. *Journal of Cold War Studies*, 4(1), 6-26.
- La República. (13 de noviembre de 2005). Chile alistaría devolución a Perú de bienes saqueados. *La República*. Obtenido de <https://larepublica.pe/politica/294835-chile-alistaria-devolucion-a-peru-de-bienes-saqueados/>
- La República. (7 de noviembre de 2007). Cerrando heridas. *La República*, pág. 18.
- La República. (25 de marzo de 2007). En Chile promueven devolución de libros saqueados al Perú. *La República*. Obtenido de <https://larepublica.pe/politica/258317-en-chile-promueven-devolucion-de-libros-saqueados-al-peru/>
- Lenczowski, J. (2009). Cultural Diplomacy, Political Influence, and Integrated Strategy. En J. M. Waller (Ed.), *Strategic Influence. Public diplomacy, Counterpropaganda and Political Warfare* (págs. 74-99). Washington DC, United States: Crossbow.
- Levy, J. S. (2013). Psychology and Foreign Policy. En L. Huddy, D. Sears, & J. S. Levy (Edits.), *The Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford University Press.
- López, S. (11 de agosto de 2003). *Viaje a Chile Invitado por su Biblioteca Nacional*. Biblioteca Nacional del Perú. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- López, S. (2017). Entrevista Tesis 1. (V. C. Aspilcueta Serey, Entrevistador)

- Lynch, N. (7 de noviembre de 2007). 3,788. *La República*, págs. 16-17.
- Malamud, A. (2014). Presidentialist decision making in Latin American foreign policy: examples from regional integration processes. En *Routledge handbook of Latin America in the World* (págs. 124-136). Routledge.
- Maldonado, C. (2006). Chile versus Perú y Bolivia: una relación vecinal conflictiva. *FES Working Paper*. Recuperado el 2017, de http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/3010-001_g.pdf
- Mearsheimer, J. (2001). Anarchy and the Struggle for Power. En J. Mearsheimer, *The Tragedy of Power Politics* (págs. 29-54). New York: Norton.
- Mendoza, M. (14 de junio de 2007). Saqueo de libros peruanos. *Revista Paula*. Obtenido de <<http://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/reportajes/saqueo-de-libros-peruanos/>>
- Minrel. (21 de diciembre de 2010). *Hitos de la política exterior durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet 2006-2010*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores: https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20091230/asocfile/20091230083503/hitos_finall_en_pdf__21_dic.pdf
- Minrel. (2014). *Memoria Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*. Archivo General Histórico.
- Minrel. (2016). *Memoria Anual Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*. Archivo General Histórico.
- Minrel. (2017). *Memoria Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Archivo General Histórico.
- Mintz, A., & Derouen, K. (2010). *Understanding Foreign Policy Decision Making*. New York: Cambridge University Press.
- Montiel, E. (2010). Diplomacia cultural, Un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural. *Cuadernos UNESCO Guatemala- Cultura & Vida*(2), 1-26. Recuperado el 5 de Marzo de 2020, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190623.locale=es>
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: GEL.
- MRE. (6 de Marzo de 2015). *Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú*. Obtenido de Comunicado Oficial sobre el espionaje de Chile: <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/CO-0011-15.aspx>
- MRE. (20 de febrero de 2015). *Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú CO-007-15*. Obtenido de Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el caso de espionaje: <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/CO-007-15.aspx>
- Neira, H. (2017). Entrevista Tesis 2. (V. C. Aspilcueta Serey, Entrevistador)

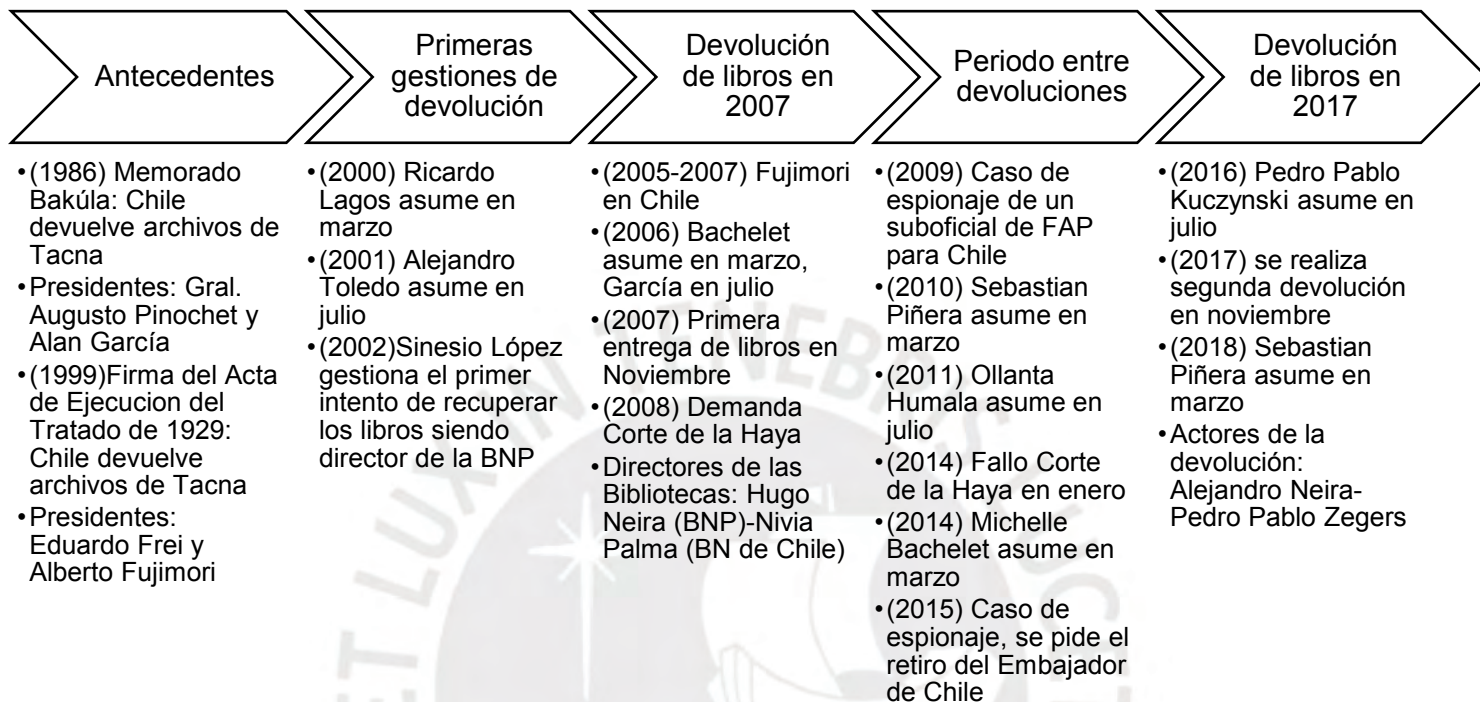
- Neyra, A. (2018). Entrevista tesis 3. (V. C. Aspilcueta Serey, Entrevistador)
- Nye Jr., J. S. (2013). Hard, Soft and Smart Power. En A. F. Cooper, J. Heine, & R. Thakur, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy* (págs. 560-572). Oxford University Press.
- Nye, J. (2003). Capítulo 1, El Coloso Estadounidense. En J. Nye, *La paradoja del Poder Norteamericano* (págs. 21-69). Madrid: Taurus.
- Onuki, J., Ribeiro, P. F., & Oliveira, A. J. (2009). Political parties, foreign policy and ideology: Argentina and Chile in comparative perspective. *Brazilian Political Science Review*, 4(SE), 0-0.
- Ortiz Würth, C. (2015). Los gobiernos de Bachelet y Piñera: del estilo diplomático pragmático político al económico. Una divergente política exterior con Bolivia. *Revista Búsquedas Políticas*, 4(2), 117-130.
- Ospitia Garzón, O. (2006). Crímenes de Guerra y Conflicto Armado Interno. *Derecho Penal y Criminología*, 27.
- Otero Lanzarotti, H. (28 de Noviembre de 2019). Entrevista tesis 5. (V. C. Aspilcueta Serey, Entrevistador)
- Pajares Cruzado, G. (7 de noviembre de 2007). No han devuelto todos los libros que se llevaron. *Perú 21*, pág. 21.
- Pajtinka, E. (2014). Cultural diplomacy in theory and practice of contemporary international relations. *Politické Vedy*, 4, 95-108.
- Palma, R. (1912). *Apuntes para la historia de la Biblioteca de Lima*. Lima.
- Panfichi, A., & Dolores, J. (2017). Antes y después de La Haya: confianza y desconfianza entre el Perú y Chile. En A. Panfichi, & E. Venero, *La Frontera Disputada. La ruta a la sentencia de La Haya* (págs. 44-70). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Parodi, D. (2011). La Guerra del Perú y Chile contra España: olvidos y recuerdos de una gesta común. *Generación de diálogo Chile-Perú. Documento 2: Aspectos históricos*, 31-40.
- Paz Soldán, M. F. (1884). *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- Pecero, M. (2017). Ricardo Palma el "Bibliotecario mendigo": amor al libro a través de sus cartas. *Aula Palma*, XVI(XVII), 285-308.
- Podestá, B. (2002). *Diplomacia Cultural y Política Exterior*. Montevideo, Uruguay: Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- Podestá, B. (2004). *Cultura y relaciones internacionales*. (U. C. Lar, Ed.) Montevideo, Uruguay: Taurus.
- Quiroga, M. F., & Guerrero, N. (2016). ¿Qué se esconde tras La Haya?: análisis de los discursos presidenciales y cobertura mediática en los conflictos Chile-Perú/Chile-

- Bolivia. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XVI(1), 147-180.
- Ribeiro, P. F., & Pinheiro, F. (2016). Presidents, Legislators, and foreign policy in latin america. *Contexto internacional*, 38(1), 467-501.
doi:<http://dx.doi.org/10.1590/S0102-8529.2016380100013>
- Robinson, J. A., & Snyder, R. C. (1965). Decision-making in international politics. *International Behaviour: A social psychological analysis*, 435-463.
- Robles, J. (2006). De la disuación a la cooperación: dos siglos en la relación Perú-Chile. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1(20), 31-50.
- Rodríguez Barba, F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es? *Espacios Públicos*, 18(43), 33-49.
- Rodríguez Cuadros, M. (2009). *La soberanía marítima del Perú. La controversia entre el Perú y Chile en la Corte Internacional de Justicia*. Lima: Derrama Magisterial.
- Rodríguez Elizondo, J. (2004). *Chile-Perú: el siglo que vivimos en peligro*. Santiago: Random House Mondadori S.A.
- Rojas Samamé, F. (16 de noviembre de 2019). Entrevista Tesis 4. (V. Aspilcueta Serey, Entrevistador)
- Roncagliolo, R. (2017). Perú y Chile 2011: testimonio y reflexión. En a. Panfichi, & E. Venero (Edits.), *La Frontera Disputada. La ruta a la sentencia de La Haya* (págs. 11-27). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RPP. (7 de noviembre de 2015). Chile "rechaza enérgicamente" la creación del distrito La Yarada-Los Palos. *RPP*. Obtenido de <https://rpp.pe/mundo/chile/chile-se-pronuncia-tras-la-creacion-del-distrito-la-yarada-los-palos-noticia-911769?ref=rpp>
- RPP. (28 de noviembre de 2016). PPK: "La frontera con Chile está delimitada en el Tratado de 1929". *RPP*. Obtenido de <https://rpp.pe/politica/gobierno/ppk-se-propone-a-estrechar-los-vinculos-comerciales-con-chile-noticia-1013034?ref=rpp>
- Saddiki, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en relaciones internacionales. *Revista CIDOB d'Affers Internationals*, 107(88), 107-118.
- Salazar, M. (24 de abril de 2006). La historia de un reclamo postergado. *La República*. Obtenido de <https://larepublica.pe/archivo/285397-la-historia-de-un-reclamo-postergado/>
- Schwarze, P. (28 de diciembre de 2017). Cuando Fujimori era un buen amigo de Chile. *Tele13*. Obtenido de <https://www.t13.cl/noticia/politica/semanal/cuando-fujimori-era-buen-amigo-chile>
- Shehade, M., & Fouseki, K. (2016). The politics of culture and the culture of politics: Examining the role of politics and diplomacy in cultural property disputes. *International Journal of Cultural Property*, 23(4), 357-383.

- St Jhon, B. (2017). Peruvian foreign policy in the new millenium: Continuity and change. *RIRA, Revista del Instituto Riva-Agüero*, 2(2), 65-199.
doi:<https://doi.org/10.18800/revistaira.201702.002>
- St. Jhon, R. B. (1999). *La política exterior del Perú*. Asociación de funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Valderrama, L. (1971). En J. Basadre Grohmann, J. B. Gutti Catalán, G. Lohmann Villena, L. Martín, E. Nuñez, L. Valderrama, & R. Ugarte Vargas, *La Biblioteca Nacional del Perú: aportes para su historia*. Lima: Fundación de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Van Klaveren, A. (2011). Política exterior de Chile durante los gobierno de la concertación (1990-2010). *Estudios internacionales*(169), 155-172.
- Van Klaveren, A. (2013). El análisis de la política exterior: Una visión desde América Latina. En T. Legler, A. Santa Cruz, & L. Zamudio, *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*. México D.F: Oxford University Press México.
- Vidarte, Ó. (2017). El diferendo marítimo y la estrategia político-diplomática del Perú. En A. Panfichi, & E. Venero, *La frontera disputada: la ruta a la sentencia a La Haya*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Wendt, A. (1999). "Ideas all the way down?: on the constitution of power and interest". En A. Wendt, *Social Theory of international politics* (págs. 92-138). New York: Cambridge University Press.
- White, R. K. (1959). Soviet Reactions to Our Moscow Exhibit: Voting Machines and Comment Books. *Public Opinion Quarterly*, 23(4), 461-470.
- Zegers, P. P. (julio de 2018). Entrevista Director Biblioteca Nacional de Chile. (V. Aspilcueta, Entrevistador)

VI. ANEXOS

Anexo 1: Línea de tiempo



Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Relación Cancilleres Chile-Perú

Años	Cancilleres de Chile	Partido	Presidentes de Chile	Años	Cancilleres de Perú	Presidentes del Perú
2006-2009	Alejandro Foxley Rioseco	Democracia Cristiana	Michelle Bachelet	2006-2011	José Antonio García Belaunde	Alan García
2009-2010	Mariano Fernández Amunátegui	Democracia Cristiana				
2010-2014	Alfredo Moreno Charme	Independiente	Sebastián Piñera	2011-2013	Rafael Roncagliolo	Ollanta Humala Tasso
				2013-2014	Eda Adriana Rivas Franchini	
2014-2018	Heraldo Muñoz	PPD	Michelle Bachelet	2014-2015	Gonzalo Alfonso Gutierrez Reinel	

				2015-2016	Ana María Sánchez Vargas de Ríos	
				2016-2018	Víctor Ricardo Luna Mendoza	Pedro Pablo Kuczynski
2018-2019	Roberto Ampuero Espinoza	Evópoli	Sebastián Piñera	enero-abril 2018	Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	
				2018-2019	Néstor Popolizio Bardales	Martín Vizcarra Cornejo
2019-hoy	Teodoro Ribera Neuman	Renovación Nacional		2019-hoy	Gustavo Meza-Cuadra Velásquez	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3: Nota de Ricardo Palma sobre el libro recuperado

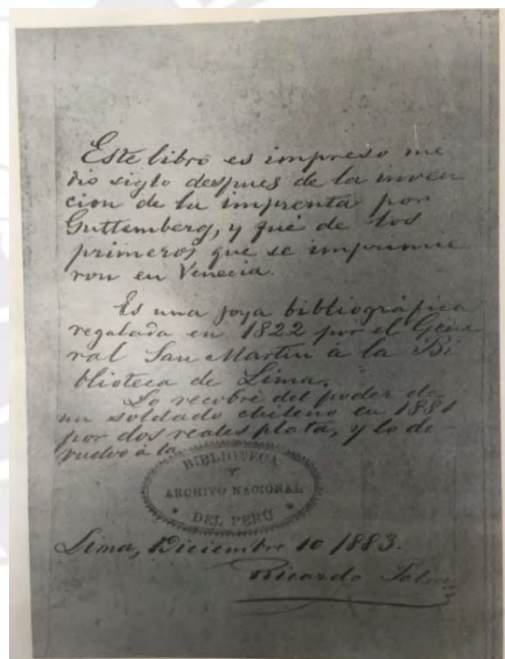
“Este libro es impreso medio siglo después de la invención de la imprenta por Guttemberg, y fue de los primeros que se imprimieron en Venecia.

Es una joya bibliográfica regalada en 1822 por el General San Martín a la Biblioteca de Lima.

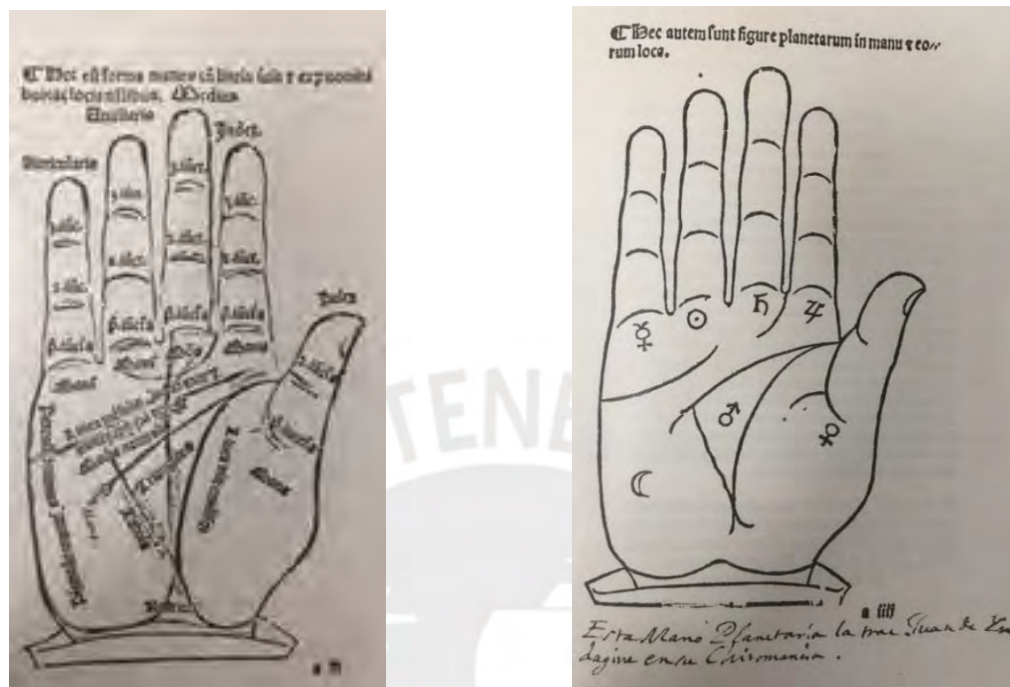
Lo recibí del poder de un soldado chileno en 1881 por dos reales plata, y lo devuelvo a la BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ.

Lima,

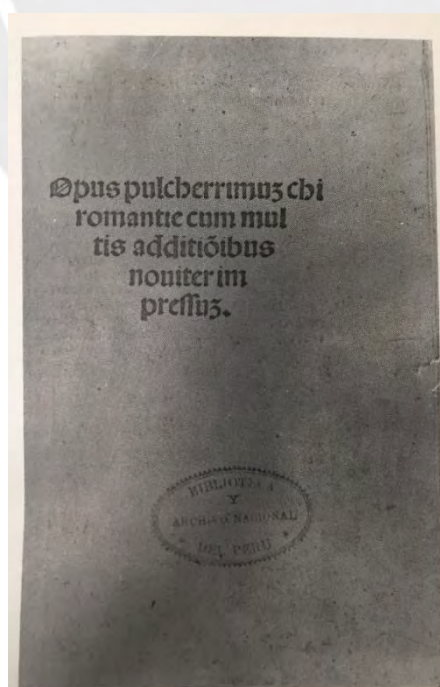
Diciembre 10, 1883.
Ricardo Palma”



Anexo 4: Mano en Opus Pulcherrimuz Chiromantie (Libro de Quiromancia de San Martín donado a la BNP)



Anexo 5: Portada del Opus Pulcherrimuz Chiromantie



Anexo 6: Carta dirigida al Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, Sr. Cristiancy redactada por Ricardo Palma y enviada a nombre del director de la Biblioteca Nacional del Perú, Manuel de Odriozola.

Lima, 10 de marzo de 1851.-

El infrascrito, Director de la Biblioteca Nacional del Perú, tiene a honra dirigirse a V.E., pidiéndole haga llegar a conocimiento de su ilustrado gobierno, la noticia del crimen de lesa civilización cometido por la autoridad chilena en Lima. Apropiarse de bibliotecas, archivos, gabinetes de física y anatómicos, obras de arte, instrumentos o aparatos científicos y de todo aquello que es indispensable para el progreso intelectual, es revestir la guerra con un carácter de barbarie ajeno a las luces del siglo, a las prácticas del beligerante honrado y a los principios universalmente acatados del derecho.

La Biblioteca de Lima fue fundada en 1821, pocos días después de proclamada la independencia del Perú, y se le consideró, por los hombres de letras y viajeros ilustrados, como una de las primeras de la América latina. Enriquecida por la protección de los gobiernos y de particulares, contaba, a fines de 1880, con cerca de cincuenta mil volúmenes impresos, y más de ochocientos manuscritos, verdaderas joyas bibliográficas, entre las que no escaseaban incunables o libros impresos durante el primer medio siglo posterior a la invención de la imprenta y que, como V.E. sabe, son de inestimable valor; obras rarísimas hoy, esencialmente en los ramos de historia y literatura, las curiosísimas producciones de casi todos los cronistas de la América española; y los libros regalados por gobiernos extranjeros, entre los que figuraba el de V.E. con no despreciable contingente. Tal era, señor Ministro, la Biblioteca de que con justo título estábamos orgullosos los hijos del Perú.

Rendida la capital el 17 de enero a las fuerzas chilenas, transcurrió más de un mes respetando el invasor los establecimientos de instrucción. Nadie podía recelar, sin inferir gratuito agravio al gobierno de Chile, gobierno que decanta civilización y cultura, que para él serían considerados como botín de guerra los útiles de la Universidad, el gabinete anatómico de la Escuela de Medicina, los instrumentos de las Escuelas de Artes y Oficios, los códices del Archivo Nacional, ni los objetos pertenecientes a otras instituciones de carácter puramente científico, literario o artístico.

El 24 de febrero se me exigió la entrega de la Biblioteca, dándose principio al más escandaloso y arbitrario despojo. Los libros son llevados en carretas y entiendo que se les embarca con destino a Santiago. La Biblioteca, para decirlo todo, ha sido entrada a saco, como si los libros representaran material de guerra. El dirigirme a V.E hagolo para que ante su progresista gobierno, ante la América y ante la humanidad entera, conste la protesta que en nombre de la civilización, de la moral y del derecho formulo.

Con sentimientos de alta consideración y respeto, ofrezcome de V.E. muy atento servidor.

Manuel de Odriozola

Al excelentísimo señor Cristiancy, ministro de los Estados Unidos de América

